




# PRESUPUESTOS 2022

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)


	FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 1/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## ***MEMORIA EXPLICATIVA***

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 2/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## INTRODUCCION

---

Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, compuesto de la siguiente documentación la cual se adjunta:


- Memoria explicativa del Presupuesto 2022.
- Estado de ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y de la previsión de la ejecución del ejercicio corriente.
- Asociaciones, Fundaciones y sociedades civiles o mercantiles en las que participa la Cámara de Sevilla.
- Convenios de colaboración suscritos con contenido presupuestario.
- Programa de actuación, inversión y financiación.
- Contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.
- Plantilla de personal.
- Perspectiva de género.
- Presupuesto Ordinario del ejercicio 2022.
- Presupuesto comparativo 2021-2022.
- Presupuestos Analíticos 2022.

---

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

1

	FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 3/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

*MEMORIA EXPLICATIVA*

Siguiendo la línea marcada por los Órganos de Gobierno de esta Corporación y respetando lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se elabora el Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, el cual persigue en última instancia los objetivos generales de fomento de la competitividad empresarial, el apoyo y estímulo al comercio exterior e interior, la prestación de servicios al tejido empresarial del ámbito de actuación de la Cámara y el fomento de la regeneración del tejido económico y la creación de empleo en dicho ámbito.


Este Presupuesto ha sido elaborado por la Dirección de la Cámara, en base al Plan de Actividades Corporativas para el ejercicio 2022, teniendo en cuenta las liquidaciones presupuestarias de los últimos ejercicios económicos, así como la previsible liquidación de los presupuestos del ejercicio en curso y los programas de acción y objetivos de ingresos presentados por los diferentes departamentos de la entidad. Se fijan unos gastos máximos de 8.077.603 euros cifra que totaliza los créditos para atender las obligaciones que se produzcan en el periodo, los cuales se estima que sean cubiertos con los ingresos que se prevé obtener y reconocer en dicho ejercicio y de esta forma hacer frente a la ejecución del Plan de Actividades Corporativas establecido, y que se sustenta en el desarrollo de los dos grandes planes que se canalizan a través de la Cámara de España: el Plan Cameral de Internacionalización y el Plan de Competitividad, Formación y Emprendimiento ayudando a las empresas al cumplimiento del Desarrollo Sostenible. El primero de ellos pretende acelerar la apertura a los mercados exteriores de las pequeñas y medianas empresas. Recoge las actuaciones de interés general de formación, información y promoción dirigidas a fomentar la adquisición en el exterior de bienes y servicios producidos en España, bajo lo que se denomina Plan Internacional de Promoción.

El Plan de Competitividad se materializará en torno a tres puntos fundamentales: el Empleo, la Formación y la Educación, el Emprendimiento y la Innovación en las tecnologías de la información y Digitalización y el Comercio.

Al igual que en ejercicios precedentes, en la elaboración del Presupuesto se han contemplado los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, sostenibilidad financiera, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos y responsabilidad y racionalidad en la gestión del gasto. Se incorpora, además, el principio de igualdad entre mujeres y hombres integrando el enfoque de género en la planificación de aquellas actuaciones que permitan incluir objetivos en este aspecto.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 4/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

En lo que respecta a la estructura formal y criterios de elaboración, en el Proyecto de Presupuesto elaborado se distribuyen los Ingresos (“Permanentes” y “No Permanentes”) y los Gastos, en secciones, capítulos, subcapítulos, conceptos y partidas. En la Sección Primera se enmarcan los capítulos de ingresos y recursos que se estima obtener y reconocer en el ejercicio y, en la Sección Segunda los capítulos de gastos previstos. Las partidas presupuestarias contenidas en los distintos capítulos informan, respectivamente, del origen de los recursos que se prevé obtener y reconocer y de la finalidad de los créditos previstos, atendiendo también a la naturaleza económica. La especificación de la totalidad de los ingresos y gastos a las distintas actividades, se realiza en fase de ejecución del presupuesto a través del registro de todas las operaciones en Centros Analíticos.

El carácter limitativo de los créditos presupuestarios se manifiesta en tres aspectos: temporal, cuantitativo y cualitativo. En lo que respecta al límite temporal, en el presente Proyecto de Presupuesto se concreta en las obligaciones que se prevén reconocer por las actividades corrientes, de inversión y de financiación del ejercicio 2022. En relación a la vertiente cuantitativa y cualitativa de los créditos presupuestarios, el total de gastos previstos para el ejercicio supone la cifra máxima del sumatorio de créditos que se prevén reconocer en el ejercicio, distribuidos en los correspondientes capítulos de la Sección Segunda atendiendo a las finalidades establecidas en el Programa de Actuaciones e Inversiones para el ejercicio 2022 y a la naturaleza económica de los gastos.


El Proyecto de Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos de la Cámara de Comercio de Sevilla para el ejercicio 2022 asciende a un total de 8.077.603 euros, lo que representa un incremento del 18,66% respecto al del año 2021.

Un aspecto relevante del presupuesto es la prudencia a la hora de recoger las previsiones de ejecución en los distintos programas que proceden tanto de la Cámara de España como de Organismos Europeos manteniéndose una línea de continuidad sin incrementos significativos. Este criterio, como veremos, es generalizado en la mayoría de las partidas del presupuesto en su conjunto, señalando, además, que se elaboran y presentan para su aprobación en el mes de octubre, por lo que la incertidumbre en la previsión y posterior ejecución de dichos programas es aún mayor. Hay que destacar también la diferenciación presupuestaria entre actividades públicas y privadas que se verán de forma detallada más adelante, donde los ingresos se reparten en un porcentaje del 93%-7% y los gastos en un 97%-3%, respectivamente.

En cuanto al contenido cifrado del Proyecto de Presupuesto Ordinario para 2022, se presenta a continuación explicación de los puntos más destacables.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 5/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## **SECCIÓN 1: INGRESOS**

### **CAPÍTULO 1.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR EL RECURSO CAMERAL PERMANENTE.**

El Recurso Cameral Permanente ha desaparecido casi en su totalidad, presupuestándose tan sólo los cobros que se puedan producir de los recibos atrasados que continúan en vía ejecutiva y que fueron provisionados en su momento, y otros posibles ingresos residuales. En cuanto a las minoraciones, se recoge, por un lado, la cuota a pagar a la AEAT, organismo encargado de la gestión de cobro de dichos recibos, y que remite durante el ejercicio las liquidaciones efectuadas, las producidas por anulaciones y bajas y el producido por el mantenimiento del programa informático que procesa los ficheros recibidos. Cada vez resulta más difícil la estimación de los importes de las partidas que componen el capítulo, dado que depende de la evolución del resultado de dichas liquidaciones, por lo que, siguiendo un principio de prudencia, el resultado neto que se prevé es cero.

### **CAPÍTULO 2.- INGRESOS PREVISTOS Y FONDOS GENERADOS POR RECURSOS NO PERMANENTES.**

Los aspectos considerados a la hora de cifrar el Programa de Financiación para el ejercicio y, por tanto, los importes consignados en las partidas del capítulo 2, van en correspondencia con el análisis de las liquidaciones de los últimos años y los controles de ejecución del ejercicio corriente y en consonancia con las acciones previstas en el Programa de Actuaciones.

En base a los objetivos de ingresos presentados por las diferentes áreas de la Cámara, los Recursos no Permanentes ascienden, según el criterio del presupuesto de generación y aplicación de fondos, a un total de 8.077.603 euros, lo que supone un 18,66% más que en el ejercicio anterior. Ello viene motivado fundamentalmente por el incremento en los Programas Formativos y de Empleo y en los Proyectos Internacionales.

El detalle por áreas de los recursos generados previstos para el ejercicio 2022, es el siguiente:

<b>ÁREAS</b>	<b>AÑO 2022</b>
FORMACIÓN Y EMPLEO	3.862.373,60
ICE* Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3.259.571,70
COMERCIAL Y SERVICIOS	230.700,00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EVENTOS	111.500,00
SECRETARÍA GENERAL	38.754,00
FINANZAS	230.000,00
INSTITUCIONAL	344.703,70
<b>INGRESOS GENERADOS POR LOS DEPARTAMENTOS</b>	<b>8.077.603,00</b>

(\*) Internacional, Competitividad y Emprendimiento

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 6/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Atendiendo a un desglose por capítulos se destacan las principales partidas, realizando un desarrollo más completo en el Plan de Actuación.

#### Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 1.145.537,93 euros, lo que supone un 14,18% del total de los ingresos y una disminución del 8,32% respecto al ejercicio anterior.

Los Proyectos de Innovación y Transformación Digital (02.01.01.) se presupuestan en 226.201,86 euros, disminuyendo en un 16,38% respecto al 2021. Se contempla la ejecución de dos programas: Acelera Pyme, impulsado por la Cámara de España y cuyos ingresos se presupuestan en 129.761,86 euros (un 142,82% más que en el Presupuesto 2021) y por otro lado, el Coworking Digital en colaboración con la Fundación Incyde, a través de la Cámara de España, y cuyo objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización, con unos ingresos estimados de 96.440 euros, lo que supone un 55,57% menos que lo presupuestado en el ejercicio anterior, teniendo hoy una previsión más realista.

Se mantienen prácticamente los del área de Emprendimiento (02.01.02.) con un decremento del 14,42% respecto al pasado ejercicio (17.624,83 euros menos en términos absolutos), suponiendo un total de 104.600 euros (Paem, Punto de atención al Emprendedor, España Emprende y Autoempleo y Consolidación) y se presupuestan 455.928,07 euros los ingresos en programas de Competitividad (02.01.03.): Plan de Comercio Minorista, Tic Cámaras, Innocámaras, Ciberseguridad, Industria 4.0, Procom y Competitividad Turística.

Por otro lado, continúan los Viveros de Torneo Parque Empresarial y el Aeronáutico en Aerópolis (02.01.04.) y cuyos ingresos se prevén que alcancen los 223.108 euros, un 5,56% menos que en el pasado ejercicio.

En la partida de Servicios de Consultoría y Comercialización (02.01.05.-) se recogen por un lado los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios (CSIGE, Tramitador de incentivos, seminarios y jornadas...) y por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión como son los Sistemas de Gestión ISO, Sistemas Inteligentes, Gobernanza y Sostenibilidad. Se presupuestan por un total de 135.700 euros, lo que supone un decremento del 18,74% respecto a lo previsto en el 2021.


#### Capítulo 02.02.- Empleo:

El total de ingresos previstos en este capítulo asciende a 3.702.373,60 euros, lo que representa un 45,84% del total de los ingresos y un incremento del 29,90% y de 852.249,24 euros en términos absolutos, respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Se sigue apostando por el Programa Integral de Cualificación y Empleo (**PICE**) incrementándose los ingresos previstos al estimar el cumplimiento de un mayor número

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 7/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

de objetivos y presupuestándose en 2.420.404,55 euros. Se encuentra encuadrado en el Programa Operativo de Empleo Joven y dentro de éste en el de Garantía Juvenil. Se ha detectado un paulatino aumento de la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, una escasa profesionalización de las personas que buscan su inserción en el mismo, y una oferta formativa escasa que no da cobertura a la demanda de las personas interesadas. En este contexto, y alineada con el objetivo del programa de atender a las demandas de las empresas sevillanas, se hace una apuesta firme por cubrir ese nicho detectado en el sector de la hostelería incluyéndose esta área en el Presupuesto de dicho programa para el ejercicio 2022.

Además, el programa cuenta con un **Plan de Movilidad**, para que jóvenes formados y con un alto nivel de conocimiento de idiomas puedan realizar prácticas laborales en la Unión Europea. Los jóvenes reciben una ayuda de entre 700 y 2.500 euros dependiendo del país de destino y del tipo de relación con la empresa (prácticas o contrato laboral) para estancias de entre 3 y 6 meses. El presupuesto de ingresos asciende a 459.909,45 euros, siendo este programa novedad para la Cámara en el próximo ejercicio.

Con todos los participantes las empresas contarán con una excelente base de datos de jóvenes formados y con experiencia internacional para futuras contrataciones.

Se presupuesta al igual que en el ejercicio anterior y por el mismo importe, el programa de **“Formación Profesional Dual”** con unos ingresos estimados de 41.238 euros. El objetivo del programa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo, así como apoyar a las empresas que quieran participar en la Formación Dual con las máximas garantías de calidad.

El programa **“Embajadores FP Dual”** se presupuesta por un total de 32.000 euros de ingresos. Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o ex-aprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

Dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE) se articula el programa **“45+”** que se presupuesta por un total de 748.821,60 euros de ingresos, suponiendo un 10,43% menos que en 2021. Su objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 8/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27



## Capítulo 02.03.- Internacional:

Se incrementa la cifra presupuestada en el ejercicio anterior, con un aumento del 28,21% en términos relativos y de 271.096,01 euros en términos absolutos, por la mayor previsión en la ejecución de programas internacionales y estimándose unos ingresos en esta área de 1.232.055,24 euros, lo que supone un 15,25% del total de ingresos previstos.

## Capítulo 02.04.- Certificados y Otros Documentos:

Los ingresos por estos conceptos aumentan en un 8% al estimar la emisión de un mayor número de documentos y certificaciones, cuadernos ATA y otros documentos necesarios para la exportación. Se presupuestan por un total de 646.000 euros, representando el 8% del total de ingresos de la Corporación.

## Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:

Estos ingresos de naturaleza privada, son los correspondientes a los dividendos que se esperan obtener por parte de las empresas participadas Eusa y Nuevas Profesiones. Aumentan en un 43,75% ante la previsible reversión de la situación derivada de la pandemia por el COVID-19, con el consiguiente incremento en el número de alumnos. Se prevé obtener 230.000 euros de ingresos.

## Capítulo 02.06.- Ingresos Otros Proyectos:


Este capítulo se incrementa en un 82,39% respecto al pasado ejercicio al prever una subida en los ingresos del proyecto Sevilla Congress and Convention Bureau del 97,39% y que por la incertidumbre y el impacto que la pandemia ha tenido especialmente en el sector turístico no se presupuestaron en el 2021. El volumen de ingresos asciende a 205.588,70 euros, lo que representa el 2,55% del total de los previstos.

## Capítulo 02.07.- Seminarios, Eventos y Arrendamientos:

Este capítulo que se presupuesta en 115.800 euros, se mantiene prácticamente igual que en el pasado ejercicio con un 0,67% de variación. Se recogen ingresos complementarios de naturaleza privada como son la celebración de seminarios y jornadas por parte del departamento de Comunicación, los ingresos por la caseta de feria (presupuestados al desconocer si se celebrará o no por la situación sanitaria existente), concepto que tiene su correspondiente contrapartida de gastos, y la prestación de servicios por organización de eventos y alquiler de instalaciones.

## Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:

Los ingresos por Aportaciones se mantienen con una variación del 1,14% y aumentando en 7.589,97 euros al contemplarse en este ejercicio las posibles colaboraciones de los Ayuntamientos de Sevilla y su provincia para paliar la cofinanciación que asume la propia Cámara de los programas desarrollados con fondos europeos (FEDER y FSE) y la subvención para el desarrollo de las funciones Público Administrativas que la propia

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 9/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Junta de Andalucía a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se estima nos conceda por un total de 235.673 euros.

Se mantienen las "Aportaciones Voluntarias" que recoge la Ley 4/2019 de 16 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Andalucía, por un total de 18.000 euros.

#### Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:

Contiene ingresos de diversa naturaleza, que contablemente tienen sus cuentas propias y su registro, en la fase de ejecución del presupuesto, mediante Centros Analíticos diferenciados. Aumentan en 66.668 euros respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior. Sube la previsión de la obtención de patrocinios de carácter privado para el desarrollo de actuaciones de la entidad.

Los ingresos por Prestación de Servicios son los referentes a los obtenidos en el Punto de Atención al Emprendedor, y por la asistencia técnica que se presta a la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio aumentando en un 20,24% respecto al ejercicio anterior.

La partida 02.09.05.- Otros ingresos por Subvención, hace referencia a Recursos derivados de las cofinanciaciones públicas previstas que se esperan obtener de fondos procedentes de la Unión Europea (en concreto de FEDER 2014-2020) asociadas a los Programas planificados para el ejercicio 2022 del Área de Actuación de Promoción y Apoyo del Comercio Exterior y de la Internacionalización de la Empresa, Emprendimiento, Competitividad y Digitalización. Se presupuesta en 48.168 euros.

A la vista de ello, el Presupuesto general de la Cámara para el ejercicio 2022 refleja unos ingresos totales de 8.077.603 euros.


## **SECCIÓN 2: GASTOS**

Los gastos corresponden a los fines en los cuales se van a emplear los medios e ingresos de que dispone la Cámara. Se presupuestarán y posteriormente se contabilizarán, desglosándolos en diversos epígrafes en función de su naturaleza. Igualmente, dichos gastos podrán ser asignados a cada actividad con la cual estén relacionados.

La Cámara no podrá incurrir en gastos de carácter general que no estén previamente contemplados en el presupuesto aprobado por el Pleno, y cuando sucediese una circunstancia extraordinaria que obligase a su realización, ésta necesitará la aprobación del Pleno, en el cual se establecerán los mecanismos necesarios para poder desarrollarla según la normativa vigente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 10/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Los epígrafes en los cuales se clasificarán los gastos desglosados por su naturaleza son los siguientes:

- 0.3.- Personal
- 0.4.- Local
- 0.5.- Material
- 0.6.- Institucionales
- 0.7.- Publicidad y Publicaciones
- 0.8.- Viajes y dietas
- 0.9.- Empleo
- 10.- Certificados y Otros Documentos
- 11.- Internacional
- 12.- Tributos
- 13.- Asesoramiento y otros servicios
- 14.- Financieros
- 15.- Amortizaciones
- 16.- Provisiones y otros gastos de gestión

Paralelamente a los ingresos, los gastos totales se incrementan en un 18,66% respecto al presupuesto del año 2021, destacando lo siguiente:

#### Capítulo 03.- Gastos de personal:


Este capítulo es el de mayor peso específico representando el 45,16% del total de gastos y en consonancia con el aumento de la actividad de servicios que desarrolla la Corporación para el cumplimiento de sus funciones y fines, para el ejercicio 2022 se presupuesta un 14,86% más que en el ejercicio 2021, ascendiendo a un total de 3.647.653,33 euros. El subcapítulo 03.01.- Gastos de Personal Fijo aumenta en un 5,02% al contemplarse subidas salariales que estaban congeladas y por el trasvase de personal temporal a esta categoría.

El desarrollo del nuevo programa PICE Movilidad, con unos ingresos estimados de 459.909,45 euros, hace necesaria la contratación de nuevas personas para el desarrollo del proyecto, por lo que la partida 03.02.01.- Gastos de Personal Temporal, se incrementa en 203.904,11 euros, además de por la incorporación de nuevos recursos en las áreas de Digitalización, necesarios para el desarrollo del Plan de Actuación previsto.

El subcapítulo 03.04.- Otros Gastos de personal se incrementa fundamentalmente por la partida 03.04.02.- Indemnizaciones, donde se refleja la correspondiente a la posible salida de una persona en el próximo ejercicio. El resto de partidas se mantienen prácticamente, aumentando la 03.04.05.- Prima de seguro de Salud e incorporando una nueva, la 03.04.06.- Prima Seguro de Vida del personal, ambas en base a las medidas de carácter social establecidas en el acuerdo laboral de la entidad.

#### Capítulo 04.- Gastos de Local:

Se registran los gastos generales y de estructura asociados al mantenimiento, conservación, reparaciones y suministros de las instalaciones donde se desarrolla la actividad: Plaza de la Contratación, Vivero Torneo, Vivero Aeronáutico en Aerópolis, y

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 11/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Ventanilla Única Empresarial, así como de los nuevos que resulten necesarios para el desarrollo de nuevos programas como el PICE Hostelería, estando previsto para este último el alquiler de un nuevo espacio, hecho éste que justifica el aumento significativo en la partida 04.02.01.- “Alquiler de instalaciones”, así como en otras de menor cuantía como la 04.01.01.- “Limpieza” y la 04.01.07.- “Comunidad de Locales”.

El resto, disminuye respecto al presupuesto 2021.

Se incluye también la dotación a la amortización de los locales e instalaciones.

El total del capítulo refleja una minoración del 2,86% respecto al Presupuesto 2021.

#### Capítulo 05.- Gastos de Material:

Se compone de dos subcapítulos. El subcapítulo 05.01 integra las partidas de gastos corrientes por servicios y materiales no inventariables, aumentando en un 67,32% respecto al ejercicio 2021, en su mayor parte por la partida 05.01.09.- “Otros Servicios Exteriores” cuyo incremento del 107,84% viene justificado por los costes derivados de la impartición de las clases y otros servicios en los programas PICE, Plan de Capacitación y Movilidad y 45+, conceptos cuyos ingresos igualmente se han visto incrementados.

Igual sucede con la partida 05.01.01.- Material de oficina, donde el incremento en 10.160 euros viene motivado por el mayor número de alumnos y usuarios previstos en el programa PICE.

Por su parte, el subcapítulo 05.02.- Gastos de material inventariable, se compone de las partidas presupuestarias que registran los gastos previstos en el Programa de Inversiones del ejercicio 2022 en inmovilizado material, así como el alquiler de equipos y de elementos de transporte por renting, disminuyendo en un 17,65% respecto al presupuesto 2021.

#### Capítulo 06.- Gastos Institucionales:

En este capítulo se produce un descenso del 11,96% respecto al 2021, por la disminución de las partidas 06.01.01.- Actos, recepciones y representaciones, 06.01.02.- Campañas de Promoción Corporativa y 06.01.03.- Viajes, Dietas y Desplazamientos con un 19,77%, 40% y 26,39%, respectivamente.


Se presupuesta, al igual que en los ingresos, por si celebra, la partida de gastos de la caseta de feria, recogida en “Relaciones Públicas”. El resto se mantiene respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

#### Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:

Este capítulo se presupuesta en 100.400 euros, representando un 1,24% del total de gastos y disminuyendo un 24,99% respecto al presupuesto del año anterior. Se mantienen los de Suscripciones y Publicaciones, disminuyendo los de la partida 07.03.01.- Publicidad y actos en un 29,60% por el objetivo de aumentar la difusión y comunicación de los nuevos programas y actividades por medios digitales.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 12/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## Capítulo 08.- Viajes y Dietas:

Representando el 1,07% del total de gastos, este capítulo desciende en un 19,59%, respecto a 2021, lo que supone una disminución de 21.059,19 euros en términos absolutos.

## Capítulo 09.- Formación y Empleo:

Este capítulo se incrementa respecto del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2021 en un 261,47%, lo que supone un aumento de las previsiones de gasto de 351.115 €. Las partidas que componen el capítulo registran parte de los gastos directos asociados a las acciones correspondientes al eje o área de actuación de "Formación y Empleo", contenidas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2022. Este aumento es debido fundamentalmente al incremento de los presupuestos previstos en relación al Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), en el que se ha previsto, junto con el resto de actuaciones que lo integran, la realización de un nuevo tramo de actuación de formación en la rama de hostelería, para diversificar la modalidad de impartición formativa dada la necesidad de adoptar medidas complementarias, ante la situación derivada de la pandemia, a la incorporación del programa PICE Movilidad y al incremento en el Programa 45+. Cabe recordar que, las partidas de este capítulo no agotan los gastos asociados a los programas de la citada área. El resto de gastos directos y, en su caso indirectos, que se encuentran contenidos en otros capítulos se imputarán en fase de ejecución del Presupuesto a través de Centros Analíticos, atendiendo a los requerimientos establecidos para cada programa/actividad y respetando lo previsto en los convenios de colaboración que, en su caso, se suscriban para el desarrollo de dichos programas.

## Capítulo 10.- Certificados y Otros Documentos:

El capítulo 10 en su conjunto se incrementa, en correlación con los ingresos, en un 44,96%, lo que supone un total de 9.459 euros más que en el presupuesto del ejercicio anterior. Los "Cuadernos ATA", registran los gastos por las liquidaciones con la Cámara de España por este tipo de documentación, así como los gastos de seguro asociados a estos Cuadernos y gestionados también por Cámara de España. También los gastos relacionados con el servicio de documentación para el comercio exterior: gastos por material impreso de Cuadernos ATA y Certificados de Origen y gastos por legalizaciones y por gestión de Certificados de Origen.


## Capítulo 11.- Gastos de Internacional:

Contiene fundamentalmente, los gastos previstos para la ejecución de los programas de "Fomento de la Internacionalización de la Empresa". Todas estas acciones se encuentran relacionadas en el Programa de Actuación para el ejercicio 2022 y se refieren fundamentalmente al desarrollo de funciones público-administrativas reconocidas legalmente a las Cámaras andaluzas.

Aumentan en un 102,58% respecto al presupuesto del pasado ejercicio, lo que supone un total de 38.600 euros en términos absolutos. Se prevé un aumento de las actividades

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 13/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

presenciales y de viajes al exterior mediante misiones comerciales directas en otros países, así como actividades de promoción.

Por otro lado, el SCCB espera retomar su nivel de actividad teniendo prevista la realización de acciones y la asistencia a foros internacionales.

#### Capítulo 12.- Tributos:

Se recogen los impuestos y tributos de carácter estatal, autonómico y municipales, disminuyendo comparativamente este capítulo en un 42,16% respecto al Presupuesto 2021, al haberse previsto el pasado año las tasas por licencias y legalización de instalaciones por la demolición y reacondicionamiento del espacio previsto para albergar el Coworking Digital.

#### Capítulo 13.- Asesoramiento y otros servicios:

Representando un 13,60% del total de gastos, este capítulo se incrementa en un 7,66% respecto al presupuesto del ejercicio anterior por el aumento de los programas de Formación y Empleo, donde la partida 13.01.01.- Servicios profesionales, hace referencia a los costes del profesorado para la impartición de los cursos. El resto de partidas que lo conforman, "Servicios de Consultoría" y "Seminarios y jornadas" disminuyen en un 11,52% y 5,09%, respectivamente.

#### Capítulo 14.- Gastos financieros:

Reflejan los costes por los intereses que se devengarán por la póliza de crédito que tiene la Cámara y por el préstamo a largo plazo en base a la línea de ICO AVALES COVID 19. Disminuyen en un 22,67% al haberse cancelado deudas pendientes por anticipo de cobro de subvenciones del programa PICE que figuraban el pasado ejercicio.


#### Capítulo 15.- Otras amortizaciones:

La amortización del inmovilizado inmaterial disminuye en un 10,47% al haberse terminado de amortizar algunas de carácter informático adquiridas en años anteriores.

#### Capítulo 16.- Provisiones y Otros Gastos de Gestión:

Se mantiene prácticamente igual que el pasado ejercicio con una pequeña variación del 0,92%, aumentando la cofinanciación que nos exige la Cámara de España por la ejecución de los programas en los que actúa como Organismo Intermedio para sufragar parte de sus gastos horizontales, consistente en el 4% de la cifra presupuestada en la mayor parte de los mismos.

Por otro lado, en la partida 16.01.05.- se contempla el 1% del Presupuesto realizado del ejercicio 2020 de la Cámara como pago para la financiación de sus actividades público administrativas al Consejo Andaluz, según el artículo 55 de la última versión de su Reglamento de Régimen Interior aprobado en la sesión ordinaria del Pleno celebrado el pasado 29/01/2020.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 14/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

En resumen, es un Presupuesto que se va a desarrollar bajo un marco europeo liderado por actuaciones, servicios y proyectos donde priman la competitividad e internacionalización de la empresa, el empleo y la educación, la unidad de mercado, la energía y sostenibilidad y los planes de innovación en procesos de digitalización, gestión y productos. Todo ello manteniendo una línea de continuidad respecto al pasado ejercicio.

## PRESUPUESTOS ANALITICOS

Un análisis más pormenorizado y exhaustivo del Presupuesto General de la Corporación es el que se efectúa mediante los presupuestos analíticos, tomando como punto de partida los Centros de Costes, definiéndose éstos como bases de actividades generadoras de gastos e ingresos. Por lo tanto, el **Presupuesto general será la suma de los presupuestos derivados para cada actividad.**

Se identifican nueve Centros de Costes:

### Áreas de Producción:

- Empleo.
- International, Competitividad y Emprendimiento.
- Comercial y de Servicios
- Comunicación.


### Áreas de Soporte y Estructurales:

- Secretaría General y Registro.
- Gerencia.
- Institucional.
- Administración y RRHH.
- Investigación, Desarrollo y Marketing.

Es un diseño organizativo en el que el principal objetivo es volcar la organización en la prestación de servicios por parte de las áreas productivas, las cuales se verán apoyadas por el resto de áreas estructurales de la Corporación denominándose éstas de soporte.

Será objeto de estudio en cada uno de estos Centros de Coste, su Organigrama de personal, así como sus líneas de actuación, debido a que en aquellos Centros en los que sea posible, el análisis de ingresos y gastos se realizará por las diferentes líneas de actuación que generen los mismos.

La diferencia entre ingresos y gastos de cada centro será el superávit o déficit bruto del mismo. Se medirá el cumplimiento de objetivos a través de un cuadro de mando específico en el que se analizarán diversos indicadores. Dichos Presupuestos analíticos por programas, se acompañan al final del documento, tal y como se hace referencia en el índice.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 15/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

*ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DE LA PREVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE*

El estado de ejecución del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2020 y toda la documentación relativa al cierre de dicho ejercicio, incluida las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, se pueden consultar en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

Respecto a la previsión de ejecución del ejercicio 2021, cabe indicar las siguientes precisiones:


Las cifras de ejecución presupuestaria estimadas parten de un control realizado a 30.09.2021. La pandemia provocada por el COVID 19 y que se ha mantenido durante casi todo el ejercicio actual, ha supuesto un importante efecto en los ingresos de la Corporación, estando prevista una disminución de más de 1.011.000 de euros. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara de Sevilla, pretendía ser la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2021, pero dicha situación ha afectado a la ejecución de ingresos y gastos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido fundamentalmente en el desarrollo de los proyectos, al no haberse podido cumplir los objetivos y por la dilatación en el tiempo de la puesta en marcha de las actuaciones que conllevan, en la ejecución de los servicios de comercio exterior, dada la imposibilidad de viajar al extranjero, la caída de las exportaciones, Certificados de Origen, Cuadernos ATA, y otros.

Casi todas las partidas de ingresos, van emparejadas con una serie de gastos. Por un lado, de costes salariales de personal técnico de ejecución, de justificación y de coordinación. Y, por otro lado, de gastos de subcontratación, de viajes y desplazamientos, de publicidad, comunicación y de gastos generales. Al no realizarse algunas de las tareas descritas se han podido prescindir algunos costes variables como de algunas subcontrataciones de consultoría, de viajes o de publicidad, pero los costes fijos, como por ejemplo los salariales imputados a la realización de estos programas afectados por el Covid19 se han mantenido. A pesar de ello, los gastos se estiman que disminuyan, paralelamente a los ingresos, en más de 1.069.000 euros.

Se trata de una estimación de ejecución del Presupuesto Ordinario del Ejercicio al que se añade la conciliación provisional con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias donde ya hay partidas no previstas y donde finalmente se prevé prácticamente un resultado equilibrado. No obstante, este resultado no es definitivo, pues se trata de la estimación de liquidación del Presupuesto Ordinario, estando pendiente la de los Presupuestos Extraordinarios 1 y 2, actualmente en desarrollo, recalando que su resultado debe ser igualmente equilibrado no afectando por tanto al resultado final.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 16/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	Ejecución		
	Presupuesto 2021	Estimada 2021	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	-8,44	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	6.807.500,00	5.796.265,64	85,15%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>5.796.257,20</b>	<b>85,15%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	Ejecución		
	Presupuesto 2021	Estimada 2021	%
03.- GASTOS DE PERSONAL	3.175.872,19	3.202.519,38	100,84%
04.- GASTOS DE LOCAL	649.953,69	527.827,40	81,21%
05.- GASTOS DE MATERIAL	854.713,38	692.722,70	81,05%
06.- INSTITUCIONALES	158.800,00	56.500,00	35,58%
07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	133.850,00	56.000,00	41,84%
08.- VIAJES Y DIETAS	107.475,54	20.507,72	19,08%
09.- FORMACIÓN Y EMPLEO	134.285,00	49.293,80	36,71%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	21.041,00	29.450,00	139,96%
11.- INTERNACIONAL	37.630,00	30.610,00	81,34%
12.- TRIBUTOS	88.000,00	59.700,00	67,84%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.020.514,97	558.605,54	54,74%
14.- GASTOS FINANCIEROS	75.000,00	60.000,00	80,00%
15.- AMORTIZACIONES	22.200,00	22.603,09	101,82%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	328.164,23	371.490,69	113,20%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>5.737.830,32</b>	<b>84,29%</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>58.426,88</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>56.400,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO PRESUPUESTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-104.199,04</b>	<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>10.627,84</b>	<b>0,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 17/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



*ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPA LA CÁMARA*

La relación de entidades en las que la Corporación mantiene participación es:

Participaciones	Importe
Suraval	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00
FIBES	1.170.043,53
HUBPYME, S.A.	105.007,00
<b>Total</b>	<b>1.379.600,25</b>

Importe en euros

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 221.153,90 euros.

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

Participación en Fundaciones	Euros
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
<b>Total</b>	<b>33.000,00</b>

Importe en euros

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a fecha de hoy a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2021
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00
NNPP, S.A.U.	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36
<b>Total</b>	<b>11.141.111,36</b>

Importe en euros

La Cámara también participa en un 50% (15.000 euros) junto con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en una Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, ASERMAB, cuyo capital es de 30.000 euros.

Estas participaciones se encuentran valoradas a fecha de hoy en 9.593.520,03 euros.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CONTENIDO PRESUPUESTARIO

**ADENDA FINANCIERA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA XPANDE DE EXPANSIÓN INTERNACIONAL PARA PYMES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2021. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 154.262,00 euros

Presupuesto acciones Cámara: 55.262,00 euros

Subvención FEDER: 44.209,60 euros


Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 11.052,40 euros

Aportación adicional a Cámara de España: 6.170,48 euros.

Objeto: Impulsar a las empresas en el desarrollo de su proceso de internacionalización a través de un conjunto de apoyos que pueden ser en forma de servicio de asesoramiento individualizado y/o de ayudas para el desarrollo de sus planes de internacionalización.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 19/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## **ADENDA FINANCIERA AL CONVENIO MARCO ENTRE LA CÁMARA DE ESPAÑA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA FIRMADO EL 16-09-2016 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA XPANDE DIGITAL. ANUALIDAD 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2021. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 93.937,50 euros

Presupuesto acciones Cámara: 33.937,50 euros

Subvención FEDER: 27.150,00 euros

Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 6.787,50 euros

Aportación adicional a Cámara de España: 3.757,50 euros

Objeto: Impulsar a las empresas en el desarrollo de su proceso de internacionalización, a través de un conjunto de apoyos, que pueden ser en forma de servicio, asesoramiento individualizado y/o de ayudas para la internacionalización digital.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TIC CÁMARA COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 381.965,80 euros

Presupuesto acciones Cámara: 97.965,80 euros

Subvención FEDER: 70.372,64 euros

Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 17.592,56 euros

Aportación adicional a Cámara de España: 15.584,20 euros

Objeto: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOCÁMARAS COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 361.666,00 euros

Presupuesto acciones Cámara: 67.666,60 euros

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 20/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Subvención FEDER: 54.132,80 euros  
Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 13.533,20 euros  
Aportación adicional a Cámara de España: 14.755,97 euros

Objeto: Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

**CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CIBERSEGURIDAD COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.  
Presupuesto total: 252.046,00 euros  
Presupuesto acciones Cámara: 92.046,00 euros  
Subvención FEDER: 73.636,80 euros  
Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 18.409,20 euros  
Aportación adicional a Cámara de España: 10.283,48 euros

Objeto: Apoyo a las Pymes en la incorporación de la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.


**CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INDUSTRIA 4.0 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.  
Presupuesto total: 268.414,20 euros  
Presupuesto acciones Cámara: 28.414,20 euros  
Subvención FEDER: 22.731,36 euros  
Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 5.682,84 euros  
Aportación adicional a Cámara de España: 10.951,30 euros

Objeto: Ayudar a las Pymes a la incorporación de la economía digital, mediante acciones de sensibilización y promoción en aplicaciones de las TIC para las Pymes.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 21/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 623.653,00 euros

Presupuesto acciones Cámara: 133.653,00 euros

Subvención FEDER: 106.922,40 euros

Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 26.730,60 euros

Aportación adicional a Cámara de España: 25.445,04 euros

Objeto: El Programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora competitiva y productiva del sector turístico, a través de medidas que establezcan las bases adecuadas para su desarrollo, potenciando la cultura de la innovación y el desarrollo de TIC.

**CONVENIO Y DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA) ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INT-ECOMM (INTERNACIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE E-COMMERCE) COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL EJERCICIO 2021.**

Duración: Hasta 31 de diciembre de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 47.678,75 euros

Presupuesto acciones Cámara: 19.678,75 euros

Subvención FEDER: 15.743,00 euros


Cofinanciación asumida por Cámara de Sevilla: 3.935,75 euros

Aportación adicional a Cámara de España: 1.907,15 euros

Objeto: Int-eComm es un Programa específico de e-commerce internacional que tiene como objetivo principal apoyar a la empresa a incrementar sus ventas online en un mercado exterior objetivo mediante el desarrollo y la implementación de estrategias y Planes de Acción en e-commerce internacional.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 22/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTIVIDAD INNOCÁMARAS INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2021, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO 2014-2020, Y POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Duración: Hasta 30 de junio de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 21.000,00 euros

Presupuesto Junta de Andalucía: 4.200,00 euros

Objeto: Fomentar la digitalización y la innovación de la pyme agroalimentaria andaluza, asesorando de forma personalizada a las empresas mediante instrumentos y acciones de consultoría especializada.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTIVIDAD TIC CÁMARAS INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2021, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO 2014-2020, Y POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Duración: Hasta 30 de junio de 2022. Empresas que se incorporen al programa con fecha anterior a 31-12-2021 y son asesoradas durante el año 2022.

Presupuesto total: 30.660,00 euros

Presupuesto Junta de Andalucía: 6.132,00 euros

Objeto: Fomentar la digitalización y la innovación de la pyme agroalimentaria andaluza, asesorando de forma personalizada a las empresas mediante instrumentos y acciones de consultoría especializada.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA POR USO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.**


Duración: Hasta 15 de junio de 2023

Presupuesto total: 5.400 euros/año

Objeto: ofrecer la cooperación necesaria para optimizar la gestión que conlleva la tasa de uso del suelo, subsuelo y vía de la vía pública del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, no implicando ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 23/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA POR USO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.**

Duración: Hasta 23 de septiembre de 2025  
Presupuesto: 5.400 euros/año

Objeto: ofrecer la cooperación necesaria para optimizar la gestión que conlleva la tasa de uso del suelo, subsuelo y vía de la vía pública del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, no implicando ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TASA POR USO DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.**

Duración: Hasta 25 de mayo de 2023  
Presupuesto: 5.400 euros/año

Objeto: ofrecer la cooperación necesaria para optimizar la gestión que conlleva la tasa de uso del suelo, subsuelo y vía de la vía pública del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, no implicando ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

**ACUERDO ENTRE COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., S.M.E. Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA.**

Duración: Hasta 01 de mayo de 2022  
Presupuesto: 4.500 euros/año

Objeto: Apoyo y asistencia técnica entre ambas entidades para el impulso y la ejecución de actuaciones que propicien la internacionalización de las empresas de Sevilla. CESCE patrocina a la Cámara por el desarrollo de las siguientes acciones: encuentros empresariales, jornadas informativas, desayunos de trabajo y talleres con empresas.


**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CAJA RURAL DEL SUR Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA.**

Duración: hasta 19 de octubre de 2022.  
Presupuesto: 30.000,00 euros

Objeto: Colaboración para el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la comercialización de los cereales y semillas oleaginosas, a través de la Lonja de

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 24/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Cereales, así como actividades relacionadas con foros, encuentros empresariales e informes y estudios sobre el sector.

El resto de convenios que afectan económicamente al presupuesto ordinario correspondiente al año 2022 y estamos pendientes de recibir, se irán remitiendo a la Consejería competente, en función de su llegada.

## PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

### **PROGRAMA DE ACTUACIÓN**


El Plan de Actuación establecido para el ejercicio 2022 se articula, como en ejercicios anteriores, en torno a las principales líneas que conforman el peso específico de la actividad de la Corporación para desarrollo de sus funciones y que vienen marcadas por la Cámara de España para alcanzar los objetivos generales: el apoyo a la internacionalización y el impulso de la competitividad de las empresas, en particular las pymes, mediante la digitalización, la innovación y la formación; la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento y que se instrumentan a través de 3 grandes ejes:

- Formación y Empleo.
- Comercio exterior y fomento de la internacionalización de la empresa.
- Emprendimiento, Competitividad y Transformación Digital.

A continuación, se exponen las concretas actuaciones, programas y servicios previstos para el ejercicio 2022, dentro de cada eje de actividad, y que forman parte de las **funciones público-administrativas** reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 25/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 1.- ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de los trabajadores. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han previsto ejecutar los siguientes Programas diseñados por la Cámara de España, en virtud de los correspondientes convenios que se prevé suscribir de nuevo con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):

### Programa Integral de cualificación y Empleo (PICE):

#### a. Plan de Capacitación

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Suscribió un primer convenio para el periodo 2015-2018. A partir de ese primer convenio plurianual, se van suscribiendo los correspondientes Convenios de Colaboración y Documentos que establecen las condiciones de la ayuda (DECA). Para el ejercicio 2022 se han presupuestado las actuaciones integrantes del Plan de Capacitación, teniendo en cuenta la información facilitada por el área de Formación y Empleo sobre el presupuesto y los indicadores a solicitar a la Cámara de España en la correspondiente manifestación de interés y que se prevén realizar en cada uno de los bloques o tramos de acciones que integran el Plan (atención inicial, orientación, formación troncal y específica, acompañamiento a la inserción y ayudas a la contratación y al emprendimiento), con la novedad de la apuesta por la formación online como complemento a los tramos de formación en la modalidad presencial.

Las actuaciones a realizar en el marco del Plan de Capacitación se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Prioridad de Inversión 8.2:** La integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la garantía juvenil.

**Eje Prioritario 1:** Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 26/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



- **Objetivo específico 8.2.1:** la activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación.

**Eje Prioritario 5:** Integración Sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil –IEJ/FSE.

- **Objetivo específico 8.2.1:** la activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación.
- **Objetivo específico 8.2.2:** reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.
- **Objetivo específico 8.2.3:** aumentar el emprendimiento de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación como vía de acceso al mercado laboral a través de la creación de empresas.
- **Objetivo específico 8.2.4:** aumentar la contratación de carácter indefinido de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos.

b. **Plan de Movilidad del PICE.**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el Plan de Movilidad, el cual se integra en el PICE.

Las actuaciones a realizar en el marco del Plan de Movilidad, se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Prioridad de Inversión 8.2:** La integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la garantía juvenil.

**Eje Prioritario 5:** Integración Sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil –IEJ/FSE.


- **Objetivo específico 8.2.2:** Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.

o Poner en marcha programas de movilidad, tanto nacionales como europeos, que contribuyan a la mejora de la formación y de la empleabilidad de las personas jóvenes.

La Cámara de España, como organismo intermedio, ha configurado el diseño metodológico de las operaciones del PICE, teniendo en cuenta los criterios de selección

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 27/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

de operaciones del Programa Operativo, lo que garantiza que las actuaciones desarrolladas por las Cámaras de Comercio Territoriales, como órganos ejecutores, sean respetuosas con dichos criterios.

El objetivo principal del Plan de Movilidad – PICE es brindar a los jóvenes (entre 18 y 29 años) beneficiarios activos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) la oportunidad de realizar estancias profesionales en empresas de la Unión Europea que les permitan mejorar sus habilidades y competencias transversales y, en consecuencia, incrementar su empleabilidad de cara a acceder a un mercado de trabajo cada vez más globalizado.

Para ello prevé la realización de dos modalidades de estancias:

- Prácticas, con una duración de tres meses o de seis meses. Para la anualidad 2022 se prevén 60 estancias de 3 meses y 20 estancias de 6 meses.
- Contrataciones, de un mes de duración. Se prevén 20 contratos en el extranjero.

Las personas que se beneficien de estas estancias podrán realizar una acción formativa en materias útiles para desenvolverse adecuadamente en el país de destino.

### **FP DUAL:**

La Cámara de Comercio de Sevilla está involucrada en un ambicioso proyecto para potenciar la Formación Profesional Dual, una modalidad de FP que combina la formación teórica en centros de enseñanza con la práctica en empresas.

La Cámara de España ha puesto en marcha un programa para incentivar la FP Dual en las pequeñas y medianas empresas. El objetivo es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo.


La empresa se convierte en agente formativo. El hecho de que el aprendiz se forme en las mismas condiciones en las que se ejerce la actividad laboral, asegura la adquisición de conocimientos que únicamente se adquieren con el trabajo.

### **EMBAJADORES FP DUAL:**

Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o ex-aprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 28/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

**Objetivos cualitativos:** Los objetivos principales de la Red son:

1. Difundir la FP Dual.
2. Difundir entre los/as jóvenes el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, 4 así como los recursos disponibles para los/las jóvenes a través de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.
3. Desarrollar la propia Red Somos FP Dual, tanto en un entorno local como en un nivel de posicionamiento general del proyecto: - Incorporar nuevos/as jóvenes a la red como Embajadores/as. - Hacer difusión de la red Somos FP Dual y de las actividades que lleva a cabo.
4. Conocer la valoración de los/las aprendices y ex aprendices que han participado en el modelo de FP Dual a fin de poder continuar mejorándolo a través de sus experiencias. Los tres primeros objetivos, que hacen referencia a difusión de la Red, de la FP Dual y de Garantía Juvenil, se trabajarán mediante diferentes eventos presenciales y/o digitales, acciones en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. El último

objetivo se articulará a través de diferentes iniciativas que se van a ir generando dentro del propio proyecto con el objetivo de recabar su opinión y los aspectos susceptibles de ser mejorados en la implantación de la FP Dual en España.

**Objetivos cuantitativos:**


- Número de nuevos/as embajadores/as que se incorporan a la Red.
- Número de contactos institucionales realizados para presentar la Red y coordinar posibles actuaciones.
- Número de actos presenciales y/o digitales que se organizan durante 5 el periodo de ejecución del proyecto.
- Número de personas a las que se ha llegado gracias a los eventos presenciales y/o digitales.
- Número de apariciones en medios de comunicación tradicionales o redes sociales.

**45+:**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, articula el programa "45+" en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 29/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Las actuaciones a realizar en el marco del Programa Mayores de 45 se incluyen en la siguiente Prioridad de Inversión y Eje Prioritario del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación:

**Prioridad de Inversión 8.1:** acceso al empleo por parte de las personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidas las personas desempleadas de larga duración, así como iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.

**Eje Prioritario 1:** promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

**Objetivo específico 8.1.5:** mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.

La Cámara de España, como organismo intermedio, ha configurado el diseño metodológico de las operaciones del Programa de Mayores de 45, teniendo en cuenta los criterios de selección de operaciones del Programa Operativo, lo que garantiza que las actuaciones desarrolladas por las Cámaras de Comercio Territoriales, como órganos ejecutores, sean respetuosas con dichos criterios.

Serán beneficiarias de la ayuda del FSE las entidades de la red cameral, en este caso particular, la Cámara de Sevilla, siendo los destinatarios de los servicios incluidos en el Programa las personas desempleadas con más de 45 años en el momento de su participación.


El objetivo es ofrecer una acción directa al colectivo de mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo, adaptada a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Está dirigida a paliar los efectos inmediatos que la crisis del coronavirus ha provocado sobre el colectivo de personas mayores de 45 años en situación de desempleo. El itinerario comienza por una orientación, formación en competencias digitales e intermediación laboral acercando a cada participante al mundo empresarial, facilitando su reubicación y reinserción en el mercado de trabajo con un seguimiento personalizado.

Respecto a las actuaciones programadas citadas anteriormente (PICE, FP DUAL, EMBAJADORES DE LA FP DUAL y 45+) relacionadas con funciones público-administrativas, los ingresos se encuentran recogidos en el subcapítulo 02.02.- Programas Formativos y de Empleo. El capítulo 09.- Formación y Empleo, recoge una parte de los gastos directos, salvo personal y otros gastos directos contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 30/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 2.- ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR Y FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.

El objetivo general de las actuaciones es el apoyo y estímulo al comercio exterior, la internacionalización y la competitividad de la empresa en el exterior.

Se presupuestan los siguientes programas, a realizar en virtud de los respectivos Convenios de Colaboración-DECA, que se prevén suscribir con la Cámara de España, diseñados por ella, y cofinanciados por FEDER:

### a) Plan Internacional de Promoción:

Este programa, que se enmarca dentro del Programa Operativo Plurirregional de España **FEDER** 2014-2023, tiene como finalidad apoyar a las empresas españolas para la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar las exportaciones
- Mejorar la presencia de las empresas españolas en los mercados internacionales
- Avanzar en la diversificación de mercados destino

En el marco del plan se incluyen las siguientes acciones:

· Misiones Comerciales Directas. - Son acciones multisectoriales realizadas en formato presencial tras la recuperación de la situación provocada por la pandemia. Se han contemplado cuatro Misiones Comerciales Directas en mercados internacionales de interés para empresas con las que trabajamos.

- 4 Misiones Comerciales Directas:

- Colombia
- México
- Marruecos
- Argentina y Uruguay


Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.01.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.01.-

· Visitas a Ferias Internacionales con Empresas. - Son visitas a ferias de reconocimiento mundial de sectores clave para la economía de Sevilla, como son los sectores aeronáutico, agroalimentario y turístico. Las tres visitas a Ferias Internacionales está previsto que se desarrollen entre junio y noviembre de 2022.

- 3 Visitas a Ferias Internacionales con empresas:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 31/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- Farnborough International Airshow - Hampshire, Reino Unido (sector aeronáutico)
- SIAL - París, Francia (sector agroalimentario)
- World Travel Market - Londres, Reino Unido (sector turístico)

Estas acciones cuentan con la cofinanciación de FEDER (80%).

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.02.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.02.-

## b) Promoción - otras acciones

· Premio Iberoamericano Torre del Oro 2022.- El premio tiene como objetivo fundamental reconocer a una personalidad o entidad del máximo nivel cuya trayectoria esté estrechamente relacionada con el fomento de las relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales entre los países iberoamericanos y, al mismo tiempo, vinculada con la ciudad de Sevilla.

En 2018 se otorgó a D. Enrique Valentín Iglesias, la más destacada personalidad Iberoamericana de nuestro tiempo, por su contribución al desarrollo y potenciación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En 2019 se entregó al Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano", por la extraordinaria labor desarrollada como símbolo y Embajador de España en el fomento de las relaciones con la comunidad iberoamericana de naciones.

Tras haber aplazado la III Edición a octubre de 2021, en la que fue galardonado Andrés Pastrana Arango, expresidente de Colombia, por su extraordinaria contribución y permanente entrega a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y al fomento de las relaciones bilaterales con España, está previsto volver a desarrollar con normalidad el Premio Iberoamericano Torre del Oro 2022 en octubre del mismo año.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.03.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.03.-

## 1.2 Formación

### a. Webinarios y seminarios

- 25 webinarios

Enmarcados en el Plan Internacional de Promoción, se desarrollarán 25 webinarios en formato online para presentar las acciones de promoción incluidas en el mismo, así como productos y servicios relacionados con la gestión del comercio exterior.

La realización de estos webinarios cuenta con la cofinanciación de FEDER (80%).

- 3 seminarios

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 32/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Realización de tres seminarios en formato presencial sobre temática relacionada con el Comercio Exterior

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.05.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.05.-

## **b. Formación - Jornadas Mercados Exteriores y Encuentros con Embajadores**

- 10 jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores

· Jornadas Mercados Exteriores/Encuentros con Embajadores. - Se celebrarán jornadas sobre mercados exteriores de interés prioritario y se promoverán encuentros empresariales con Embajadores de España en el exterior, así como con Embajadores de otros países en España.

Los ingresos están recogidos en la partida 02.03.04.- del Presupuesto y los gastos en la 11.01.04.-

## **1.3 Certificaciones y cuadernos ATA**

### **a. Certificaciones y Cuadernos ATA**

· Certificaciones y Cuadernos ATA. - La Cámara continúa emitiendo certificados y documentos necesarios para las operaciones relacionadas con la exportación. En este sentido, se ha implementado un nuevo servicio (*e trámites*) que permite a las empresas solicitar y recibir los certificados de origen a través de internet, lo que posibilita que puedan disponer de los documentos evitando desplazamientos a empresarios y emprendedores.


Los ingresos están recogidos en el subcapítulo 02.04.- del Presupuesto y los gastos directos en las partidas 10.01.02.-, 10.01.03.-, 10.01.04.- y 10.01.05.-

## **1.4 Proyectos internacionales - Programas**

La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla con la Cámara de España como Organismo intermedio, los siguientes programas en el marco de la actuación "apoyo a la expansión internacional de la pyme", incluida en el Programa Operativo **FEDER** de Crecimiento Inteligente (POCINT), en el Objetivo temático 3 "Mejorar la competitividad de las Pequeñas y Medianas empresas" Prioridad de inversión 3d: El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación; y el Objetivo Específico: OE.3.4.3. Promover la internacionalización de las pymes.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 8 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 33/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**a. XPANDE**

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Iniciación de procesos de internacionalización de pymes siguiendo un programa tutorizado

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Internacionalización:

- Selección de mercados
- Acceso a mercados
- Plan de marketing
- Plan económico-financiero

Fase II.- Ayuda económica para la Implementación del Plan de Internacionalización

- 70 % S/ 9.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2022:

- Participantes: 10

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

**b.XPANDE DIGITAL**

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Promoción y venta de productos y servicios en mercados exteriores a través de internet.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado y diseño de Plan de Acción de Marketing Digital.


Fase II.- Ayuda económica para la Implementación del Plan de Acción de Marketing Digital.

- 70 % S/ 4.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2022:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 34/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**c. INNOXPORT**

Dirigido a pymes y autónom@s con actividad exportadora y facturación anual de, al menos, 500.000 euros.

Objetivos: Fomento de la actividad exportadora mediante la implementación de actuaciones relacionadas con la innovación.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado dirigido a la implementación de mejoras innovadoras para la mejora de la posición competitiva en mercados internacionales.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones innovadoras.

- 70 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2022:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa

**d. GESTIÓN DE LA MARCA INTERNACIONAL - GMI**

Dirigido a pymes y autónom@s con actividad exportadora y marca registrada.

Objetivos: Desarrollo de la marca en mercados exteriores.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado sobre competitividad de la marca en mercados exteriores:

- Concienciación de la importancia de la marca
- Evaluación de la situación competitiva de la marca en el exterior
- Asesoramiento para la mejora de la estrategia y gestión de la marca en el proceso de Internacionalización


Fase II.- Ayuda económica para la implementación de recomendaciones para la promoción de la marca en el exterior.

- Ayuda económica a pymes: 70 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2022:

- Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 35/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## e) INT-ECOMM

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: Incrementar la venta online en un mercado objetivo mediante el e-commerce.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del nivel de digitalización, experiencia en ecommerce, ventajas competitivas, mercados internacionales prioritarios, competidores y marketplaces. Las líneas de actuación de este programa son:

- Alta en marketplaces
- Desarrollo en tienda online
- Campañas de promoción
- Fotografías de productos y traducciones
- Contratación de profesionales especializados en gestión de ecommerce
- Tecnología para la gestión ecommerce

Fase II.- Ayudas para la implementación del plan de acción ecommerce

70% s/7.000 euros (máximo) por empresa

Objetivos - Indicadores 2022:

- Empresas participantes: 10

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

### **1.5 Proyectos Europeos**


La Cámara de Comercio de Sevilla participa en proyectos de cooperación financiados por la Unión Europea en diferentes ámbitos relacionados con las actividades de la Cámara. Los proyectos se solicitan y encuadran en los diferentes programas o marcos de cooperación de la UE, que pueden ser tanto territoriales como temáticos, y que lanzan sus convocatorias cada cierto tiempo.

#### **- Proyectos en ejecución 2022: 12**

EU4BCC ALIMENTACIÓN ORGÁNICA  
EU4BCC TURISMO  
INTECMED  
BLUE CROWDFUNDING  
PULSE  
INDUPYMES 4.0  
IBERICC GLOBAL  
E-COOL

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 36/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

MD NET  
STOB 2  
ATHENA  
ARISTOIL PLUS

## · Información de Proyectos en ejecución 2022: 12

- **EU4BCC Alimentación Orgánica (Programa EU4Business: Connecting Companies, en el marco del Partenariado de la UE con países del Este):** consorcio de cámaras europeas y del Este de Europa (Armenia, Azerbaijan, Belarus, Georgia, Moldova and Ukraine) para la gestión y promoción del sector de Alimentos Orgánicos y la internacionalización e innovación empresarial.

Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2022

- **EU4BCC Turismo (Programa EU4Business: Connecting Companies, en el marco del Partenariado de la UE con países del Este):** consorcio de Cámaras europeas y del Este de Europa para la gestión y promoción del sector Turismo y la internacionalización e innovación empresarial.

Periodo de ejecución: 01/10/2020 - 31/05/2022

- **INTECMED (Programa ENI CBC MED):** promoción de la transferencia tecnológica y de la cooperación entre centros de investigación y empresas en el Mediterráneo.

Periodo de ejecución: 01/09/2020 - 28/02/2023

- **BLUE CROWDFUNDING (Programa Interreg MED):** apoyo a la financiación de empresas de la Economía Azul mediante el *crowdfunding*.

Periodo de ejecución: 01/11/2019 - 30/06/2022

- **PULSE (Programa Erasmus+):** desarrollo de actuaciones dirigidas al fomento de la innovación y desarrollo de los recursos humanos de acuerdo con las necesidades de las empresas vinculadas a la Estrategia de Espacialización Inteligente (RIS3) de cada región.


Periodo de ejecución: 01/09/2019 - 28/02/2022

- **INDUPYMES 4.0 (Programa Interreg POCTEP):** apoyo a las pymes de los sectores de transporte avanzado (automoción, naval, aeroespacial) y su cadena de suministro, las empresas de mecanizado y sus complementarios, a integrarse en el nuevo concepto de Factoría Digital (o Industria 4.0).

Periodo de ejecución: 01/04/19 - 05/04/2022

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 37/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>
		

- **IBERICC\_GLOBAL (Programa Interreg POCTEP):** fomento de la innovación e internacionalización de las industrias culturales y creativas en los territorios transfronterizos de España y Portugal.

Periodo de ejecución: 01/05/19 - 05/10/2022

- **E-COOL (Programa Interreg Europe):** intercambio de experiencias entre regiones de la UE para el fomento del espíritu emprendedor y capacidades emprendedoras entre los jóvenes.

Periodo de ejecución: 01/04/18 – 31/03/2023

- **MD.NET (Programa Interreg MED):** promover la Dieta Mediterránea y la innovación entre las empresas y sectores económicos en torno a la misma, con objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las regiones mediterráneas en las que es característica.

Periodo de ejecución: 01/02/2018 - 31/03/2022

- **STOB 2 REGIONS (Programa Interreg Europe):** intercambio de experiencias con otras regiones europeas para mejorar las políticas de apoyo a la transferencia y sucesión de empresas.

Periodo de ejecución: 01/09/21 – 31/08/22

- **ATHENA (Asylum, Migration and Integration Fund - AMIF):** enfoques para valorizar el alto potencial emprendedor de las mujeres migrantes para contribuir a su integración social y económica.

Periodo de ejecución: 01/01/21 – 31/12/22

- **ARISTOIL PLUS (Programa Interreg MED):** Apoyo a la producción y consumo de aceite de oliva virgen extra rico en polifenoles, contribuyendo a la valorización e innovación del producto.

Periodo de ejecución: 01/06/21 – 30/06/22

Asimismo, se han presentado 11 proyectos internacionales que se encuentran pendientes de resolución. Por este motivo, se ha considerado presupuestar 4 proyectos adicionales a los anteriormente descritos con resultado cero por desconocimiento a fecha de hoy de las resoluciones positivas que puedan surgir.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 38/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Todos los ingresos por programas internacionales se recogen en la partida 02.03.06. del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

### **3.- ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

#### **3.1 Emprendimiento - Programas**

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio desarrolla los siguientes programas:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)
- Programa España Emprende (EE)
- Programa de Autoempleo

#### **a. Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM)**

Dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

Indicadores 2022:

- Usuaris atendidas: 350
- Creación de empresas: 70

#### **b. Programa España Emprende (EE)**


Dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa.

Objetivos: Fomento del emprendimiento y creación de empresas

Actuaciones y servicios: Información, asesoramiento y tramitación para la creación de empresas, apoyo en la elaboración del plan de empresa, búsqueda de financiación, talleres y jornadas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 39/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Indicadores 2022:

- Usuari@s atendid@s: 350
- Creación de empresas: 70

### c. Programa de Autoempleo

La Cámara, en colaboración con la Fundación Incyde, tiene previsto desarrollar cuatro programas formativos dirigidos al Autoempleo y a la Consolidación Empresarial en el marco del programa operativo de Empleo, Formación y Educación (**POEFE**).

Los objetivos de los programas son el desarrollo de habilidades profesionales y sociales dirigidas al fomento del autoempleo, impulsando la creación de nuevas iniciativas empresariales y su supervivencia a través de asesoramiento especializado.

Todos los ingresos por programas de Emprendimiento se recogen en la partida 02.01.02.del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.


Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

### 3.2 Competitividad - Programas

La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2014-2020 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 40/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Los programas de Competitividad que se desarrollan son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista
- TIC Cámaras
- Innocámaras
- Ciberseguridad
- Industria 4.0
- Competitividad Turística
  
- Procom
- Sostenibilidad

## a. Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER)

Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias)

Objetivos: Realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en comercios, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.
- 25 Jornadas presenciales y online con el objetivo de incentivar a los comercios minoristas a la incorporación de TIC en su actividad empresarial.

Indicadores 2022:

Participantes: 15

El Plan de Comercio Minorista cuenta con una cofinanciación del 20% aportada por la Secretaría de Estado de Comercio y por FEDER el 80%.

## b. TIC Cámaras (FEDER)


Dirigido a pymes y autónom@s

Objetivos: Incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 41/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Fase I.- Diagnóstico para la determinación del nivel de aprovechamiento de la tecnología en la empresa, identificando posibles actuaciones relacionadas con las TIC que resulten clave en la mejora de la competitividad.

Líneas de actuación:

- Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)
- Plataformas de comercio electrónico
- Plataformas de Marketing Digital, posicionamiento, email marketing, analítica web, social media, reputación online, etc.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones TIC detectadas

70 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2022:

Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%) y por la Junta de Andalucía a través del Consejo Andaluz de Cámaras como organismo intermedio (20% equivalente al desarrollo de veinte empresas del sector agroalimentario). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

### c. Innocámaras (FEDER)

Dirigido pymes y autónom@s

Objetivos: Incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:


Fase I.- Diagnóstico para la determinación del enfoque de la empresa hacia la innovación e identificación de posibles actuaciones innovadoras que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de metodología para el enfoque permanente en el fomento de la innovación
- Estudios de viabilidad para la mejora y el lanzamiento de nuevos productos/servicios
- Implementación de mejoras en los procesos enfocadas a la sostenibilidad
- Actualización de imagen gráfica/corporativa de la empresa
- Diseño y desarrollo de nuevos envases y embalajes
- Creación de redes empresariales para la difusión del conocimiento y mejores prácticas
- Impulso de la transferencia de tecnología a pymes

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 42/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Fase II.- Ayudas para la implementación de soluciones innovadoras identificadas

- 70 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2022:

- Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%) y por la Junta de Andalucía a través del Consejo Andaluz de Cámaras como organismo intermedio (20% equivalente al

desarrollo de veinte empresas del sector agroalimentario). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

#### **d. Ciberseguridad (FEDER)**

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar la seguridad de las pymes en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado que permite el análisis de los sistemas de información y telecomunicaciones de la empresa para la identificación de riesgos referidos a la ciberseguridad.

Líneas de actuación:

- Soluciones tecnológicas relacionadas con la gestión de la identidad y contraseñas.
- Detección y eliminación de malware.
- Gestión de vulnerabilidades de sistemas informáticos, antivirus, cortafuegos, redes privadas virtuales, etc.
- Implementación de planes de seguridad informática

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones detectadas en materia de ciberseguridad

- 70 % S/ 4.000 euros (máximo) por empresa


Indicadores 2022:

Empresas Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

#### **e. Industria 4.0 (FEDER)**

Dirigido a pymes y autónom@s

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 43/123
VERIFICACIÓN	PECLA6C BAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Objetivos: Incorporación de nuevas tecnologías en empresas industriales para la mejora de su productividad y competitividad, impulsando la transformación digital y la Industria 4.0.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado para la identificación del nivel de aprovechamiento de las tecnologías en la empresa industrial y recomendaciones que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

Sistemas para la monitorización, gestión, optimización y control de los procesos productivos  
Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)  
Programas de gestión logística  
Ingeniería de productos e Impresión 3D  
Procesos, aplicaciones y tecnologías para la obtención, análisis e interpretación de datos de los sistemas de gestión empresarial para su aprovechamiento en la toma de decisiones  
Señalética digital en plantas industriales  
Herramientas informáticas colaborativas

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones tecnológicas.  
70 % S/ 20.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2022:

Participantes: 15

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

## f. Competitividad Turística (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s.

Objetivos: La incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.

Actuaciones y servicios:


Fase I.- Asesoramiento técnico especializado que permite analizar el nivel de aprovechamiento de la tecnología en la empresa y el establecimiento de recomendaciones de mejora que resulten claves en la mejora de su competitividad.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de páginas web y *apps* para móviles
- Soluciones de gestión hotelera
- Incorporación en centrales de reserva
- TPV para hostelería
- Incorporación de dispositivos táctiles

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 44/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- Comercio electrónico
- Herramientas de productividad, sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de gestión de relaciones con clientes (CRM)
- Marketing Digital, posicionamiento, email marketing, analítica web, social media, reputación online, etc.

Fase II.- Ayudas para la implementación de las soluciones en materia de TIC detectadas

- 70 % S/ 7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2022:

- Participantes: 50

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

### g. Profesionales del Comercio – PROCOM (FSE)

Programa desarrollado en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía y la Fundación INCYDE.

Dirigido a profesionales del comercio, especialmente a mujeres.

Objetivos: programa formativo especializado en las distintas áreas de un establecimiento comercial dirigido a la capacitación de personas desempleadas con el objetivo de fomentar su incorporación al mercado laboral, ya sea por cuenta propia, poniendo en marcha un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.

### h. Sostenibilidad (FEDER)

Dirigido a pymes y autónom@s

Objetivos: Aumento eficiencia energética y reducción de huella de carbono, fomento de la economía circular e impulso de la concienciación en materia de sostenibilidad.

Actuaciones y servicios:

Fase I.- Asesoramiento técnico especializado para la identificación de áreas de mejora.

Líneas de actuación:

- Registro de huella de carbono
- Monitorización e eficiencia energética en instalaciones
- Asesoramiento para implantación de sistemas de gestión ambiental
- Diseño y desarrollo de envases sostenibles
- Recogida selectiva de residuos
- Análisis del ciclo de vida de los productos

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 45/123
VERIFICACIÓN	PECLA6C BAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- Cálculo de la huella hídrica

Fase II.- Ayuda económica para la implementación de soluciones  
70% s/7.000 euros (máximo) por empresa

Indicadores 2022:

- Empresas participantes: 40

Este proyecto está cofinanciado por FEDER (80%). Asimismo, la Cámara de Comercio de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia de Sevilla cofinancian este programa.

Los ingresos por subvención de los programas de Competitividad, aparecen recogidos en la partida 02.01.03.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

## **VIVEROS DE EMPRESAS**

- Vivero Aeronáutico (Aerópolis)
- Vivero Torneo

Como parte de sus funciones, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación.


El asesoramiento se inicia en el proceso de constitución de la empresa, e incluye la tramitación para la constitución de la empresa, apoyo en la búsqueda de recursos financieros, apoyo para la implementación de herramientas con el objetivo de que las empresas se inicien y desarrollen adecuadamente, etc. Asimismo, se desarrollan actuaciones formativas e informativas y se promueve que las empresas conozcan los distintos programas que la Cámara promueve en los ámbitos formativo, emprendimiento, competitividad e internacionalización.

El vivero aeronáutico está especialmente enfocado a empresas relacionadas con la tecnología y cuenta con espacio de oficinas y de nave, siendo esta modulable, lo que permite adaptar los espacios a las necesidades de las empresas.

Los ingresos por los viveros se recogen en la partida 02.01.04.- Viveros, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 46/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## OTROS PROGRAMAS - SEVILLA CONGRESS & CONVENTION BUREAU (SCCB)

El Sevilla Congress & Convention Bureau es un servicio, adscrito a la Cámara de Comercio de Sevilla, que también colabora con Prodetur, Turismo Andaluz, Consorcio Turismo de Sevilla y Turespaña para la ejecución de diversas actividades promocionales MICE.

El Convention Bureau es una organización clave para el sector MICE (Meetings Incentives Conventions and Exhibitions). Su principal objetivo, es promocionar Sevilla como destino MICE en España para atraer el mayor número de eventos nacionales e internacionales a Sevilla (congresos, reuniones y todo tipo de encuentros empresariales). Para lograr este objetivo, el SCCB desarrolla un plan de acción anual que incluye: *Farm Trips*, visitas de inspección, presentaciones, workshops, candidaturas para congresos, asistencias a ferias profesionales, organización de road shows en varias ciudades, entre otros.

Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.06.03.- Proyecto SCCB del Presupuesto y su gasto por las cuotas de asistencia a ferias en la 11.01.06, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de su Centro Analítico.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las Cámaras apostamos por la contribución que las TIC tienen en la mejora de la productividad de las empresas españolas, y apoyamos su incorporación en el tejido empresarial a través de programas inspirados en la Agenda Digital Española que aportan soluciones de productividad en la nube, de comercio electrónico, marketing digital y tramitación y administración electrónica.

- Oficina de Transformación Digital (OTD)
- Coworking Digital (CWD)

### a. Oficina de Transformación Digital - Acelera pyme

Durante el año 2022, seguirá desarrollándose el programa Acelera Pyme, el cual tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones encaminadas a que las pymes se desarrollen en el ámbito digital impulsando de este modo su competitividad.

Se realizarán actuaciones de sensibilización y formativas para trasladar a las pymes la importancia de acometer procesos de transformación digital.

Se realizarán diagnósticos individualizados de madurez digital que permitan conocer el grado de digitalización de las mismas y se elaborarán y desarrollarán planes de actuación personalizados para el logro de los objetivos.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 47/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Asimismo, se hará un seguimiento de las empresas participantes para evaluar la evolución digital de cada empresa y con los datos obtenidos se irá construyendo una

Plataforma Big Data que permita conocer de forma fehaciente el estado de digitalización de cada sector.

Tras valorar los resultados de este programa en 2021, se han duplicado los indicadores para 2022, teniendo previsto realizar 300 diagnósticos a empresas.

Este programa está cofinanciado conjuntamente por el FSE (80%) y por red.es (20%).

## b. Coworking Digital (CWD)

· Se pondrá en funcionamiento un espacio físico para la aceleración en el que se alojarán *startups* y se desarrollarán actuaciones dirigidas a conseguir un crecimiento exponencial de las empresas incorporadas mediante del desarrollo de procesos de mentorización especializada.

El objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización.

· Con objeto de ofrecer una imagen moderna y funcional se diseñará el espacio contando con el asesoramiento de personas y arquitectos con experiencia en coworking digitales y en la adaptación de locales a nuevos conceptos para que el espacio transmita una imagen moderna y funcional.

Se dotará al Coworking Digital con el equipamiento adecuado, incorporando lo siguiente:

- Mobiliario
- Red wifi
- Ordenadores (y el correspondiente software)
- Pantallas y proyectores

Asimismo, se incorporarán personas especializadas en dinamización de espacios de este tipo, así como con mentores expertos en el ámbito de la digitalización.


· El proceso de aceleración de los startups se desarrolla en un periodo máximo de 6 meses por empresa, requiriéndose la máxima implicación de la empresa a acelerar.

· Se promoverá el desarrollo de acuerdos con universidades y otras entidades públicas y privadas que tengan entre sus fines el desarrollo de políticas relacionadas con el emprendimiento y la transformación digital, así como con entidades financieras y empresas tecnológicas.

· Se desarrollarán actuaciones para integrar el CWD en el ecosistema de fomento del emprendimiento de Sevilla, compuesto por más de 10 entidades que, a su vez, interactúan con otros ecosistemas de emprendimiento nacionales e internacionales.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 48/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



- Mobiliario, Red wifi, Ordenadores + software, Pantallas y proyectores

## · Objetivos

- mejorar la competitividad, la productividad y la internacionalización de las PYMES mediante el uso de espacios de trabajo y equipamiento tecnológico, bajo un modelo de economía colaborativa y digitalización de la actividad empresarial.
- promover la transformación digital de las empresas
- apoyar la consolidación de las empresas de base tecnológica
- fomentar el networking entre empresas y centros de investigación

## · Sectores de Especialización

Entre ellos, se consideran los siguientes:

- Comercio
- Hostelería
- Turismo
- Industria Cultural Creativa
- Desarrollo Multimedia
- Realidad Virtual y Gaming
- Comercio Electrónico
- Big Data

## · Espacio físico

Compuesto por varias áreas de trabajo y de especialización:

- Zonas de Trabajo: Espacios abiertos que fomenten la colaboración de las empresas (salas privadas de reunión, videoconferencias, etc.).
- Espacio Networking: Zona de ocio y descanso para el desarrollo de talleres interactivos.
- Zonas de Viveristas: Zona donde se ubican las iniciativas alojadas.
- Zona de Recepción: Recepción de visitantes.


## · Servicios

Los servicios más destacados son:

- Diagnósticos de transformación digital.
- Mentorización para la implementación de acciones de transformación digital.
- Acceso a herramientas de desarrollo tecnológico.
- Formación sobre transformación digital.
- Búsqueda de financiación.
- Acceso a equipamiento tecnológico e internet.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 49/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

Los ingresos por subvención de los programas de Innovación/Transformación Digital, aparecen recogidos en la partida 02.01.01.- del Presupuesto, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

Todas las actuaciones expuestas anteriormente a través de los tres grandes ejes de actividad, conforman el peso específico del presupuesto, el cual pone cifras a las grandes líneas de actuación de la Cámara; no obstante, no agotan los servicios en los que la Cámara continúa trabajando para su desarrollo.

Así, en el área Institucional, dentro de Presidencia se recoge el proyecto **AICO-ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO**.

Es una Asociación que se constituyó en 1975 de la que la Cámara de Comercio de Sevilla forma parte y ostenta la presidencia (2020-2022).

AICO es un organismo internacional colectivo y voluntario, sin ánimo de lucro, que asocia, reúne y representa a las 56 principales Cámaras de Comercio, Asociaciones, Corporaciones y Entidades afines, de habla española o portuguesa, de 23 países de América Latina, El Caribe, la Península Ibérica y las comunidades de habla Hispana y Portuguesa de los Estados Unidos y Canadá.

### Misión

Ser la Asociación que integre y coordine a las Cámaras de Comercio e Industria Iberoamericanas y entidades afines para, aprovechando sus sinergias, apoyar, potenciar y promocionar, ante las Administraciones y Entidades Internacionales, el mundo Empresarial y la libertad de comercio con responsabilidad social.

AICO celebra dos grandes eventos al año, CONSEJO DIRECTIVO y ASAMBLEA GENERAL, con sedes rotativas dentro de los 23 países de la Red.


- **Asistentes:** 300 a 400 participantes
- **Duración:** 4 días por evento
- **Temas:** Coyunturales de interés común e internacional
- **Actividades principales:** seminarios, conferencias, networking, ferias, exposiciones comerciales, ronda de negocios, matchmaking, visitas a empresas exitosas.

Los ingresos por prestación de asistencia técnica aparecen recogidos en la partida 02.09.02.- y estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En el departamento Comercial y de Servicios, se prestan servicios destinados a entidades municipales basados en el carácter público de la Cámara como Corporación

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 50/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

de Derecho Público. La prestación del servicio se ejecuta con proveedores de servicios, cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Promoción de la Igualdad Municipal: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (tramitación de incentivos, organización de jornadas, actividades de difusión...) con objeto de fomentar las medidas de igualdad y transparencia retributiva, novedades legislativas y desarrollo en la gestión de recursos humanos.
- Optimización de la Recaudación Municipal: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (suelo, transporte, regularización urbanística, ...) con objeto de incrementar los ingresos municipales.
- Gestión Energética Local: Prestación de servicios para entidades públicas en diferentes vías de colaboración (tramitación de incentivos, auditoría energética, elaboración de pliegos, asistencia a la mesa de contratación, dirección técnica, ...) con objeto de reducir los costes energéticos municipales mediante la implementación de medidas de eficiencia energética e implantación de energías renovables.


Los ingresos por estos conceptos aparecen recogidos en la partida 02.08.02.- Aportaciones Administraciones Públicas, estando sus costes salariales y otros de carácter directo contenidos en otras cuentas y que se imputan en fase de ejecución presupuestaria a través de Centros Analíticos.

En cuanto a las **actividades privadas**, los ingresos se recogen fundamentalmente en la partida 02.01.02.- Servicios de Consultoría y Comercialización.

Para la anualidad 2022 el presupuesto del Departamento **Comercial y de Servicios** contempla 2 líneas de ingresos y gastos completamente diferenciadas.

1.-Servicios destinados a entidades privadas que se ejecutan mediante prestadores de servicios o proveedores de servicios, cuya viabilidad administrativa se basa en los acuerdos comerciales firmados con cada uno ellos, o bien a través de recursos propios de los que la Cámara dispone. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:

- Seminarios y Jornadas: Organización y ejecución de las mismas.
- Csig: Centro de Servicios de Gestión Energética. Contempla las prestaciones derivadas de acompañamiento a las entidades privadas en materia de Gestión Energética, desde la asistencia técnica, viabilidad de las actuaciones, selección de proveedores, etc. También contempla la facturación derivada por acuerdos comerciales

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 51/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

con empresas privadas, mediante la prescripción de los servicios que la Cámara realiza, o a través de alianzas de partenariado.

- Camerfirma: Prestación de servicios en materia de certificación digital como Autoridad de Registro y Punto de Verificación Presencial. Camerfirma es una Autoridad de Certificación que emite Certificados Digitales de Personas Físicas, Jurídicas, Representantes, ...

- Tramitación de Incentivos: Prestación de servicios para entidades públicas y privadas para la tramitación de incentivos de entidades NO CAMERALES (Agencia Idea fundamentalmente) a través de una empresa especializada en esta materia. De este modo conseguimos que las pymes sevillanas tengan una mayor capacitación para presentar las ayudas y accesibilidad de estas líneas de subvenciones de la Junta de Andalucía o cualquier organismo nacional o local.

- Cumplimiento: Captación, consultoría y acompañamiento en materia de Compliance para las empresas y entidades públicas. El Compliance (o Cumplimiento) es el proceso de Consultoría especializada en realizar actuaciones de Prevención de riesgos derivados de las Reformas cuya entrada en vigor fue el 01 de julio de 2015.

- Nuevos servicios: Incorporación de nuevas oportunidades que el mercado pueda ofrecer y que supongan fuentes de ingresos para la Corporación.

## 2.- Certificaciones

Certificaciones destinadas a entidades públicas y/o privadas que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión. El eje fundamental se basa en el catálogo de servicios de Garantía Cámara ([www.garantíacamara.com](http://www.garantíacamara.com)), fundamentado en las competencias que ofrece a las Cámaras de Comercio el artículo 5 de la Ley 4/2014. A continuación, se incluye la relación de servicios con una breve descripción individualizada:


- Sistemas de Gestión ISO: Acompañamiento en la obtención de certificaciones basados en estándares nacionales y/o internacionales (ISO 9001, 14001, 27001, ENS, ...).

- Garantía Cámara - Gobernanza: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con AL-igualdad (Igualdad en el Ámbito Laboral), GC-personas (Gestión Comprometida de Personas, Transparencia (Portal de Transparencia), ES-anticovid (Espacio Saludable Anticovid) y DD-ético (Desarrollo Digital Ético).

- Garantía Cámara - Sostenibilidad: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con CO2-mpensación (Compensación de CO2), ES-fibroemento (Encapsulado y Sellado de Fibroemento), MS-personas (Movilidad Sostenible de Personas), SM-limpieza (Limpieza Sostenible Medioambientalmente), ODS-cámara (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Cámara), MR-valorización (Minimización de Residuos mediante su Valorización), CN-vertido (Vertido Casi Nulo de Residuos), SS-event (Evento Seguro y Sostenible) y SS-service (Servicio Seguro y Sostenible).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 52/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

- Garantía Cámara - Sistemas Inteligentes: Certificaciones y Homologaciones relacionadas con SI-alumbrado (Sistemas Inteligentes de Alumbrado), SI-control (Sistemas Inteligentes de Control) y SI-seguridad (Sistemas Inteligentes de Seguridad.)

Se continuará igualmente con la **Lonja de Cereales**. Ésta nació con el objetivo de poner a disposición de los diferentes sectores económicos vinculados a los cereales y a las oleaginosas, un establecimiento público donde facilitar la fijación de precios de las distintas variedades de cereales y de esta forma, en un entorno de independencia, contribuir a clarificar el mercado y fomentar la transparencia. Estos precios servirán de orientación a todos los integrantes del sector, ya sean productores como compradores

o consumidores, aunque no serán obligatorios en las relaciones comerciales que se establezcan. De esta forma se quiere contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales.

La Ley de Cámaras contempla en su articulado el papel de las Cámara a la hora de crear, promover y administrar lonjas de contratación, y teniendo presente el interés mostrado por las empresas de este ámbito, la importancia del sector de cereales y oleaginosas en la provincia y el protagonismo del Puerto de Sevilla en el desarrollo de esta actividad, se lanzó a desarrollar este proyecto.

Entre los principales objetivos de la lonja están:

- Contribuir a mejorar y facilitar la comercialización de los cereales y semillas oleaginosas, en un entorno de independencia.
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios
- Poner a disposición del sector un establecimiento público para la fijación de precios orientativos que sirvan de referencia para las relaciones comerciales.
- Clarificar el mercado y fomentar la transparencia
- Prestación de servicios complementarios

Para poder llevar a cabo esta tarea contamos año tras año contando con el apoyo de la Fundación Caja Rural del Sur que destina una parte de sus recursos a patrocinar la actividad de la Lonja, (partida presupuestaria 02.09.01.- Patrocinio de entidades.)


Para finalizar con el Plan de Actuaciones, desde el área de Comunicación y eventos se realizan las siguientes actividades que tienen también carácter privado, entre las que destacan las siguientes:

### **Boletín Cámara:**

Se trata de una publicación trimestral, de 44 páginas, que se viene realizando con la coordinación del Departamento de Comunicación de la Cámara desde el año 2002. En

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 53/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

la Revista se engloba la información que se ha generado desde la institución durante el periodo reseñado.

Tiene una tirada de 2000 ejemplares.

Dicha revista está dividida en secciones como las que se detallan:

Sumario- Tema de Portada-Entrevista-Noticias- Visitas institucionales- Club Cámara Antares-Fundación cámara-Internacional-Formación y empleo y Sevilla Congresos.

La distribución de dicha revista se realiza a Instituciones, Autoridades y miembros del Club Cámara Antares. Los ingresos por este concepto se encuentran en la partida del Presupuesto 02.09.01.- Patrocinio de entidades y sus costes directos en la 07.01.01.- Boletín Cámara.

### **Publicidad y Actos**

En dicho epígrafe se incluye una partida que servirá para cubrir las necesidades presupuestarias en materia de publicidad que pueda tener la institución a lo largo del ejercicio. Servirá para cubrir los costes de actos institucionales que se realicen a lo largo del año (partida 07.03.01.-)

### **Gestión de Eventos**

En dicho apartado incluimos la cobertura a los Eventos que se realizan en Cámara y el alquiler de las instalaciones de la Sede de la Plaza de la Contratación. (partidas 02.09.01, 02.07.03 y 02.07.04 del Presupuesto).

### **Caseta de Feria**

En este epígrafe se engloban los ingresos y gastos que se producen de la puesta en funcionamiento de la Caseta de la Feria de la Cámara de Comercio de Sevilla. (Se

encuentran recogidas en las Partidas de ingresos y gastos del Presupuesto, 02.07.02 y 06.01.06, respectivamente).

### **Seminarios y jornadas**


Desde el Departamento de Comunicación se diseña una Jornada anual sobre prácticas en dicha materia para empresas o directivos. Recogidas dentro de las partidas 02.07.01 y 13.01.03 de ingresos y gastos del Presupuesto, respectivamente.

## **PROGRAMA DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

Para las posibles renovaciones, adquisiciones o actualizaciones de elementos de inmovilizado material e inmaterial, se prevén las siguientes inversiones, presupuestadas dentro del subcapítulo 05.02 "Gastos de material inventariables" del capítulo 5 y del subcapítulo 15.01 "Gastos de otras amortizaciones", del capítulo 15, ambos de la Sección Segunda del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio 2022:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 54/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

GRUPO	INVERSIONES	PRESUPUESTO MÁXIMO
<b>20</b>	<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>31.500,00 €</b>
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	31.500,00 €
	- Actualización aplicación Camara Emprende (1)	4.000,00 €
	- Actualización aplicación de tramitación electrónica (2)	7.500,00 €
	- Integración aplicación SCCB en aplicación CRM de Cámara (3)	3.500,00 €
	- Actualización aplicación gestor de expedientes (4)	8.000,00 €
	- Digitalización procesos órganos de gobierno de Cámara (5)	3.500,00 €
	- Sistema gestión base de datos camerales (6)	5.000,00 €
<b>21</b>	<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>12.300,00 €</b>
217	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	12.300,00 €
	- Renovación 10 equipos para personal (7)	10.000,00 €
	- Discos duros para equipos proyecto PICE (8)	2.300,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>		<b>43.800,00</b>

(1). - Actualización de la aplicación de Cámara Emprende usada por los técnicos de la VUE en el asesoramiento a emprendedores, por obsolescencia de la misma, riesgo alto de vulnerabilidad ante ataques y pérdida de información.

(2). - Debido a la necesidad de implementar nuevos procedimientos que optimicen los trámites internos de documentación en nuestra plataforma de tramitación electrónica, como son un sistema de firma y validaciones de pagos y cobros junto con un sistema de vistos buenos general de la entidad.

(3). - Integración de la base de datos de SCCB (Sevilla Congress&Convention Bureau) en el CRM Odoos (base de datos para la gestión de clientes y facturación de la Cámara de Comercio de Sevilla). Desarrollos e importaciones de los datos necesarios para su implementación.

(4). - Tras la implantación del nuevo Gestor de expedientes, nos encontramos con la disyuntiva de tener otros registros antiguos, que podemos considerar como históricos, y se ha perdido la trazabilidad necesaria para saber cuáles son los expedientes anteriores y poder realizar consultas sobre ellos. Consideramos necesario que todos los expedientes de registro se encuentren en la misma aplicación para poder realizar un correcto seguimiento de los mismos.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 55/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



(5). - Despliegue de una solución que permita digitalizar los procesos dentro de los órganos de gobierno de la Cámara de Sevilla, el Pleno y el Comité Ejecutivo,

simplificando el control de los mismos y facilitando la gestión y la conservación de la información.

(6). - Creación de un sistema de gestión de base de datos para los clientes de nuestra Cámara.

(7). - Renovación de equipos portátiles, monitores y periféricos del parque existente en nuestra Cámara de Comercio, por obsolescencia de los mismos.

(8). - Actualización en el aula de informática del programa PICE, de los equipos con la sustitución de los discos duros, para la optimización de los mismos.

## **PROGRAMA DE FINANCIACIÓN**

Los recursos que se estiman obtener y reconocer en el ejercicio 2022 para financiar el Programa de Actuación e Inversiones, cifrado a través del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos, son los contenidos en la Sección Primera de dicho presupuesto y que ya han sido detallados en la memoria explicativa que acompaña Proyecto de Presupuesto.


De forma resumida dichos recursos son:

### **Ingresos por servicios prestados y por el desarrollo de las actividades no afectadas a programas subvencionados:**

Relacionados con actividades de naturaleza público-administrativa: Ingresos por certificados y otros documentos, cuentas de imputación presupuestaria: 02.04.01, 02.04.02, 02.04.03 y 02.04.04

### Relacionados con actividades de naturaleza privada:

- Del capítulo 02.01.- Ingresos de Consultoría y Emprendedores, la partida de imputación presupuestaria 02.01.05
- Del capítulo 02.05.- Ingresos financieros, la partida de imputación presupuestaria 02.05.01
- Del capítulo 02.07.- Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos, las partidas de imputación presupuestaria 02.07.01, 02.07.02, 02.07.03 y 02.07.04
- Del capítulo 02.09.- Otros ingresos, las partidas de imputación presupuestaria 02.09.01 y 02.09.04 (de ésta última, sólo 1000 € son de naturaleza privada).

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 56/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**Ingresos por aportaciones voluntarias:** partida de imputación presupuestaria 02.08.01

**Subvenciones,** procedentes de las cofinanciaciones de la Unión Europea, (fondos FEDER y Fondo Social Europeo) y de otras entidades públicas y Junta de Andalucía, para la gestión y desarrollo de los programas previstos en relación con las funciones público administrativas y que han sido desarrolladas en el Plan de Actuación.


- Del capítulo 02.01.- Ingresos Consultoría y Emprendedores, las partidas de imputación presupuestaria 02.01.01, 02.01.02, 02.01.03 y 02.01.04
- Del capítulo 02.02.- Ingresos proyectos de empleo, la partida de imputación 02.02.01
- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, la partida 02.03.06
- Del capítulo 02.06.- Ingresos otros proyectos, las partidas de imputación 02.06.01 y 02.06.02
- Del capítulo 02.08.- Ingresos por aportaciones, las partidas de imputación presupuestaria 02.08.02 y 02.08.03

**Otros ingresos,** para la realización de la actividad pública-administrativa.

- Del capítulo 02.03.- Ingresos Internacional, las partidas de imputación 02.03.01, 02.03.02, 02.03.03, 02.03.04 y 02.03.05.
- Del capítulo 02.06.- Ingresos otros proyectos, la partida de imputación 02.06.03
- Del capítulo 02.09.- Otros Ingresos, las partidas de imputación 02.09.02, 02.09.03, 02.09.04 (de esta partida, sólo se incluye 1.000 €) y 02.09.05.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 57/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## CONTABILIDAD DIFERENCIADA DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1.d) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, en relación con el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Cámara de Sevilla establece una contabilidad diferenciada de las actividades públicas y privadas.

Elabora sus presupuestos anuales, tal y como recoge el manual presupuestario elaborado por el antiguo Consejo Superior de Cámaras, actual Cámara de España, para el conjunto de la red cameral. Para ello, identifica cuales son las actividades y objetivos de cada uno de los departamentos realizando posteriormente una consolidación de los datos económicos de cada uno de ellos elaborando así el Presupuesto Global.

Posteriormente elabora un Cuadro de Mando Integral que sirve como soporte de información periódica para la dirección de la entidad, capaz de facilitar una toma de decisiones oportuna, conociendo el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos previamente, a través de los indicadores de control y de otras informaciones que lo soporten.

En ese cuadro de mando que recoge tanto los ingresos como gastos de cada departamento (última página de los presupuestos analíticos) aparece un desglose de los mismos por naturaleza pública o privada no sólo a nivel global, sino también a nivel de unidad de actividad.


El desglose de cada partida va vinculado a cada una de las actividades de cada departamento en función del detalle de los presupuestos analíticos que se adjuntan. Se aporta también un resumen de los ingresos y gastos del Presupuesto 2022 diferenciados por naturaleza. En él puede verse como los ingresos públicos suponen el 93% (7.548.353 €) y los privados un 7% (529.250 €) respectivamente, y cuyo sumatorio asciende al total de ingresos previstos por un total de 8.077.603 €.

Igual, sucede con los gastos suponiendo un 97% los de carácter público (7.823.169,90 €) y un 3% los privados (254.433,10 €), sumando un total de 8.077.603 €.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal o estructurales no afectados a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total Ingresos públicos frente al total de ingresos (93%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (7%).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 58/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	7.548.353,00	93,45%	529.250,00	6,55%	8.077.603,00	100,00%
02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.009.837,93	88,15%	135.700,00	11,85%	1.145.537,93	100,00%
02.02.- Total Ingresos Empleo	3.702.373,60	100,00%	0,00	0,00%	3.702.373,60	100,00%
02.03.- Total Ingresos Internacional	1.232.055,24	100,00%	0,00	0,00%	1.232.055,24	100,00%
02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	646.000,00	100,00%	0,00	0,00%	646.000,00	100,00%
02.05.- Total Ingresos Financieros	0,00	0,00%	230.000,00	100,00%	230.000,00	100,00%
02.06.- Total Ingresos otros Proyectos	205.588,70	100,00%	0,00	0,00%	205.588,70	100,00%
02.07.- Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	0,00	0,00%	115.800,00	100,00%	115.800,00	100,00%
02.08.- Total Ingresos Aportaciones	670.629,53	100,00%	0,00	0,00%	670.629,53	100,00%
02.09.- Total Otros Ingresos	81.868,00	63,16%	47.750,00	36,84%	129.618,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.548.353,00</b>	<b>93%</b>	<b>529.250,00</b>	<b>7%</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS		PRIVADOS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%
03.- PERSONAL	3.639.014,35	99,76%	8.638,98	0,24%	3.647.653,33	100,00%
04.- LOCAL	623.577,63	98,76%	7.799,75	1,24%	631.377,38	100,00%
05.- MATERIAL	1.315.040,17	99,53%	6.154,38	0,47%	1.321.194,55	100,00%
06.- INSTITUCIONALES	62.014,00	44,36%	77.786,00	55,64%	139.800,00	100,00%
07.- PUBLICIDAD \	40.140,00	39,98%	60.260,00	60,02%	100.400,00	100,00%
08.- VIAJES Y DIETAS	83.235,35	96,32%	3.181,00	3,68%	86.416,35	100,00%
09.- FORMACIÓN Y EMPLEO	485.400,00	100,00%	0,00	0,00%	485.400,00	100,00%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	30.486,00	99,95%	14,00	0,05%	30.500,00	100,00%
11.- INTERNACIONAL	76.230,00	100,00%	0,00	0,00%	76.230,00	100,00%
12.- TRIBUTOS	49.640,00	97,52%	1.260,00	2,48%	50.900,00	100,00%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.015.073,93	92,39%	83.600,00	7,61%	1.098.673,93	100,00%
14.- FINANCIEROS	54.570,00	94,09%	3.430,00	5,91%	58.000,00	100,00%
15.- AMORTIZACIONES	18.636,00	93,77%	1.239,00	6,23%	19.875,00	100,00%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	330.112,46	99,68%	1.070,00	0,32%	331.182,46	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.823.169,90</b>	<b>97%</b>	<b>254.433,10</b>	<b>3,15%</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>

	PÚBLICOS	PRIVADOS	%
INGRESOS	93%	7%	100%
GASTOS	97%	3%	100%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com



## PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES

Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el Presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.

PERSONAL RELACION LABORAL		NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			RETRIBUCION TOTAL		
CATEGORIAS	NOMBRE TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
<b>DIRECTOR GERENTE</b>	SALVADOR FERNANDEZ SALAS		1	1	80.261,58	14.447,16	94.708,74
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	PEDRO DELGADO MORENO		1	1	52.200,12	9.240,00	61.440,12
<b>DIRECTORES</b>	SALVADOR AMOEDO BARQUERO	2	5	7	333.102,90	30.502,98	363.605,88
	RAMON BULLON GUIRAO						
	LUIS CORDERO PALOMO						
	JAVIER FERNANDEZ NORIEGA						
	EDUARDO FLORES MORALES						
	CARMEN LOPEZ MARIANO						
	BELEN MARTINEZ GOMEZ						
<b>TECNICOS</b>	ACEVEDO ZAMBRANO MARIA	40	27	67	1.944.880,10	87.760,92	2.032.640,85
	ALVAREZ DOBLAS, ENCARNACION						
	BERNAL DELGADO-BARRETO, PALOMA						
	BLANCO LOBATON, JAVIER						
	CABALLERO MORGADO, JUAN						
	CALZADO RUIZ, SARA						
	CARRILLO NAVARRO, MARIA						
	CASTRO SANCHEZ, BELEN						
	CUESTA PEREZ, JAVIER						

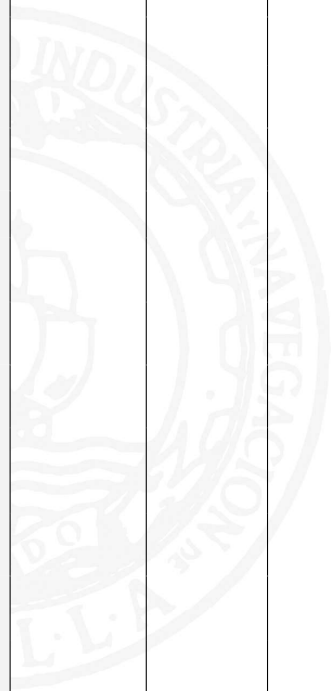
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 60/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



	CUEVAS					
	ALCAYADA					
	VERENA MARIA					
	CURQUEJO					
	MURILLO, EMILIO					
	ESQUINAS					
	MARTINEZ, JUAN					
	LUIS					
	FERNANDEZ					
	GALLARDO					
	CARMEN					
	FURPHY ANNE					
	DOMINIQUE					
	GALLEGOS					
	RODRIGUEZ,					
	MARTA					
	GARCIA GOMEZ,					
	IRENE					
	AUXILIADORA					
	GARCIA					
	HUMANES,					
	MIGUEL ANGEL					
	GARCIA					
	SANROMAN,					
	MARIA					
	MERCEDES					
	GOMEZ					
	REDONDO,					
	JORDAN					
	GONZALEZ					
	MATADOR JUAN					
	JESUS					
	GUZMAN					
	MARTIN,					
	MANUELA					
	HERRERA					
	ROMAN, BELEN					
	JURADO					
	RODRIGEZ					
	AGUSTIN					
	LAGUARDA					
	GARCIA, MARIA					
	CARMEN					
	LEAL IBÁÑEZ					
	FRANCISCO					
	LIMONES MENA-					
	BERNAL, MARIA					
	CARMEN					
	LLAMAS					
	GUTIERREZ, ANA					
	MARIA					
	LOPEZ LEON,					
	JOSE IGNACIO					
	MACHO					
	MORENTE ELENA					
	MACIAS					
	MORENO,					
	MANUEL					
	MALLORCA					
	DONAIRE, MARIA					
	JOSE					
	MARCHENA					
	VELAZQUEZ,					
	MARIA DEL					
	CARMEN					
	MATA MARQUEZ					
	FRANCISCO					
	JAVIER					
	MONGE					
	GONZALEZ					
	JOAQUIN					
	MONTOYA					
	SANCHEZ,					
	MANUEL					



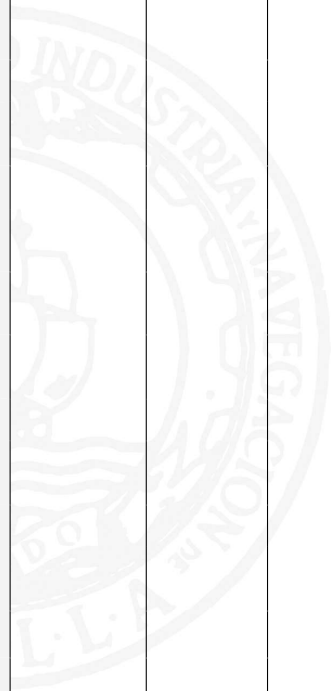
Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 61/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	MORALES MATA, PABLO					
	MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO					
	MUÑOZ LEAL, MANUELA					
	NAVARRO DE LA ROSA, MARIA CARMEN					
	NIETO VALLE ANA					
	ORTEGA DOMINGUEZ, LAURA					
	ORTIZ HERNANDEZ ANA ISABEL					
	PARRADO GONZALEZ ROSARIO					
	PEDRAZ DE JUAN MARIA					
	PEREA DE CARDENAS, CARMEN					
	PEREZ SANTOS VICTOR					
	PEREZ TORREGLOSA, SONIA					
	PINEDA BONO, MARIA DOLORES					
	RAMOS MURTOS, ESTRELLA					
	RETAMAR TELLO ANA MARIA					
	RODRIGUEZ MARTIN, HELIO					
	ROMERO CUQUERELLA, BLANCA					
	ROMERO DAVILA, FABIOLA					
	SANCHEZ CUERDA RODRIGUEZ PEDRO					
	SANCHO GALLARDO, MARIA DE LAS MERCEDES					
	SANTIAGO MOÑINO, FRANCISCO					
	SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO					
	SORIA ORELLANA, MARIA DEL CARMEN					
	TECNICA PICE MOVILIDAD					
	TECNICO PICE MOVILIDAD					
	TECNICO DIGITALIZACION					
	TECNICO COMERCIAL					
	TIRADO RODRIGUEZ GONZALO					



Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 62/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	TURRION GARCIA, NATALIA						
	VEGA PASARO, JOSE MARIA						
	VILLAREJO GARCIA, ALEJANDRA						
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	5	4	9	222.898,16	1.078,74	223.976,90
	CALVO DE MORA LARA, VICTOR						
	CALZADO NAVAS NAZARET						
	GARCIA BARRIONUEVO INMACULADA						
	GARCIA BORS, ROSARIO						
	ZEGERS, YVONNE GERTRUDA						
	MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN						
	MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS						
	NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS						
	<b>TOTAL</b>						

### PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.


En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres,

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla**

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 63/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.


La Corporación, implementa el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

- a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.
- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.
- m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 64/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:

**I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa.** El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación,

formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.


Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

**II.- Plan de Medidas**, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento
2. Selección
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección
4. Catálogo de puestos y su descripción
5. Formar y sensibilizar en igualdad, toda la plantilla
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas
7. Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 65/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

8. Estudio de implantación del teletrabajo
9. Flexibilidad y modificación horaria
10. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
11. Auditoría Salarial
12. Formación específica a mujeres
13. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño
14. Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
15. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
16. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.
17. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
18. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades
19. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
20. Difusión del Plan de Igualdad

**III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan**, a través de las personas designadas por cada parte que recojan información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa.


El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la Cámara en fecha 30/06/2020 y con fecha de resolución de inscripción en REGCON el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. En el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación recibió formación sobre sensibilización en igualdad de género, se aprobó el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo. Durante el año 2021 el personal dirección y equipo de selección han recibido un curso de sensibilización en materia de igualdad de género, todo el personal ha recibido formación sobre promoción de la igualdad de género, se ha realizado el proceso de flexibilidad y modificación horaria, todo el personal ha recibido formación específica relativa al Protocolo de actuación y a la prevención del acoso sexual. Se ha realizado la difusión del I Plan de igualdad interno de la Cámara de comercios de Sevilla, con acciones tanto interna como externa, dándose a conocer el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre la plantilla y el tejido empresarial Sevillano, así como acciones de información y comunicación a empresas proveedoras y clientes. Se está adoptando por parte de la Cámara de una gestión organizativa que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades en la incorporación de personas en todas las áreas y categorías, fase de

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Plaza de la Contratación, nº 3 - 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)


FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 66/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

reclutamiento, se está implementando el teletrabajo como una medida de organización del trabajo y no es de carácter general para todos los puestos, solo de aquellos que son

objeto de realizar las tareas a distancia. Existe el registro retributivo y el informe del mismo. Se está poniendo en marcha un protocolo de actuaciones para la realización de

los procesos de selección, que permita eliminar cualquier tipo de sesgo sexista, proceso de selección tanto interno como externo. En materia de formación, se está realizando un proceso de planificación para conocer la opinión de las necesidades formativas de la plantilla, con el objetivo de planificar un programa formativo anual. Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y descripción de puestos de trabajo con perspectiva de género y la valoración de puestos de trabajo, con el fin de reclasificar los puestos trabajo presentes y futuros con ausencia de prejuicios sexistas. En el ámbito de la salud laboral, se va a poner en marcha una evaluación de los riesgos psicosociales desde la perspectiva de género. Durante el año 2022 se seguirán implementando las medidas diseñadas, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Corporación.

Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 85, de los cuales 47 son mujeres (55,29%) y 38 hombres (44,70%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y la jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres.

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 67/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			




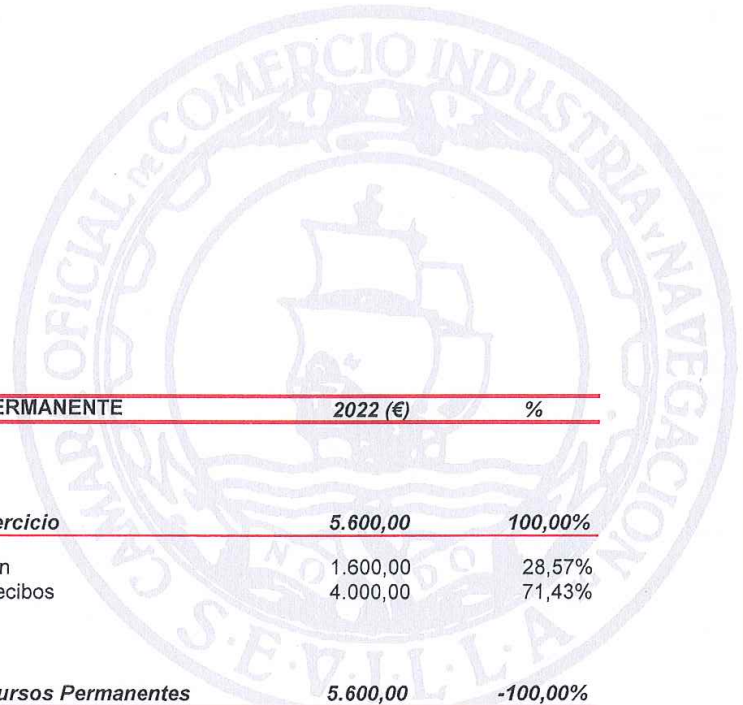
## **PRESUPUESTOS 2022**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

66

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 68/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

Capítulo 01.	RECURSO CAMERAL PERMANENTE	2022 (€)	%
01.01.-	<i>Total Previsiones del Ejercicio</i>	<b>5.600,00</b>	<b>100,00%</b>
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	1.600,00	28,57%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	4.000,00	71,43%
01.02.-	<i>Total Minoración de Recursos Permanentes</i>	<b>5.600,00</b>	<b>-100,00%</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	8,93%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	1.000,00	17,86%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	4.100,00	73,21%
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

67

Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 69/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

<b>Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE</b>		<b>2022 (€)</b>	<b>%</b>
<b>02.01.-</b>	<b>Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.145.537,93</b>	<b>14,18%</b>
02.01.01.-	Programas de Innovación /Transformación Digital	226.201,86	19,75%
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	104.600,00	9,13%
02.01.03.-	Programas de Competitividad	455.928,07	39,80%
02.01.04.-	Viveros	223.108,00	19,48%
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	135.700,00	11,85%
<b>02.02.-</b>	<b>Total Ingresos Empleo</b>	<b>3.702.373,60</b>	<b>45,84%</b>
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	3.702.373,60	100,00%
<b>02.03.-</b>	<b>Total Ingresos Internacional</b>	<b>1.232.055,24</b>	<b>15,25%</b>
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	6.432,00	0,52%
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.008,00	0,16%
02.03.03.-	Promoción- Otras acciones	15.000,00	1,22%
02.03.04.-	Formación-JIMEX	18.000,00	1,46%
02.03.05.-	Formación-Seminarios	3.750,00	0,30%
02.03.06.-	Proyectos Internacionales	1.186.865,24	96,33%
<b>02.04.-</b>	<b>Total Ingresos Certificados y Otros Documentos</b>	<b>646.000,00</b>	<b>8,00%</b>
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	13.000,00	2,01%
02.04.02.-	Certificaciones	605.000,00	93,65%
02.04.03.-	Cuadernos ATA	13.000,00	2,01%
02.04.04.-	Póliza Seguros ATA	15.000,00	2,32%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 70/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2022 (€)	%
02.05.-	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>230.000,00</b>	<b>2,85%</b>
02.05.01.-	Ingresos Financieros	230.000,00	100,00%
02.06.-	<b>Total Ingresos otros Proyectos</b>	<b>205.588,70</b>	<b>2,55%</b>
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	7,30%
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	562,70	0,27%
02.06.03.-	Proyecto SCCB	190.022,00	92,43%
02.07.-	<b>Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos</b>	<b>115.800,00</b>	<b>1,43%</b>
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	3.500,00	3,02%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	70.500,00	60,88%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	12.000,00	10,36%
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	29.800,00	25,73%
02.08.-	<b>Total Ingresos Aportaciones</b>	<b>670.629,53</b>	<b>8,30%</b>
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	2,68%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	416.956,53	62,17%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	35,14%
02.09.-	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>129.618,00</b>	<b>1,60%</b>
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	46.750,00	36,07%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	29.700,00	22,91%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	2,31%
02.09.04.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	1,54%
02.09.05.-	Otros ingresos por subvención	48.168,00	
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>8.077.603,00</b>	
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>		<b>8.077.603,00</b>	

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

69

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 71/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**SECCIÓN 2.- GASTOS**

Capítulo 03.	GASTOS DE PERSONAL	2022 (€)	%
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.408.883,65</b>	<b>66,04%</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.265.854,04	94,06%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	143.029,61	5,94%
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>367.488,84</b>	<b>10,07%</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	367.488,84	100,00%
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>771.568,49</b>	<b>21,15%</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	660.380,27	85,59%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	111.188,22	14,41%
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>99.712,35</b>	<b>2,73%</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.000,00	1,00%
03.04.02.-	Indemnizaciones	71.385,11	71,59%
03.04.03.-	Formación del Personal	4.000,00	4,01%
03.04.04.-	Seguridad laboral	5.000,00	5,01%
03.04.05.-	Prima Seguro Salud Personal	13.827,24	13,87%
03.04.06.-	Prima Seguro Vida Personal	4.500,00	4,51%
<b>TOTAL CAPITULO 03.-</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.647.653,33</b>	<b>45,16%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

70

Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 72/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04.	GASTOS DE LOCAL	2022 (€)	%
04.01.-	<b>Total Gastos Estructurales</b>	<b>507.877,38</b>	<b>80,44%</b>
04.01.01.-	Limpieza	82.580,00	16,26%
04.01.02.-	Conservación y Reparación	57.367,38	11,30%
04.01.03.-	Electricidad	69.600,00	13,70%
04.01.04.-	Agua	4.375,00	0,86%
04.01.05.-	Mantenimiento	65.500,00	12,90%
04.01.06.-	Seguros	13.200,00	2,60%
04.01.07.-	Comunidad de Locales	67.545,00	13,30%
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	147.710,00	29,08%
04.02.-	<b>Total Gastos de Alquiler</b>	<b>123.500,00</b>	<b>19,56%</b>
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	123.500,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>		<b>631.377,38</b>	<b>7,82%</b>

Capítulo 05.	GASTOS DE MATERIAL	2022 (€)	%
05.01.-	<b>Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>1.215.614,55</b>	<b>92,01%</b>
05.01.01.-	Material de Oficina	26.500,00	2,18%
05.01.02.-	Correos	2.600,00	0,21%
05.01.03.-	Mensajería	7.839,92	0,64%
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	57.850,00	4,76%
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	26.350,00	2,17%
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	82.950,00	6,82%
05.01.07.-	Seguro Cibereguridad	3.000,00	0,25%
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	17.776,06	1,46%
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	990.748,57	81,50%
05.02.-	<b>Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>105.580,00</b>	<b>7,99%</b>
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	87.580,00	82,95%
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	7.000,00	6,63%
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	11.000,00	10,42%
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>1.321.194,55</b>	<b>16,36%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

71

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 73/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		2022 (€)	%
06.01.-	<b>Total Gastos Institucionales</b>	<b>139.800,00</b>	<b>100,00%</b>
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	28.400,00	20,31%
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	3.000,00	2,15%
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	27.900,00	19,96%
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	3,93%
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	3,58%
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	50,07%
<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>		<b>139.800,00</b>	<b>1,73%</b>

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		2022 (€)	%
07.01.-	<b>Total Gastos de Publicaciones</b>	<b>14.600,00</b>	<b>14,54%</b>
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.600,00	100,00%
07.02.-	<b>Total Gastos de Suscripciones</b>	<b>6.000,00</b>	<b>5,98%</b>
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	100,00%
07.03.-	<b>Total Gastos de Publicidad</b>	<b>79.800,00</b>	<b>79,48%</b>
07.03.01.-	Publicidad y Actos	79.800,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONE</b>		<b>100.400,00</b>	<b>1,24%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

72

Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 74/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	2022 (€)	%
08.01.-	<b>Total Gastos de Viajes</b>	<b>66.816,35</b>	<b>77,32%</b>
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	39.400,28	58,97%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	27.416,07	41,03%
08.02.-	<b>Total Gastos de Personal Cámara</b>	<b>19.600,00</b>	<b>22,68%</b>
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	19.600,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>86.416,35</b>	<b>1,07%</b>

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	2022 (€)	%
09.01.-	<b>Total Gastos Formación y Empleo</b>	<b>485.400,00</b>	<b>100,00%</b>
09.01.01.-	Seguros Cursos	35.500,00	7,31%
09.01.02.-	Material Cursos	97.000,00	19,98%
09.01.03.-	Becas alumnos	324.200,00	66,79%
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación	22.700,00	4,68%
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento	6.000,00	1,24%
<b>TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>485.400,00</b>	<b>6,01%</b>

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	2022 (€)	%
10.01.-	<b>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</b>	<b>30.500,00</b>	<b>100,00%</b>
10.01.01.-	Camerdata	600,00	1,97%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.500,00	4,92%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	10.000,00	32,79%
10.01.04.-	Certificaciones	16.000,00	52,46%
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	900,00	2,95%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,66%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	4,26%
<b>TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS</b>		<b>30.500,00</b>	<b>0,38%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

73

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 75/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**SECCIÓN 2.- GASTOS**

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	2022 (€)	%
11.01.-	<b>Total Gastos de Internacional</b>	<b>76.230,00</b>	<b>100,00%</b>
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	12.350,00	16,20%
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.680,00	6,14%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	29.500,00	38,70%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	12.000,00	15,74%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	2.700,00	3,54%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	19,68%
<b>TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>76.230,00</b>	<b>0,94%</b>

CAPITULO 12.	TRIBUTOS	2022 (€)	%
12.01.-	<b>Total Gastos de Tributos</b>	<b>50.900,00</b>	<b>100,00%</b>
12.01.01.-	I.B.I.	35.600,00	69,94%
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	3,34%
12.01.03.-	Otros Impuestos	13.600,00	26,72%
<b>TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>50.900,00</b>	<b>0,63%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 76/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPITULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		2022 (€)	%
13.01.-	<b>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</b>	<b>1.098.673,93</b>	<b>100,00%</b>
13.01.01.-	Servicios Profesionales	637.223,93	58,00%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	406.950,00	37,04%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	54.500,00	4,96%
<b>TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.098.673,93</b>	<b>13,60%</b>
CAPITULO 14. GASTOS FINANCIEROS		2022 (€)	
14.01.-	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>58.000,00</b>	<b>100,00%</b>
14.01.01.-	Gastos Financieros	38.000,00	65,52%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	34,48%
<b>TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>58.000,00</b>	<b>0,72%</b>
CAPITULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		2022 (€)	
15.01.-	<b>Total Gastos de Otras Amortizaciones</b>	<b>19.875,00</b>	<b>100,00%</b>
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	19.875,00	100,00%
<b>TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>19.875,00</b>	<b>0,25%</b>
CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		2022 (€)	
16.01.-	<b>Total Provisiones y otros gastos de gestión</b>	<b>331.182,46</b>	<b>100,00%</b>
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	0,60%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	0,30%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	287.317,33	86,75%
16.01.04.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	40.865,13	12,34%
<b>TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>331.182,46</b>	<b>4,10%</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

75

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 77/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2022 (€)	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	8.077.603,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2022 (€)	%
03.- PERSONAL	3.647.653,33	45,16%
04.- LOCAL	631.377,38	7,82%
05.- MATERIAL	1.321.194,55	16,36%
06.- INSTITUCIONALES	139.800,00	1,73%
07.- PUBLICIDAD	100.400,00	1,24%
08.- VIAJES Y DIETAS	86.416,35	1,07%
09.- EMPLEO	485.400,00	6,01%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	30.500,00	0,38%
11.- INTERNACIONAL	76.230,00	0,94%
12.- TRIBUTOS	50.900,00	0,63%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.098.673,93	13,60%
14.- FINANCIEROS	58.000,00	0,72%
15.- AMORTIZACIONES	19.875,00	0,25%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	331.182,46	4,10%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100,00%</b>

PRESIDENTE



**Cámara**  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

TESORERO



SECRETARIO GENERAL



Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

76

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 78/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



**DIFERENCIACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

<b>INGRESOS</b>		<b>2022 (€)</b>	<b>%</b>
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.548.353,00	93%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	529.250,00	7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>

<b>GASTOS</b>		<b>2022 (€)</b>	<b>%</b>
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	7.823.169,90	97%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	254.433,10	3%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 79/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	






**PRESUPUESTO**  
**COMPARATIVO 2021-2022**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

78

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 80/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



**SECCIÓN 1.- INGRESOS**

<b>Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE</b>		<b>2021 (€)</b>	<b>2022 (€)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% VAR</b>
01.01.-	<b>Total Previsiones del Ejercicio</b>	<b>8.000,00</b>	<b>5.600,00</b>	<b>-2.400,00</b>	<b>-30,00%</b>
01.01.01.-	Otros ingresos Recaudación	3.000,00	1.600,00	-1.400,00	-46,67%
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00%
01.02.-	<b>Total Minoración de Recursos Permanentes</b>	<b>8.000,00</b>	<b>5.600,00</b>	<b>-2.400,00</b>	<b>-30,00%</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	500,00	0,00	0,00%
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	3.420,00	1.000,00	-2.420,00	-70,76%
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas	4.080,00	4.100,00	20,00	0,49%
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

79

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 81/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
<b>02.01.- Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.249.436,19</b>	<b>1.145.537,93</b>	<b>-103.898,26</b>	<b>-8,32%</b>
02.01.01.- Programas de Innovación/Transformación Digital	270.501,60	226.201,86	-44.299,74	-16,38%
02.01.02.- Programas de Emprendimiento	122.224,83	104.600,00	-17.624,83	-14,42%
02.01.03.- Programas de Competitividad	453.478,91	455.928,07	2.449,16	0,54%
02.01.04.- Viveros	236.230,85	223.108,00	-13.122,85	-5,56%
02.01.05.- Servicios de Consultoría y Comercialización	167.000,00	135.700,00	-31.300,00	-18,74%
<b>02.02.- Total Ingresos Empleo</b>	<b>2.850.124,36</b>	<b>3.702.373,60</b>	<b>852.249,24</b>	<b>29,90%</b>
02.02.01.- Programas Formativos y de Empleo	2.850.124,36	3.702.373,60	852.249,24	29,90%
<b>02.03.- Total Ingresos Internacional</b>	<b>960.959,23</b>	<b>1.232.055,24</b>	<b>271.096,01</b>	<b>28,21%</b>
02.03.01.- Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	3.660,00	6.432,00	2.772,00	75,74%
02.03.02.- Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.550,00	2.008,00	-542,00	-21,25%
02.03.03.- Promoción-Otras acciones	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
03.03.04.- Formación-JIMEX	10.500,00	18.000,00	7.500,00	71,43%
02.03.05.- Formación-Seminarios	4.500,00	3.750,00	-750,00	-16,67%
02.03.06.- Proyectos Internacionales	924.749,23	1.186.865,24	262.116,01	28,34%
<b>02.04.- Total Ingresos Certificados y Otros Documentos</b>	<b>633.241,00</b>	<b>646.000,00</b>	<b>12.759,00</b>	<b>2,01%</b>
02.04.01.- Documentos y Otras Certificaciones	14.249,00	13.000,00	-1.249,00	-8,77%
02.04.02.- Certificaciones	590.000,00	605.000,00	15.000,00	2,54%
02.04.03.- Cuadernos ATA	16.358,00	13.000,00	-3.358,00	-20,53%
02.04.04.- Póliza Seguros ATA	12.634,00	15.000,00	2.366,00	18,73%

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

80

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 82/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02.	RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
02.05.-	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>160.000,00</b>	<b>230.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>43,75%</b>
02.05.01.-	Ingresos Financieros	160.000,00	230.000,00	70.000,00	43,75%
02.06.-	<b>Total Ingresos Otros Proyectos</b>	<b>112.722,20</b>	<b>205.588,70</b>	<b>92.866,50</b>	<b>82,39%</b>
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	15.004,00	0,00	0,00%
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	1.450,00	562,70	-887,30	-61,19%
02.06.03.-	Proyecto SCCB	96.268,20	190.022,00	93.753,80	97,39%
02.07.-	<b>Total Ingresos Seminarios, Eventos y Arrendamientos</b>	<b>115.027,46</b>	<b>115.800,00</b>	<b>772,54</b>	<b>0,67%</b>
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	2.500,00	3.500,00	1.000,00	40,00%
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	70.500,00	70.500,00	0,00	0,00%
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00%
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	30.027,46	29.800,00	-227,46	-0,76%
02.08.-	<b>Total Ingresos Aportaciones</b>	<b>663.039,56</b>	<b>670.629,53</b>	<b>7.589,97</b>	<b>1,14%</b>
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00%
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	409.366,56	416.956,53	7.589,97	2%
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	235.673,00	0,00	0,00%
02.09.-	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>62.950,00</b>	<b>129.618,00</b>	<b>66.668,00</b>	<b>105,91%</b>
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	33.250,00	46.750,00	13.500,00	40,60%
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	24.700,00	29.700,00	5.000,00	20,24%
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
02.09.04.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%
02.09.05.-	Otros ingresos por subvención	-	48.168,00	48.168,00	-
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

81

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 83/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**SECCIÓN 2.- GASTOS**

<b>Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2021 (€)</b>	<b>2022 (€)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>%</b>
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.311.248,21</b>	<b>2.408.883,65</b>	<b>97.635,44</b>	<b>4,22%</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.157.555,85	2.265.854,04	108.298,19	5,02%
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	153.692,36	143.029,61	-10.662,75	-6,94%
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>163.584,43</b>	<b>367.488,84</b>	<b>203.904,41</b>	<b>124,65%</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	163.584,43	367.488,84	203.904,41	124,65%
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>678.237,07</b>	<b>771.568,49</b>	<b>93.331,42</b>	<b>13,76%</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	624.427,94	660.380,27	35.952,33	5,76%
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	53.809,13	111.188,22	57.379,09	106,63%
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>22.802,48</b>	<b>99.712,35</b>	<b>72.409,87</b>	<b>317,55%</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.500,00	1.000,00	-500,00	-33,33%
03.04.02.-	Indemnizaciones	5.141,68	71.385,11	66.243,43	1288,36%
03.04.03.-	Formación del Personal	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00%
03.04.04.-	Seguridad laboral	3.500,00	5.000,00	1.500,00	42,86%
03.04.05.-	Prima Seguro Salud Personal	7.660,80	13.827,24	6.166,44	80,49%
03.04.06.-	Prima Seguro Vida Personal	-	4.500,00	4.500,00	-
<b>TOTAL CAPITULO 03.- GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.175.872,19</b>	<b>3.647.653,33</b>	<b>471.781,14</b>	<b>14,86%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

82

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 84/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	




## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
<b>04.01.- Total Gastos Estructurales</b>	<b>606.388,69</b>	<b>507.877,38</b>	<b>-98.511,31</b>	<b>-16,25%</b>
04.01.01.- Limpieza	74.000,00	82.580,00	8.580,00	11,59%
04.01.02.- Conservación y Reparación	143.505,50	57.367,38	-86.138,12	-60,02%
04.01.03.- Electricidad	77.000,00	69.600,00	-7.400,00	-9,61%
04.01.04.- Agua	4.375,00	4.375,00	0,00	0,00%
04.01.05.- Mantenimiento	83.706,69	65.500,00	-18.206,69	-21,75%
04.01.06.- Seguros	14.000,00	13.200,00	-800,00	-5,71%
04.01.07.- Comunidad de Locales	62.093,00	67.545,00	5.452,00	8,78%
04.01.08.- Dotación Año Amortización de Locales	147.708,50	147.710,00	1,50	0,00%
<b>04.02.- Total Gastos de Alquiler</b>	<b>43.565,00</b>	<b>123.500,00</b>	<b>79.935,00</b>	<b>183,48%</b>
04.02.01.- Alquiler de Instalaciones	43.565,00	123.500,00	79.935,00	183,48%
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>	<b>649.953,69</b>	<b>631.377,38</b>	<b>-18.576,31</b>	<b>-2,86%</b>

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
<b>05.01.- Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>726.509,63</b>	<b>1.215.614,55</b>	<b>489.104,92</b>	<b>67,32%</b>
05.01.01.- Material de Oficina	16.340,00	26.500,00	10.160,00	62,18%
05.01.02.- Correos	5.000,00	2.600,00	-2.400,00	-48,00%
05.01.03.- Mensajería	8.000,00	7.839,92	-160,08	-2,00%
05.01.04.- Teléfonos, Fax e Internet	70.037,26	57.850,00	-12.187,26	-17,40%
05.01.05.- Mantenimiento Equipos de Oficina	28.867,06	26.350,00	-2.517,06	-8,72%
05.01.06.- Mantenimiento de Equipos y prog.informáticos	99.037,85	82.950,00	-16.087,85	-16,24%
05.01.07.- Seguro ciberseguridad	2.000,00	3.000,00	1.000,00	50%
05.01.08.- Otros Aprovisionamientos	20.550,00	17.776,06	-2.773,94	-13,50%
05.01.09.- Otros Servicios exteriores	476.677,46	990.748,57	514.071,11	107,84%
<b>05.02.- Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>128.203,75</b>	<b>105.580,00</b>	<b>-22.623,75</b>	<b>-17,65%</b>
05.02.01.- Dotación Amortizaciones	106.103,75	87.580,00	-18.523,75	-17,46%
05.02.02.- Alquiler de Equipos	11.000,00	7.000,00	-4.000,00	-36,36%
05.02.03.- Alquiler de elementos de transporte	11.100,00	11.000,00	-100,00	-0,90%
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>	<b>854.713,38</b>	<b>1.321.194,55</b>	<b>466.481,17</b>	<b>54,58%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 85/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
06.01.- <b>Total Gastos Institucionales</b>	<b>158.800,00</b>	<b>139.800,00</b>	<b>-19.000,00</b>	<b>-11,96%</b>
06.01.01.- Actos, Recepciones y Representaciones	35.400,00	28.400,00	-7.000,00	-19,77%
06.01.02.- Campañas de Promoción Corporativa	5.000,00	3.000,00	-2.000,00	-40,00%
06.01.03.- Viajes, Dietas y Desplazamientos	37.900,00	27.900,00	-10.000,00	-26,39%
06.01.04.- Seguros Comité	5.500,00	5.500,00	0,00	0,00%
06.01.05.- Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
06.01.06.- Relaciones Públicas	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>	<b>158.800,00</b>	<b>139.800,00</b>	<b>-19.000,00</b>	<b>-11,96%</b>

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
07.01.- <b>Total Gastos de Publicaciones</b>	<b>14.500,00</b>	<b>14.600,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,69%</b>
07.01.01.- Boletín Cámara	14.500,00	14.600,00	100,00	0,69%
07.02.- <b>Total Gastos de Suscripciones</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
07.02.01.- Prensa	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%
07.03.- <b>Total Gastos de Publicidad</b>	<b>113.350,00</b>	<b>79.800,00</b>	<b>-33.550,00</b>	<b>-29,60%</b>
07.03.01.- Publicidad y Actos	113.350,00	79.800,00	-33.550,00	-29,60%
<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>	<b>133.850,00</b>	<b>100.400,00</b>	<b>-33.450,00</b>	<b>-24,99%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

84

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 86/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08.	VIAJES Y DIETAS	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
08.01.-	<b>Total Gastos de Viajes</b>	<b>83.011,00</b>	<b>66.816,35</b>	<b>-16.194,65</b>	<b>-19,51%</b>
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	46.535,50	39.400,28	-7.135,22	-15,33%
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	36.475,50	27.416,07	-9.059,43	-24,84%
08.02.-	<b>Total Gastos de Personal Cámara</b>	<b>24.464,54</b>	<b>19.600,00</b>	<b>-4.864,54</b>	<b>-19,88%</b>
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	24.464,54	19.600,00	-4.864,54	-19,88%
<b>TOTAL CAPÍTULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>107.475,54</b>	<b>86.416,35</b>	<b>-21.059,19</b>	<b>-19,59%</b>

Capítulo 09.	FORMACION Y EMPLEO	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
09.01.-	<b>Total Gastos Formación y Empleo</b>	<b>134.285,00</b>	<b>485.400,00</b>	<b>351.115,00</b>	<b>261,47%</b>
09.01.01.-	Seguros Cursos FYE	5.502,00	35.500,00	29.998,00	545,22%
09.01.02.-	Material Cursos	42.000,00	97.000,00	55.000,00	130,95%
09.01.03.-	Becas alumnos	56.100,00	324.200,00	268.100,00	477,90%
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	22.883,00	22.700,00	-183,00	-0,80%
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	7.800,00	6.000,00	-1.800,00	-23,08%
<b>TOTAL CAPÍTULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>134.285,00</b>	<b>485.400,00</b>	<b>351.115,00</b>	<b>261,47%</b>

Capítulo 10.	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
10.01.-	<b>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</b>	<b>21.041,00</b>	<b>30.500,00</b>	<b>9.459,00</b>	<b>44,96%</b>
10.01.01.-	Camerdata	1.500,00	600,00	-900,00	-60,00%
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.252,00	1.500,00	248,00	19,81%
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	7.867,00	10.000,00	2.133,00	27,11%
10.01.04.-	Certificaciones	8.500,00	16.000,00	7.500,00	88,24%
10.01.05.-	Documentos y otras Certificaciones	422,00	900,00	478,00	113,27%
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	200,00	0,00	0,00%
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPÍTULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS DOC.</b>		<b>21.041,00</b>	<b>30.500,00</b>	<b>9.459,00</b>	<b>44,96%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

85

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 87/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 11.	INTERNACIONAL	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
11.01.-	<b>Total Gastos de Internacional</b>	<b>37.630,00</b>	<b>76.230,00</b>	<b>38.600,00</b>	<b>102,58%</b>
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el Exterior	3.900,00	12.350,00	8.450,00	216,67%
11.01.02.-	Promoción-Visita a Ferias Internacionales	4.680,00	4.680,00	0,00	0,00%
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	19.000,00	29.500,00	10.500,00	55,26%
11.01.04.-	Formación-JIMEX	6.300,00	12.000,00	5.700,00	90,48%
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.750,00	2.700,00	-1.050,00	-28,00%
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	-	15.000,00	15.000,00	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>37.630,00</b>	<b>76.230,00</b>	<b>38.600,00</b>	<b>102,58%</b>

CAPÍTULO 12.	TRIBUTOS	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
12.01.-	<b>Total Gastos de Tributos</b>	<b>88.000,00</b>	<b>50.900,00</b>	<b>-37.100,00</b>	<b>-42,16%</b>
12.01.01.-	I.B.I.	39.300,00	35.600,00	-3.700,00	-9,41%
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.700,00	0,00	0,00%
12.01.03.-	Otros Impuestos	47.000,00	13.600,00	-33.400,00	-71,06%
<b>TOTAL CAPÍTULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>88.000,00</b>	<b>50.900,00</b>	<b>-37.100,00</b>	<b>-42,16%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

86

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 88/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





## SECCIÓN 2.- GASTOS

CAPÍTULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
13.01.-	<b>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</b>	<b>1.020.514,97</b>	<b>1.098.673,93</b>	<b>78.158,96</b>	<b>7,66%</b>
13.01.01.-	Servicios Profesionales	503.138,37	637.223,93	134.085,56	26,65%
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	459.952,60	406.950,00	-53.002,60	-11,52%
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	57.424,00	54.500,00	-2.924,00	-5,09%
<b>TOTAL CAPÍTULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.020.514,97</b>	<b>1.098.673,93</b>	<b>78.158,96</b>	<b>7,66%</b>
CAPÍTULO 14. GASTOS FINANCIEROS		2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
14.01.-	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>75.000,00</b>	<b>58.000,00</b>	<b>-17.000,00</b>	<b>-22,67%</b>
14.01.01.-	Gastos Financieros	55.000,00	38.000,00	-17.000,00	-30,91%
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL CAPÍTULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>75.000,00</b>	<b>58.000,00</b>	<b>-17.000,00</b>	<b>-22,67%</b>
CAPÍTULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
15.01.-	<b>Total Gastos de Otras Amortizaciones</b>	<b>22.200,00</b>	<b>19.875,00</b>	<b>-2.325,00</b>	<b>-10,47%</b>
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	22.200,00	19.875,00	-2.325,00	-10,47%
<b>TOTAL CAPÍTULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>22.200,00</b>	<b>19.875,00</b>	<b>-2.325,00</b>	<b>-10,47%</b>
CAPÍTULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
16.01.-	<b>Total Provisiones y otros gastos de gestión</b>	<b>328.164,23</b>	<b>331.182,46</b>	<b>3.018,23</b>	<b>0,92%</b>
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	256.842,23	287.317,33	30.475,10	11,87%
16.01.04.-	Cofinanciación Consejo Andaluz	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00%
16.01.05.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	63.322,00	40.865,13	-22.456,87	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>328.164,23</b>	<b>331.182,46</b>	<b>3.018,23</b>	<b>0,92%</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

87

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 89/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	6.807.500,00	8.077.603,00	1.270.103,00	18,66%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	2021 (€)	2022 (€)	Diferencia	%
03.- PERSONAL	3.175.872,19	3.647.653,33	471.781,14	14,86%
04.- LOCAL	649.953,69	631.377,38	-18.576,31	-2,86%
05.- MATERIAL	854.713,38	1.321.194,55	466.481,17	54,58%
06.- INSTITUCIONALES	158.800,00	139.800,00	-19.000,00	-11,96%
07.- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	133.850,00	100.400,00	-33.450,00	-24,99%
08.- VIAJES Y DIETAS	107.475,54	86.416,35	-21.059,19	-19,59%
09.- EMPLEO	134.285,00	485.400,00	351.115,00	261,47%
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	21.041,00	30.500,00	9.459,00	44,96%
11.- INTERNACIONAL	37.630,00	76.230,00	38.600,00	102,58%
12.- TRIBUTOS	88.000,00	50.900,00	-37.100,00	-42,16%
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.020.514,97	1.098.673,93	78.158,96	7,66%
14.- FINANCIEROS	75.000,00	58.000,00	-17.000,00	-22,67%
15.- AMORTIZACIONES	22.200,00	19.875,00	-2.325,00	-10,47%
16.- PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	328.164,23	331.182,46	3.018,23	0,92%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>1.270.103,00</b>	<b>18,66%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

88

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 90/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**DIFERENCIACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

<b>INGRESOS</b>		<b>2021 (€)</b>	<b>%</b>	<b>2022 (€)</b>	<b>%</b>
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.331.222,54	93%	7.548.353,00	93%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	476.277,46	7%	529.250,00	7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>100%</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>

<b>GASTOS</b>		<b>2021 (€)</b>	<b>%</b>	<b>2022 (€)</b>	<b>%</b>
01.-	ACTIVIDADES PÚBLICAS	6.521.433,40	96%	7.823.169,90	97%
02.-	ACTIVIDADES PRIVADAS	286.066,60	4%	254.433,10	3%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>100%</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

89

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 91/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	






## **PRESUPUESTOS ANALITICOS 2022**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

90

Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 92/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**PRESUPUESTO 2022. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y RRHH**

**SERVICIO DE RECAUDACION**

**INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO**

<b>INGRESOS PERMANENTES</b>		<b>5.600,00</b>
720400	Otros ingresos recaudación	1.600,00
7950x0	Exceso provisión de recibos	4.000,00
<b>MINORACION DE INGRESOS PERMANENTES</b>		<b>1.500,00</b>
629007	Otros gastos recaudación	1.000,00
653005	Tanto por ciento de recaudación AEAT	500,00
<b>INGRESOS PERMANENTES NETOS</b>		<b>4.100,00</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS RECAUDACION</b>		<b>4.100,00</b>
622001	Mantenimiento equipos y prog informat.	4.100,00
<b>MARGEN RECAUDACION</b>		<b>-</b>

<b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION Y RRHH</b>	<b>230.000,00</b>
---	-------------------

769000	Ingresos financieros	230.000,00
--------	----------------------	------------

<b>COSTES SALARIALES</b>	<b>10.394,38</b>
--------------------------	------------------

640000	Sueldos personal fijo	6.952,15
640100	Antigüedad personal fijo	740,37
642000	S.S. a cargo Cámara personal fijo	2.206,26
649006	Prima Seguro Salud Personal	495,60

<b>TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y RRHH</b>	<b>50.000,00</b>
---	------------------

602002	Material de oficina	200,00
626000	Servicios bancarios y similares	20.000,00
627026	Actos, recepciones y repre.personal	200,00
629004	Hoteles/alojamientos	300,00
629005	Desplazamientos/locomoción	300,00
662200	Gastos financieros	29.000,00

<b>RESULTADO DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y RRHH</b>	<b>169.605,62</b>
---	-------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

## PRESUPUESTO 2022. DEPARTAMENTO DE EMPLEO

### A.- PROYECTOS EMPLEO.-

		PICE	PICE MOVILIDAD	FP DUAL	EMBAJADORES FP DUAL	45+	TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
740011	Ingresos Progr. Formativos y Empleo	2.420.404,55	459.909,45	41.238,00	32.000,00	748.821,60	3.702.373,60
740043	Cofinanciación Ayuntamiento de Sevilla	60.000,00	-	-	-	100.000,00	160.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.480.404,55</b>	<b>459.909,45</b>	<b>41.238,00</b>	<b>32.000,00</b>	<b>848.821,60</b>	<b>3.862.373,60</b>
<b>GASTOS</b>							
602000	Otros aprovisionamientos	10.000,00	2.000,00	1.000,00	-	1.000,00	14.000,00
602001	Material cursos	87.000,00	5.000,00	-	-	5.000,00	97.000,00
602002	Material de oficina	10.000,00	2.000,00	1.000,00	-	5.000,00	18.000,00
621003	Alquiler de instalaciones	110.000,00	-	-	-	-	110.000,00
621004	Alquiler equipos informáticos	3.000,00	1.000,00	-	-	3.000,00	7.000,00
622000	Conservación y reparación	10.000,00	-	-	-	15.000,00	25.000,00
622001	Mantenimiento equipos informáticos	15.000,00	3.000,00	1.000,00	-	12.000,00	31.000,00
622003	Mantenimiento	15.000,00	3.000,00	1.000,00	-	3.000,00	22.000,00
622004	Mantenimiento equipos oficina	6.000,00	1.500,00	500,00	-	1.000,00	9.000,00
622005	Limpieza	20.000,00	3.200,00	1.400,00	-	8.000,00	32.600,00
623000	Servicios profesionales independientes	351.000,00	25.000,00	100,00	-	148.000,00	524.100,00
625002	Seguros cursos	3.000,00	30.000,00	-	-	2.500,00	35.500,00
627026	Actos y recepciones	2.500,00	500,00	-	-	2.500,00	5.500,00
627028	Publicidad y actos	6.000,00	2.000,00	1.000,00	-	4.000,00	13.000,00
628002	Gastos de electricidad	12.000,00	2.500,00	1.600,00	-	8.000,00	24.100,00
628003	Agua	2.500,00	-	-	-	-	2.500,00
628004	Teléfonos, fax e internet	15.000,00	2.500,00	600,00	-	6.000,00	24.100,00
629000	Otros servicios exteriores	602.107,50	65.000,00	1.000,00	-	268.441,07	936.548,57
629001	Gastos de comunidad	16.000,00	-	-	-	12.500,00	28.500,00
629004	Hoteles/alojamientos	600,00	591,07	-	-	500,00	1.691,07
629005	Desplazamientos/locomoción	6.000,00	1.000,00	1.000,00	-	2.000,00	10.000,00
629009	Correos, reparto correspondencia	600,00	1.000,00	-	-	500,00	2.100,00
629011	Mensajería	1.600,00	-	100,00	-	500,00	2.200,00
629012	Cofinanciación Cámara de España	118.729,72	-	-	-	37.441,08	156.170,80
631000	Impuestos	4.500,00	-	-	-	2.000,00	6.500,00
631002	IBI	4.500,00	-	-	-	5.000,00	9.500,00
640000	Sueldos personal fijo	727.969,52	-	30.545,52	-	123.130,95	881.645,99
640001	Sueldos personal eventual	107.571,14	60.263,76	-	30.131,76	97.800,49	295.767,15
640100	Antigüedad personal fijo	43.219,34	-	-	-	4.196,56	47.415,90
641000	Indemnizaciones	4.214,03	2.008,79	-	-	3.555,36	9.778,18
642000	S.S. A cargo cámara	215.168,71	-	9.699,66	9.933,08	39.041,05	273.842,50
642001	S.Social personal eventual	35.229,55	19.736,38	-	-	32.289,36	87.255,29
649006	Prima seguro salud	4.014,36	-	198,24	198,24	2.131,08	6.541,92
651102	Becas alumnos	10.000,00	258.200,00	-	-	56.000,00	324.200,00
651104	Ayudas a la contratación	22.700,00	-	-	-	-	22.700,00
651105	Ayudas al Emprendimiento	6.000,00	-	-	-	-	6.000,00
662200	Gastos financieros	6.000,00	3.000,00	-	-	-	9.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	300,00	-	-	-	-	300,00
681000	Amortización inmov. Material	18.000,00	6.500,00	-	-	25.000,00	49.500,00
681002	Amortización de locales	1.000,00	-	-	-	-	1.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.634.023,87</b>	<b>500.500,00</b>	<b>51.743,42</b>	<b>40.263,08</b>	<b>936.027,00</b>	<b>4.162.557,37</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>		<b>-153.619,32</b>	<b>-40.590,55</b>	<b>-10.505,42</b>	<b>-8.263,08</b>	<b>-87.205,40</b>	<b>-300.183,77</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 94/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## GASTOS SALARIALES EMPLEO

640000	Sueldos personal fijo	-
640100	Antigüedad personal fijo	-
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo	-
641000	Indemnizaciones	-
640001	Sueldos personal eventual	-
642001	S.S. a cargo Cámara p. temporal	-
649006	Prima Seguro Salud personal	-

## GASTOS GENERALES EMPLEO

602002	Material de oficina	-
627026	Actos y recepciones personal	-
629004	Hoteles/Alojamientos	-
629005	Desplazamientos/Locomoción	-

**RESULTADO DEPARTAMENTO DE FORMACION Y EMPLEO**

**- 300.183,77**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 95/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### INGRESOS Y COSTES DIRECTOS DEL EJERCICIO

<b>TOTAL GASTOS SALARIALES</b>		<b>8.454,80</b>
640000	Sueldo personal fijo	6.420,92
640100	Antigüedad Personal fijo	1.155,76
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	779,00
649006	Seguro de Salud Personal	99,12
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>6.000,00</b>
602002	Material de oficina	100,00
627025	Actos, recepciones y repres. comité	3.000,00
627026	Actos, recepciones y repres. Personal	200,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
629010	Vijes, dietas y desplaz. Comité	2.500,00

<b>RESULTADO DEPARTAMENTO GERENCIA</b>	<b>-</b>	<b>14.454,80</b>
--	----------	------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

94



**PRESUPUESTO 2022.-COMERCIAL Y DE SERVICIOS**

**1.- SERVICIOS**

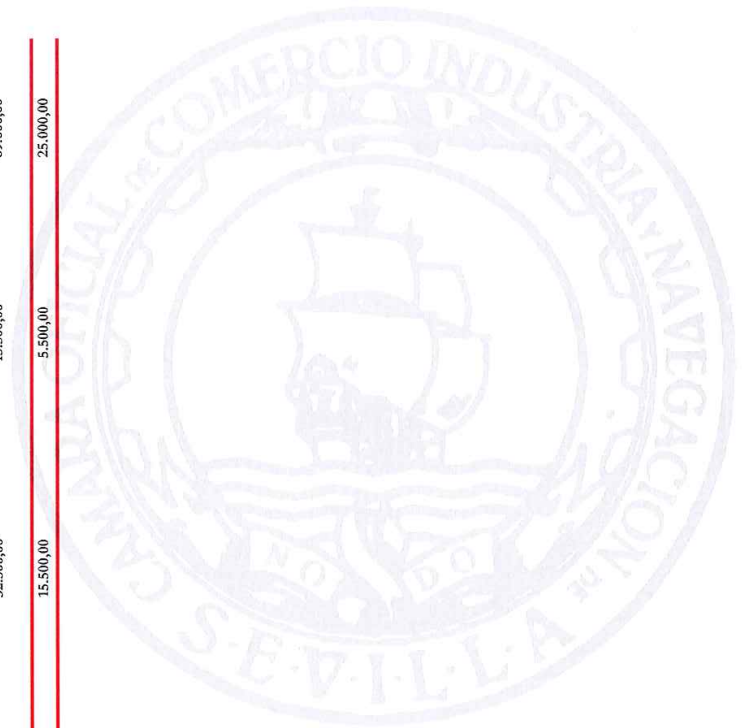
	SEMINARIOS Y JORNADAS	CSIGE	TRAMITACIÓN INCENTIVOS	CUMPLIMIENTO	NUEVOS SERVICIOS	CAMERFIRMA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
705069 Ingresos por comercialización de servicios	1.500,00	3.000,00	3.000,00	1.500,00	1.000,00	12.000,00	22.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>22.000,00</b>
<b>GASTOS</b>							
623002 Servicios de consultoría	-	-	-	-	250,00	-	250,00
627028 Publicidad y actos	500,00	-	-	-	-	-	500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>750,00</b>
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>750,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>21.250,00</b>

**2.- CERTIFICACIONES.-**

	SISTEMAS DE GESTION ISO	GARANTIA C. SISTEMAS INTELIGENTES	GARANTIA C. GOBERNANZA	GARANTIA C. SOSTENIBILIDAD	TOTAL
<b>INGRESOS</b>					
705069 Ingresos por comercialización de servicios	4.500,00	1.200,00	60.000,00	48.000,00	113.700,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.500,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>113.700,00</b>
<b>GASTOS</b>					
623002 Servicios de consultoría	-	0,00	36.000,00	24.000,00	60.000,00
627028 Publicidad y actos	-	0,00	1.800,00	1.800,00	3.600,00
629005 Desplazamientos/Lección	-	300,00	300,00	300,00	900,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>300,00</b>	<b>38.100,00</b>	<b>26.100,00</b>	<b>64.500,00</b>
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	<b>4.500,00</b>	<b>900,00</b>	<b>21.900,00</b>	<b>21.900,00</b>	<b>49.200,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com



**3.- SERVICIOS MUNICIPALES**

	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD MUNICIPAL	OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
740043 Aportación AAPP	25.000,00	48.000,00	21.000,00	94.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.000,00</b>	<b>48.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>94.000,00</b>
<b>GASTOS</b>				
623002 Servicios de consultoría	10.000,00	32.000,00	15.000,00	57.000,00
640000 Sueldos y Salarios	7.786,94	0,00		7.786,94
642000 S.S. a cargo de la Cámara	2.213,06	0,00		2.213,06
627028 Publicidad y actos	1.000,00	500,00	500,00	2.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.000,00</b>	<b>32.500,00</b>	<b>15.500,00</b>	<b>69.000,00</b>
<b>MARGEN SERVICIOS</b>	<b>4.000,00</b>	<b>15.500,00</b>	<b>5.500,00</b>	<b>25.000,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación n° 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

**PROVISIONES Y AJUSTES** 0,00

**INGRESOS**

795490 Aplicación prov.operaciones comerciales 1.000,00

**GASTOS**

694000 Provisión operaciones comerciales 1.000,00

**TOTAL COSTES SALARIALES** -

640000 Sueldo personal fijo -  
640001 Sueldo personal eventual -  
640100 Antigüedad -  
641000 Indemnizaciones -  
642000 S.S. A cargo Cámara p. fijo -  
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual -  
649006 Seguro Salud Personal -


**TOTAL COSTES GENERALES DEL DPTO** 2.000,00

602002 Material de oficina 500,00  
629004 Hoteles/alojamientos 500,00  
629005 Desplazamientos/locomoción 500,00  
627026 Actos, recepciones y repre.personal 500,00

**RESULTADO COMERCIAL Y DE PROYECTOS** 93.450,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 99/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## PRESUPUESTO 2022. SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS

### SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

	BOLETIN CAMARA	S. POSICIONAMIENTO DE MARCA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	5.000,00	3.000,00	8.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>8.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
623000 Servicio de profesionales indptes	-	1.500,00	1.500,00
627024 Boletín Cámara	14.600,00	-	14.600,00
627028 Publicidad y Actos	-	35.000,00	35.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.600,00</b>	<b>36.500,00</b>	<b>51.100,00</b>
<b>MARGEN S. DE COMUNICACIÓN Y MK</b>	<b>-9.600,00</b>	<b>-33.500,00</b>	<b>-43.100,00</b>

### SERVICIOS DE GESTION DE EVENTOS

	GESTION EVENTOS	CASETA FERIA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
705008 Patrocinio entidades colaboradoras	15.000,00	-	15.000,00
705054 Servicios caseta de feria	-	70.500,00	70.500,00
705058 Prestación de servicios-EVENTOS	12.000,00	-	12.000,00
752000 Alquiler de instalaciones-EVENTOS	2.500,00	-	2.500,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.500,00</b>	<b>70.500,00</b>	<b>100.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
627027 Relaciones Públicas (caseta)	-	70.000,00	70.000,00
627028 Publicidad y Actos	3.000,00	-	3.000,00
629005 Desplazamientos / Locomoción	-	500,00	500,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>70.500,00</b>	<b>73.500,00</b>
<b>MARGEN GESTIÓN DE EVENTOS</b>	<b>26.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.500,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
**Plaza de la Contratación nº 8**  
**41004 Sevilla**  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

98



## SEMINARIOS Y JORNADAS

### INGRESOS

705007 Seminarios y Jornadas	3.500,00
------------------------------	----------

### GASTOS

627035 Seminarios y jornadas	2.500,00
------------------------------	----------

### MARGEN SEMINARIOS Y JORNADAS

1.000,00

### TOTAL COSTES SALARIALES

9.076,49

640000 Sueldo personal fijo	7.007,54
642000 S.S. a cargo Cámara p.fijo	1.870,71
649006 Seguro Salud personal	198,24

### TOTAL GASTOS GENERALES

6.700,00

602002 Material de oficina	200,00
627020 Prensa	6.000,00
627026 Actos y recepciones personal	100,00
629004 Hoteles/Alojamientos	100,00
629005 Desplazamientos/Locomoción	300,00

**TOTAL SERVICIO DE COMUNICACIÓN - 31.376,49**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

99

**PRESUPUESTO 2022. SECRETARIA GENERAL Y REGISTRO**

**LONJA DE CEREALES**

		<b>LONJA CEREALES</b>
<b>INGRESOS</b>		
705008	Patrocinio de entidades colaboradoras	23.750,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>23.750,00</b>
<b>GASTOS</b>		
602002	Material de oficina	500,00
623000	Servicio de profesionales independientes	15.000,00
627028	Publicidad y actos	3.000,00
627035	Seminarios y jornadas	4.000,00
629000	Otros servicios exteriores	1.200,00
629005	Desplazamientos/locomoción	50,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>23.750,00</b>
<b>MARGEN</b>		-

<b>TOTAL GASTOS SALARIALES SECRETARIA GENERAL Y SSGG</b>		<b>70.764,97</b>
640000	Sueldos personal fijo	8.029,47
640100	Antigüedad personal fijo	464,00
641000	Indemnizaciones	60.000,00
642000	S.S. A cargo Cámara p.fijo	1.924,58
649006	Seguro Salud Personal	346,92
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SECRETARIA GENERAL</b>		<b>2.100,00</b>

602002	Material de oficina	500,00
627022	Suscripciones y publicaciones	200,00
627025	Actos y recepciones Comité	400,00
627026	Actos y recepciones personal	100,00
629004	Hoteles/alojamientos	400,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
629010	Viajes Dietas y desplazamientos Comité	400,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

### 1.- PROYECTOS

		PLATAFORMA
<b>INGRESOS</b>		
746021	Subvención proyectos- Inmov.	15.004,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>15.004,00</b>

<b>GASTOS</b>		
681002	Amortización de Locales	21.725,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>21.725,00</b>

<b>MARGEN PROYECTOS</b>		<b>-6.721,00</b>
-------------------------	--	------------------

<b>TOTAL COSTES SALARIALES NNTT</b>		<b>-</b>
-------------------------------------	--	----------

640000	Sueldo personal fijo	-
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	-
641000	Indemnizaciones	-
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	-
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual	-
649006	Seguro Salud Personal	-

<b>TOTAL COSTES GENERALES NNTT</b>		<b>22.891,09</b>
------------------------------------	--	------------------

602002	Material de oficina	500,00
622001	Mantenimiento de equipos y prog.informáticos	10.910,40
627026	Actos, recepciones y repre.personal	100,00
628004	Teléfonos, fax e internet	11.380,69

<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES</b>		<b>18.600,00</b>
--------------------------------------	--	------------------


621003	Alquiler de instalaciones	11.300,00
629001	Gastos de comunidad	7.300,00

<b>MARGEN SECRETARIA GENERAL, REGISTRO Y NNTT</b>		<b>- 121.077,06</b>
---	--	---------------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
**Plaza de la Contratación nº 8**  
**41004 Sevilla**  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

101

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 103/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**PRESUPUESTO 2022. INSTITUCIONAL**

**AREA DE PRESIDENCIA**

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>37.000,00</b>
621006	Alquiler de elemntos de transporte	11.000,00
622000	Conservación y reparación	1.000,00
627025	Actos y recepciones Comité	15.000,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	10.000,00
<b>TOTAL GASTOS SALARIALES</b>		<b>9.174,17</b>
640000	Sueldo personal fijo	6.577,42
642000	S.S. a cargo Cámara p.fijo	2.200,27
649006	Seguro de Salud Personal	396,48
<b>AICO</b>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12.000,00</b>
705074	Servicios asistencia técnica	12.000,00
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>41.946,69</b>
623000	Servicio de profesionales indptes	4.000,00
627025	Actos y recepciones Comité	10.000,00
629010	Viajes, dietas y desplazamientos comité	15.000,00
640000	Sueldo personal fijo	12.000,17
642000	S.S. Personal fijo	946,52
<b>RESULTADO</b>		<b>- 29.946,69</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)



## AREA INSTITUCIONAL

<b>TOTAL OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES</b>	<b>97.030,70</b>
---	------------------

721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00
740044	Otros ingresos por subvención	48.168,00
746024	Subvención Proyecto Archivo Hº	562,70
778000	Ingresos excepcionales	3.000,00
752000	Alquiler de instalaciones	27.300,00

## SUBVENCIÓN FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS

		SUBVENCIÓN JUNTA
		ANDALUCÍA
<b>INGRESOS</b>		
740032	Subvención funciones Público Administrativas	235.673,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>235.673,00</b>

<b>GASTOS</b>		
640000	Sueldo personal fijo	179.465,21
640100	Antigüedad	16.990,29
642000	S.S. personal fijo	39.217,50

**TOTAL GASTOS** 235.673,00

<b>MARGEN</b>	<b>0,00</b>
---------------	-------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
**Plaza de la Contratación nº 8**  
**41004 Sevilla**  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

103

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 105/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## TOTAL GASTOS GENERALES

120.965,13

602000	Otros aprovisionamientos	500,00
602002	Material de oficina	500,00
622004	Mantenimiento equipos oficina	1.000,00
623000	Servicios profesionales independientes	5.000,00
625001	Seguros miembros Comité	5.500,00
627026	Actos, recep. y representaciones personal	500,00
627028	Publicidad y actos	2.000,00
629000	Otros servicios exteriores	10.000,00
629001	Gastos de Comunidad	8.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	100,00
629009	Correos, reparto correspondencia	500,00
629011	Mensajería	2.400,00
631000	Otros impuestos	300,00
631003	Impuesto actividades económicas	1.700,00
649001	Vestuario	1.000,00
649002	Seguridad laboral	5.000,00
649005	Formación de personal	1.000,00
649007	Prima Seguros Vida Personal	4.500,00
650002	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00
653006	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	40.865,13
678000	Gastos excepcionales	1.000,00
680000	Amortización inmovilizado intangible	17.700,00
681000	Amortización inmovilizado material	6.800,00

## TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES

96.030,00

622000	Conservación y reparación	5.000,00
622003	Mantenimiento	12.000,00
622005	Limpieza	15.000,00
625000	Primas de seguros	10.600,00
628002	Gastos de electricidad	5.000,00
628003	Agua	750,00
631002	Impuesto bienes inmuebles	16.000,00
681002	Amortización de Locales	31.680,00


## RESULTADO INSTITUCIONAL

- 196.085,29

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
**Plaza de la Contratación nº 8**  
**41004 Sevilla**  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

104

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 106/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

PRESUPUESTO 2022. DEPARTAMENTO INTERNACIONAL. COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (ICE)

**1.- INTERNACIONAL**

**1) PROMOCIÓN**

1.1. Promoción - Misiones Comerciales Directas		Total Ingresos	Total Gastos
		705016	627014
1.- Misión 1 - MEXICO		1.456	3.000
2.- Misión 2 - ARGENTINA, URUGUAY		2.800	4.700
3.- Misión 3 - COLOMBIA		1.696	3.200
4.- Misión 4 - MARRUECOS		480	1.450
<b>TOTAL PROMOCIÓN-MISIONES COMERCIALES DIRECTAS</b>		<b>6.432</b>	<b>12.350</b>
1.2. Promoción - Visitas a ferias Internacionales		Total Ingresos	Total Gastos
		705020	627044
1.- Visita 1 - FARNBOROUGH INTERNATIONAL AIRSHOW		688	1.570
2.- Visita 2 - SIAL		672	1.550
3.- Visita 3 - WTM		648	1.560
<b>TOTAL PROMOCIÓN-VISITAS A FERIAS INTERNACIONALES</b>		<b>2.008</b>	<b>4.680</b>
1.4. Promoción-Otras Acciones		Ingresos	Gastos
		705038	627012
1.- 3er. Premio Torre del Oro		15.000	15.000
2.- Desplazamientos / Locomoción		0	1.500
3.- Consultoría Next Generation		0	12.000
3.- Otros Gastos		0	1.000
<b>TOTAL PROMOCIÓN-OTRAS ACCIONES</b>		<b>15.000</b>	<b>29.500</b>
<b>TOTAL PROMOCIÓN</b>		<b>23.440</b>	<b>46.530</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

## 2) FORMACIÓN

### 2.1. Formación - Webinarios

	Ingresos	Gastos
	<b>705022</b>	<b>627038</b>
1.- Webinario 1	150	180
2.- Webinario 2	150	180
3.- Webinario 3	150	180
4.- Webinario 4	150	180
5.- Webinario 5	150	180
6.- Webinario 6	150	180
7.- Webinario 7	150	180
8.- Webinario 8	150	180
9.- Webinario 9	150	180
10.- Webinario 10	150	180
11.- Webinario 11	-	-
12.- Webinario 12	-	-
13.- Webinario 13	-	-
14.- Webinario 14	-	-
15.- Webinario 15	-	-
16.- Webinario 16	-	-
17.- Webinario 17	-	-
18.- Webinario 18	-	-
19.- Webinario 19	-	-
<b>TOTAL FORMACIÓN-WEMINARIOS</b>	<b>1.500</b>	<b>1.800</b>

	Ingresos	Gastos
	<b>705022</b>	<b>627038</b>
1.- Seminario 1	750	300
2.- Seminario 2	750	300
3.- Seminario 3	750	300
<b>TOTAL FORMACIÓN-SEMINARIOS</b>	<b>2.250</b>	<b>900</b>

	Ingresos	Gastos
	<b>705023</b>	<b>627039</b>
1.- Jornada/Encuentro 1	2.000	1.200
2.- Jornada/Encuentro 2	2.000	1.200
3.- Jornada/Encuentro 3	2.000	1.200
4.- Jornada/Encuentro 4	2.000	1.200
5.- Jornada/Encuentro 5	2.000	1.200
6.- Jornada/Encuentro 6	2.000	1.200
7.- Jornada/Encuentro 7	1.500	1.200
8.- Jornada/Encuentro 8	1.500	1.200
9.- Jornada/Encuentro 9	1.500	1.200
10.- Jornada/Encuentro 10	1.500	1.200
<b>TOTAL FORMACIÓN-JORNADAS MERCADOS EXTERIORES Y ENCUENTROS EMBAJADORES</b>	<b>18.000</b>	<b>12.000</b>

<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>21.750</b>	<b>14.700</b>
------------------------	---------------	---------------

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)


**3) CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA**

4.1. Certificaciones y Cuadernos ATA	Ingresos		Gastos	
1.- Certificados de origen	605.000	705001	16.000	602007
2.- Otras certificaciones legalizaciones e impresos, visados,	13.000	705004	900	602004
3.- Cuadernos ATA	13.000	705010	1.500	602005
4.- Póliza Seguros ATA	15.000	705066	10.000	602010
<b>TOTAL CERTIFICACIONES Y CUADERNOS ATA</b>	<b>646.000</b>		<b>28.400</b>	

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

107

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 109/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**PROYECTOS INTERNACIONALES**

Proyectos	PIP 2022	XPANDE 2021	XPANDE 2022	XPANDE DIGITAL 2021	XPANDE DIGITAL 2022	GMI 2022	INNOXPORT 2022	INT-ECOMM 2021	INT-ECOMM 2022	E-COOL	STOB 2	TOTAL
<b>INGRESOS</b>												
740016 Ingresos por subvención	30.558,31	6.420,83	24.081,61	3.988,98	17.608,49	14.218,81	14.704,15	4.195,67	19.785,49	23.086,96	40.217,75	198.867,05
740043 Ingresos por aportación Administraciones Públicas		8.400,00	8.400,00		4.800,00	5.000,00	5.000,00		3.850,00			27.050,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.558,31</b>	<b>6.420,83</b>	<b>32.481,61</b>	<b>3.988,98</b>	<b>22.408,49</b>	<b>19.218,81</b>	<b>19.704,15</b>	<b>4.195,67</b>	<b>23.635,49</b>	<b>23.086,96</b>	<b>40.217,75</b>	<b>225.917,05</b>
<b>GASTOS</b>												
623000 Servicio de profesionales independientes										631,13	750,00	1.381,13
623002 Servicios de Consultoría	2.000,00										2.700,00	4.700,00
627026 Actos, recepciones y representaciones personal										200,00		800,00
627035 Seminarios y jornadas											500,00	500,00
629004 Hoteles/alojamientos										400,00	1.200,00	1.600,00
629005 Desplazamientos/locomoción	150,00		300,00	150,00	300,00	300,00	300,00	150,00	300,00	400,00	1.200,00	3.550,00
629012 Colmanciaión Cámara España	11.635,94		11.635,94		3.688,50	4.957,20	4.957,20		4.326,00			29.564,84
640000 Sueldo personal fijo	20.959,32	4.979,20	19.203,50	3.196,50	14.351,19	11.550,73	11.951,32	3.367,54	16.145,70	16.396,74	26.996,82	149.102,56
640001 Sueldos personal eventual	2.418,08											2.418,08
641000 Antigüedad personal fijo	577,00	281,73	615,36							593,98		2.068,07
641000 Indemnizaciones												0,00
642000 S.S. A cargo Cámara p. fijo	6.728,68	1.588,07	6.096,14	1.008,50	4.527,81	3.644,28	3.770,68	1.062,46	5.095,30	5.209,28	8.103,18	46.834,38
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual	791,92											791,92
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>33.475,00</b>	<b>6.999,00</b>	<b>37.850,94</b>	<b>4.355,00</b>	<b>22.867,50</b>	<b>20.452,21</b>	<b>20.979,20</b>	<b>4.580,00</b>	<b>25.871,00</b>	<b>23.831,13</b>	<b>42.050,00</b>	<b>243.310,98</b>
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERN</b>	<b>-2.917</b>	<b>-578</b>	<b>-5.369</b>	<b>-366</b>	<b>-459</b>	<b>-1.233</b>	<b>-1.275</b>	<b>-384</b>	<b>-2.236</b>	<b>-744</b>	<b>-1.832</b>	<b>-17.394</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

Proyectos	MD NET	BLUE CROWDFUNDING	ARISTOIL PLUS	INDUPYMES	IBERIC GLOBAL	PULSE	ATHENA	INTECMED	EUBCC OMBIC FOOD	EUBCC TURISMO	PROYECTO 19	TOTAL
740018												
Ingresos por subvención	39.061,75	136.504,31	51.744,80	21.373,50	38.763,75	7.528,00	87.822,00	157.343,70	44.707,00	31.715,75	100.514,06	717.076,42
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.061,75</b>	<b>136.504,31</b>	<b>51.744,80</b>	<b>21.373,50</b>	<b>38.763,75</b>	<b>7.528,00</b>	<b>87.822,00</b>	<b>157.343,70</b>	<b>44.707,00</b>	<b>31.715,75</b>	<b>100.514,06</b>	<b>717.076,42</b>
<b>GASTOS</b>												
623000 Servicio de profesionales independientes	9.750,00	856,80	2.736,00	1.700,00	2.640,00	0,00	6.000,00	2.160,00	10.000,00	1.500,00	900,00	38.242,80
623002 Servicios de Consultoría	7.500,00	20.000,00	16.000,00	9.000,00	9.500,00	0,00	4.000,00	90.000,00	1.000,00	1.000,00	4.000,00	162.000,00
627028 Actas, recepciones y representaciones personal	1.000,00	1.000,00	400,00	200,00	500,00	600,00	1.400,00	500,00	700,00	700,00	350,00	7.350,00
627035 Seminarios y jornadas	2.500,00	2.000,00	1.500,00	0,00	2.500,00	1.000,00	5.200,00	2.000,00	6.000,00	2.800,00	500,00	26.000,00
629004 Hoteles/alajamientos	1.000,00	1.500,00	800,00	600,00	2.000,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.100,00	1.100,00	1.000,00	12.100,00
629005 Desplazamientos/bcomoción	1.500,00	1.600,00	800,00	300,00	2.000,00	0,00	1.500,00	1.000,00	700,00	500,00	500,00	10.400,00
629012 Cofinanciación Cámara España												0,00
640000 Sueldo personal fijo	13.010,69	86.131,80	25.801,51	11.695,03	17.066,70	1.444,32	43.280,01	41.676,69	13.987,08	16.647,66	69.250,94	338.994,43
640001 Sueldos personal eventual												5.333,37
641000 Antigüedad personal fijo	719,00	4.114,44	1.579,85	936,96	1.247,29		6.389,42	6.116,97			1.187,35	22.290,28
641000 Indemnizaciones												0,00
642000 S.S. A cargo Cámara p. fijo	2.970,31	21.653,77	6.218,64	1.888,01	2.986,00	455,68	15.530,57	11.755,34	4.412,92	5.252,34	15.245,72	88.365,30
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual												1.746,68
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>39.950,00</b>	<b>137.856,81</b>	<b>55.836,00</b>	<b>26.320,00</b>	<b>47.439,99</b>	<b>3.500,00</b>	<b>84.800,00</b>	<b>156.710,00</b>	<b>37.900,00</b>	<b>29.500,00</b>	<b>100.014,06</b>	<b>719.826,86</b>
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES</b>	<b>-888</b>	<b>-1.353</b>	<b>-4.091</b>	<b>-4.947</b>	<b>-8.676</b>	<b>4.028</b>	<b>3.022</b>	<b>634</b>	<b>6.807</b>	<b>2.216</b>	<b>500</b>	<b>-2.748</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com


FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 111/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

Proyectos		PROYECTO 20	PROYECTO 21	PROYECTO 22	TOTALES
<b>INGRESOS</b>					
740018	Ingresos por subvención	90.283,60	88.451,73	92.184,44	270.919,77
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>90.283,60</b>	<b>88.451,73</b>	<b>92.184,44</b>	<b>270.919,77</b>
<b>GASTOS</b>					
623000	Servicio de profesionales independientes	900,00	900,00	900,00	2.700,00
623002	Servicios de Consultoría	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
627026	Actos, recepciones y representaciones personal	350,00	350,00	350,00	1.050,00
627035	Seminarios y jornadas	500,00	500,00	500,00	1.500,00
629004	Hoteles/alojamientos	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00
629005	Desplazamientos/locomoción	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00
629012	Cofinanciación Cámara España				0,00
640000	Sueldo personal fijo	61.015,58	60.429,99	57.464,21	178.909,78
640001	Sueldos personal eventual	334,76	5.333,37	5.333,37	11.001,50
640100	Antigüedad personal fijo	3.829,23	5.291,22	7.232,59	16.353,04
641000	Indemnizaciones	1.065,62			1.065,62
642000	S.S. A cargo Cámara p. fijo	16.717,37	11.900,47	16.657,59	45.275,43
642001	S.S. A cargo Cámara p.eventual	174,56	1.746,68	1.746,68	3.667,92
649006	Seguro de salud personal	396,48			396,48
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>90.283,60</b>	<b>88.451,73</b>	<b>92.184,44</b>	<b>270.919,77</b>
<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS PROYECTOS INTERNACIONALES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

110

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 112/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## 2.- EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

### 2.1-PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

	PAEM	PAE	ESPAÑA EMPRENDE	AUTOEMPLEO Y CONSOLIDACIO	TOTAL	
<b>INGRESOS</b>						
705000	Ingresos por prestación de servicios	0,00	17.700,00	0,00	0,00	17.700,00
740020	Ingresos por subvención Emprendimiento	44.800,00	0,00	44.800,00	15.000,00	104.600,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44.800,00</b>	<b>17.700,00</b>	<b>44.800,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>122.300,00</b>
<b>GASTOS</b>						
602000	Otros aprovisionamientos	1.026,06	350,00	700,00		2.076,06
602002	Material de oficina	700,00	1.000,00	1.000,00		2.700,00
622001	Mantenimiento de equipos y programas informáticos	3.000,00	0,00	3.600,00		6.600,00
622002	Conservación y reparación	1.573,94	5.250,00	1.000,00		7.823,94
622003	Mantenimiento	1.000,00		1.000,00		2.000,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina	2.000,00		2.000,00		4.000,00
622005	Limpieza	500,00	8.100,00	500,00		9.100,00
623000	Servicio de profesionales independientes					0,00
623002	Servicios de consultoría					0,00
625000	Prima de Seguros					0,00
627026	Actos, recepciones y repr. Personal					0,00
627028	Publicidad y actos	3.000,00		3.000,00		6.000,00
627035	Seminarios	900,00		900,00		1.800,00
628002	Gastos de Electricidad	1.000,00	6.000,00	1.000,00		8.000,00
62800	Agua		325,00			325,00
628004	Teléfono e internet	1.000,00	800,00	1.000,00		2.800,00
629000	Otros servicios exteriores					0,00
629001	Gastos de comunidad		1.450,00			1.450,00
629002	Registro Mercantil		1.300,00			1.300,00
629004	Hoteles/alojamientos					0,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	300,00	300,00	300,00		900,00
629011	Mensajería			2.240,00		2.240,00
629012	Cofinanciación Cámara de España	2.240,00				2.240,00
631000	Impuestos		800,00			800,00
631002	Impuesto Bienes Inmuebles		2.200,00			2.200,00
640000	Sueldo personal fijo	27.032,39		30.406,69	11.402,51	68.841,59
640001	Sueldo personal eventual					0,00
640100	Antigüedad personal fijo	3.374,30				3.374,30
641000	Indemnización					0,00
642000	S.S. A cargo Cámara	9.593,31		9.593,31	3.597,49	22.784,11
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual					0,00
629003	Base de datos Camerdata		600,00			600,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>58.240,00</b>	<b>28.475,00</b>	<b>58.240,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>159.955,00</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>		<b>-13.440,00</b>	<b>-10.775,00</b>	<b>-13.440,00</b>	<b>-</b>	<b>-37.655,00</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
**Plaza de la Contratación nº 8**  
**41004 Sevilla**  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

111

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 113/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

2.2.PROYECTOS DE COMPETITIVIDAD

	COMERCIO MINORISTA 2021	TIC CÁMARAS 2021	TIC CÁMARAS 2022	INNOCÁMARAS 2021	INNOCÁMARAS 2022	CIBERSEGURIDAD 2021	CIBERSEGURIDAD 2022	INDUSTRIA 4.0 2021	INDUSTRIA 4.0 2022	COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2021	COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2022	SOSTENIBILIDAD 2021	SOSTENIBILIDAD 2022	PROCOM 2021	TOTAL
<b>INGRESOS</b>															
7402z Ingresos por subvención Competitividad	74.773,00	3.130,81	71.815,28	4.904,73	62.032,01	1.712,87	68.419,17	1.712,87	22.886,97	15.499,21	64.059,93	45.300,00	18.672,22	18.672,22	485.928,07
7403z Ingresos por aportación Administraciones Públicas		18.452,00			16.968,50		14.000,00		12.000,00	19.800,00	19.800,00	17.800,00	4.866,06	4.866,06	103.488,56
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>74.773,00</b>	<b>3.130,81</b>	<b>90.267,28</b>	<b>4.904,73</b>	<b>79.000,51</b>	<b>1.712,87</b>	<b>83.419,17</b>	<b>1.712,87</b>	<b>34.886,97</b>	<b>15.499,21</b>	<b>83.859,93</b>	<b>62.809,00</b>	<b>23.340,28</b>	<b>23.340,28</b>	<b>589.416,63</b>
<b>GASTOS</b>															
62020z Material de oficina		500,00								500,00		300,00			1.290,00
62020z Servicio de profesionales independientes		3.077,11		639,98	2.862,00		3.000,00		2.000,00	1.000,00		1.400,00		17.000,00	18.477,11
62020z Mantenimiento de equipos y programas informáticos		1.500,00			1.500,00	193,44	1.500,00					700,00			17.893,44
62020z Conservación y reparación		2.000,00			1.100,00		1.500,00					500,00			7.193,44
62020z Mantenimiento		1.500,00			1.500,00		3.000,00		500,00	500,00		500,00			6.100,00
62020z Mantenimiento de equipos de oficina		1.080,00			1.500,00		1.000,00			200,00		500,00			9.100,00
62020z Limpieza	40.000,00														3.080,00
62020z Servicios de consultoría		300,00													40.000,00
62020z Publicidad y actos	6.000,00														300,00
62020z Servicios de internet		1.500,00													6.200,00
62020z Teléfonos e internet		200,00			400,00										7.117,93
62020z Hoteles/alajamientos		400,00			400,00										200,00
62020z Desplazamientos/Locomoción	400,00														3.100,28
62020z Mensajería		18.333,89			17.508,97		11.866,68		13.436,46	17.714,54		13.697,15			82.857,69
62020z Soficiencia Cámara de España	14.002,51	2.421,62		4.052,45	49.183,76	1.099,08	51.723,97	1.099,08	16.646,59	12.111,49		36.462,69			26.679,46
62020z Sueldo personal fijo	5.252,73													172,80	4.438,31
62020z Sueldo personal eventual	2.265,07													14,96	9.691,04
62020z Antigüedad personal fijo	165,23													14,96	25.387,57
62020z S.S. A cargo Cámara	5.132,42	816,15		1.276,55	16.087,51	446,57	17.501,11	446,57	5.688,47	4.040,46		11.492,80		59,24	97.987,95
62020z S.S. A cargo Cámara p. eventual	1.720,27														1.454,69
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>74.773,00</b>	<b>3.913,51</b>	<b>108.102,89</b>	<b>5.970,98</b>	<b>92.148,98</b>	<b>2.055,44</b>	<b>98.640,64</b>	<b>2.141,09</b>	<b>42.045,17</b>	<b>18.374,01</b>	<b>97.789,45</b>	<b>70.533,40</b>	<b>23.340,28</b>	<b>23.340,28</b>	<b>640.826,94</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 782,70</b>	<b>- 17.835,71</b>	<b>- 1.066,25</b>	<b>- 13.148,47</b>	<b>- 342,57</b>	<b>- 15.221,47</b>	<b>- 428,22</b>	<b>- 7.158,20</b>	<b>- 3.874,80</b>	<b>- 13.929,52</b>	<b>- 7.824,40</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 81.412,31</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
www.camaradesevilla.com

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A	28/10/2021 17:53	PÁGINA 114/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

### 3.- VIVEROS DE EMPRESAS

		VIVERO AERONAUTICO	VIVERO TORNEO	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
705000	Ingresos por prestación de servicios	-	-	-
746020	Ingresos por subvención-inmovilizado vivero	23.317,00	57.691,00	81.008,00
752002	Ingresos parking Torneo	-	6.800,00	6.800,00
759000	Repercusión de gastos	-	100,00	100,00
705071	Cesión de uso-Prestación de servicios Viveros	65.200,00	70.000,00	135.200,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>88.517,00</b>	<b>134.591,00</b>	<b>223.108,00</b>
<b>GASTOS</b>				
602000	Otros aprovisionamientos	350,00	350,00	700,00
602002	Material de oficina	150,00	250,00	400,00
622000	Conservación y reparación	2.350,00	2.000,00	4.350,00
622003	Mantenimiento	8.600,00	5.000,00	13.600,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina	-	250,00	250,00
622005	Limpieza	5.000,00	12.000,00	17.000,00
623000	Servicio de profesionales independientes	500,00	-	500,00
623002	Servicios de consultoría	10.000,00	-	10.000,00
625000	Prima de Seguros	2.000,00	600,00	2.600,00
628002	Gastos de Electricidad	7.000,00	15.000,00	22.000,00
628003	Agua	600,00	-	600,00
628004	Teléfono e internet	1.200,00	1.750,00	2.950,00
629000	Otros servicios exteriores	-	-	-
629001	Gastos de comunidad	1.700,00	19.000,00	20.700,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	300,00	200,00	500,00
629011	Mensajería	-	-	-
631000	Impuestos	1.000,00	5.000,00	6.000,00
631002	Impuesto Bienes Inmuebles	2.200,00	5.700,00	7.900,00
640000	Sueldo personal fijo	145,59	154,65	300,24
640001	Sueldo personal eventual	-	-	-
640100	Antigüedad personal fijo	-	40,97	40,97
641000	Indemnización	-	-	-
642000	S.S. A cargo Cámara	171,02	61,72	232,74
642001	S.S. A cargo Cámara p. eventual	-	-	-
649006	Seguro de salud personal	396,48	-	396,48
681000	Amortización Inmovilizado Material	9.250,00	13.030,00	22.280,00
681002	Amortización de Locales	19.443,00	63.862,00	83.305,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>72.356,09</b>	<b>144.249,34</b>	<b>216.605,43</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>		<b>16.160,91</b>	<b>- 9.658,34</b>	<b>6.502,57</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

113

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 115/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**4.- OTROS PROGRAMAS**

**SEVILLA CONGRESS AND CONVENTION BUREAU**

<b>INGRESOS</b>		
705037	Participación Ferias SCCB	21.000,00
705068	Participación eventos SCCB	16.000,00
721003	Cuota anual SCCB	153.022,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>190.022,00</b>

<b>GASTOS</b>		
602002	Material de oficina	500,00
622000	Conservación y reparación	5.000,00
622003	Mantenimiento	8.000,00
622001	Mantenimiento de equipos informáticos	7.000,00
622004	Mantenimiento de equipos de oficina	1.500,00
622005	Limpieza	5.000,00
623000	Servicio de profesionales independientes	5.000,00
627026	Actos, recep. y repres. Personal	3.000,00
627028	Publicidad y actos	3.000,00
627061	Cuota actos y eventos SCCB	15.000,00
628002	Gastos de electricidad	6.500,00
628004	Teléfonos e internet	6.500,00
629000	Otros servicios exteriores	15.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	7.125,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	4.000,00
629011	Mensajería	299,92
642000	Sueldo personal fijo	65.567,15
642000	S.S. a cargo Cámara p. fijo	15.163,73
649006	Seguro de Salud personal	991,20
680000	Amortización inmovilizado intangible	875,00
681000	Amortización inmovilizado material	5.000,00
681002	Amortización de locales	10.000,00

**TOTAL GASTOS 190.022,00**

**MARGEN PROYECTO SCCB -**

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

114

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 116/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 5.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

	COWORKING DIGITAL	ACELERA PYMES 2022	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
740031 Ingresos por subvención digitalización	96.440,00	129.761,86	226.201,86
740043 Ingresos por aportación Administraciones Públicas		32.417,97	32.417,97
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>96.440,00</b>	<b>162.179,83</b>	<b>258.619,83</b>
<b>GASTOS</b>			
602000 Otros aprovisionamientos		500,00	500,00
602002 Material de oficina	300,00	300,00	600,00
622000 Conservación y reparación		2.000,00	2.000,00
622001 Mantenimiento de equipos y programas informáticos	5.550,00	7.000,00	12.550,00
622003 Mantenimiento	300,00	1.500,00	1.800,00
622004 Mantenimiento de equipos de oficina	1.000,00	500,00	1.500,00
622005 Limpieza	200,00	600,00	800,00
623000 Servicio de profesionales independientes	5.000,00	15.000,00	20.000,00
623002 Servicios de consultoría	70.000,00		70.000,00
625000 Prima de seguros			-
627028 Publicidad y actos	5.000,00	3.400,00	8.400,00
627035 Seminarios y jornadas	10.000,00	2.000,00	12.000,00
628002 Gastos de electricidad	1.000,00	3.000,00	4.000,00
628003 Agua	200,00		200,00
628004 Teléfono e internet	500,00	2.501,38	3.001,38
629000 Otros servicios exteriores	25.000,00	3.000,00	28.000,00
629001 Gastos de comunidad			-
629005 Desplazamientos/Locomoción	300,00	600,00	900,00
629011 Mensajería	200,00	500,00	700,00
629012 Cofinanciación Cámara de España		6.484,00	6.484,00
631000 Impuestos			-
631002 Impuesto Bienes Inmuebles			-
640000 Sueldo personal fijo		47.585,58	47.585,58
640001 Sueldo personal temporal	-	36.763,84	36.763,84
640100 Antigüedad	-	5.269,17	5.269,17
642000 S.S. A cargo Cámara		14.120,25	14.120,25
642001 S.S. A cargo Cámara p. eventual		12.040,16	12.040,16
649005 Formación de personal	3.000,00		3.000,00
680000 Amortización inmovilizado Intangible		1.000,00	1.000,00
681000 Amortización Inmovilizado Material	1.000,00	3.000,00	4.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>128.550,00</b>	<b>168.664,38</b>	<b>297.214,38</b>
<b>MARGEN PROYECTOS</b>	<b>- 32.110,00</b>	<b>-6.484,55</b>	<b>-38.594,55</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

115

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 117/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

<b>PROVISIONES Y AJUSTES</b>		-
<b>INGRESOS</b>		
795490	Aplicación prov.operaciones comerciales	1.000,00
<b>GASTOS</b>		
694000	Provisión operaciones comerciales	1.000,00
<b>TOTAL GASTOS SALARIALES INTERNACIONAL</b>		<b>17.104,66</b>
640000	Sueldo personal fijo	7.228,49
640001	Sueldo personal eventual	1.240,79
640100	Antigüedad	1.366,71
641000	Indemnizaciones	541,31
642000	S. S a cargo Cámara p. fijo	3.167,64
642001	S. S a cargo Cámara p.eventual	784,36
649006	Seguro de salud personal	2.775,36
<b>TOTAL GASTOS SALARIALES EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD</b>		<b>1.487,75</b>
640000	Sueldo personal fijo	661,73
640001	Sueldo personal eventual	-
640100	Antigüedad	72,74
641000	Indemnizaciones	-
642000	S. S a cargo Cámara p. fijo	356,80
642001	S. S a cargo Cámara p.eventual	-
649006	Seguro de salud personal	396,48
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>500,00</b>
602002	Material de oficina	100,00
627026	Actos, recepciones y repre.personal	200,00
629004	Hoteles/alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/locomoción	100,00
<b>RESULTADO DPTO ICE</b>		<b>411.165,93</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación n° 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

116

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 118/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## PRESUPUESTO 2022. INVESTIGACION, DESARROLLO Y MARKETING

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>		<b>3.200,00</b>
627023	Campanas de promoción corporativa	3.000,00
629004	Hoteles/Alojamientos	100,00
629005	Desplazamientos/Locomoción	100,00
<b>TOTAL GASTOS SALARIALES</b>		<b>4.049,14</b>
640000	Sueldos personal fijo	2.308,20
640100	Antigüedad	40,44
642000	S.S. A cargo Cámara	907,54
649006	Seguro de Salud personal	792,96
<b>TOTAL GASTOS DE INSTALACIONES</b>		<b>3.795,00</b>
621003	Alquiler de instalaciones	2.200,00
629001	Gastos de comunidad	1.595,00
<b>RESULTADO INVESTIGAC, DESARROLLO Y MK</b>		<b>- 11.044,14</b>

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

**Sede Institucional**  
 Plaza de la Contratación nº 8  
 41004 Sevilla  
[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

117

Nº Reg. Entrada: 2021999011773218. Fecha/Hora: 28/10/2021 17:53:27

FRANCISCO DE PAULA HERRERO LEON cert. elec. repr. Q4173001A		28/10/2021 17:53	PÁGINA 119/123
VERIFICACIÓN	PECLA6CBAB40F5537A7EB74CC90337	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

TOTAL INGRESOS CAMARA EJERCICIO 2022

CTA	CONCEPTO	PPTO	ADMONY RRHH	EMPLEO	GERENCIA	I+D+i	ICE	SECRETARIA GENERAL	INSTITUCIONAL	COMUNICACION	MERCALY SERVICIO	TOTAL
705000	Prestación de servicios exteriores	17.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.700,00	100%	0,00	0,00	0,00	17.700,00
705001	Certificaciones	605.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	605.000,00
705004	Documentos y otras certificaciones	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	13.000,00
705007	Seminarios y jornadas	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.500,00
705008	Patrocinio entidades colaboradoras	46.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.750,00	100%	0,00	0,00	0,00	46.750,00
705010	Cuadernos ATA	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	13.000,00
705016	Promoción-Misiones com.dir.ecn exterior	6.432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.432,00	100%	0,00	0,00	0,00	6.432,00
705020	Promoción-Visita Ferias exterior	2.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.008,00	100%	0,00	0,00	0,00	2.008,00
705022	Formación- Seminarios	3.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.750,00
705023	Formación-Imex	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	18.000,00
705037	Participación Ferias SCCB	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	21.000,00
705038	Promoción- Otras acciones	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	15.000,00
705054	Servicios caseta de feria	70.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.500,00	100%	0,00	0,00	0,00	70.500,00
705058	Prestación de servicios-EVENTOS	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	12.000,00
705066	Póliza de Seguros ATA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	15.000,00
705068	Participación eventos SCCB	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	16.000,00
705069	Ingresos por comercialización de serv.	135.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.700,00	100%	0,00	0,00	0,00	135.700,00
705074	Asistencia técnica AICO	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	12.000,00
720400	Otros ingresos recaudación	1.600,00	1.600,00	100%	0,00	0,00	1.600,00	100%	0,00	0,00	0,00	1.600,00
721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	18.000,00
721003	Cuota anual SCCB	153.022,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.022,00	100%	0,00	0,00	0,00	153.022,00
740011	Subv. Programas Formativos y de Empleo	3.702.373,60	0,00	0,00	0,00	0,00	3.702.373,60	100%	0,00	0,00	0,00	3.702.373,60
740018	Proyectos Internacionales	1.186.865,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.186.865,24	100%	0,00	0,00	0,00	1.186.865,24
740020	Subvención Emprendimiento	104.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.600,00	100%	0,00	0,00	0,00	104.600,00
740042	Subvención Competitividad	455.928,07	0,00	0,00	0,00	0,00	455.928,07	100%	0,00	0,00	0,00	455.928,07
740043	Aportaciones A.A.R.P.	416.956,53	0,00	0,00	0,00	0,00	416.956,53	100%	0,00	0,00	0,00	416.956,53
740031	Subvención Digitalización	226.201,86	0,00	0,00	0,00	0,00	226.201,86	100%	0,00	0,00	0,00	226.201,86
740032	Subvención funciones Píco-Admivas	235.673,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235.673,00	100%	0,00	0,00	0,00	235.673,00
740044	Otros ingresos por subvenciones	48.168,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.168,00	100%	0,00	0,00	0,00	48.168,00
746020	Subvención Viveros	81.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.008,00	100%	0,00	0,00	0,00	81.008,00
746021	Subvención Proyecto Plataforma	15.004,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.004,00	100%	0,00	0,00	0,00	15.004,00
746024	Subvención P. Archivo Histórico	562,70	0,00	0,00	0,00	0,00	562,70	100%	0,00	0,00	0,00	562,70
752000	Alquiler de instalaciones	29.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.800,00	100%	0,00	0,00	0,00	29.800,00
752002	Ingresos parking Torneo	6.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00	100%	0,00	0,00	0,00	6.800,00
705071	Cesión de uso Viveros	135.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.200,00	100%	0,00	0,00	0,00	135.200,00
759000	Ingresos por repercusión de gastos	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100%	0,00	0,00	0,00	100,00
769000	Ingresos financieros	230.000,00	230.000,00	100%	0,00	0,00	230.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	230.000,00
778000	Ingresos excepcionales	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	3.000,00
795490	Exceso de provisión opencm.comerciales	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	50%	0,00	0,00	0,00	2.000,00
795040	Exceso de provisión de recibos	4.000,00	4.000,00	100%	0,00	0,00	4.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	4.000,00
653005	Cuota AEAT	-500,00	-500,00	100%	0,00	0,00	-500,00	0%	0,00	0,00	0,00	-500,00
622001	Mantenimiento Nexcam	-4.100,00	-4.100,00	100%	0,00	0,00	-4.100,00	0%	0,00	0,00	0,00	-4.100,00
629007	Otros Gastos Recaudación	-1.000,00	-1.000,00	100%	0,00	0,00	-1.000,00	0%	0,00	0,00	0,00	-1.000,00

TOTAL 8.077.603,00 230.000,00 3% 3.862.373,60 48% 0,00 0,00 0,00 0% 3.259.571,70 40% 38.754,00 0% 344.703,70 4% 111.500,00 1% 230.700,00 3% 8.077.603,00 100%



TOTAL GASTOS CÁMARA EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO	PRESPUESTO	ADMINYRRHH	%	EMPLEO	%	GERENCIA	%	COMERCIAL Y SERVICIOS	%	ICE	%	SECRETARIA GENERAL	%	INSTITUCIONAL	%	COMUNICACIÓN	%	FD-DM	%	TOTAL	%
602000	OTROS ABRONIAMIENTOS	17.776,06	0,00	0%	14.000,00	79%	0,00	0%	0,00	0%	3.276,06	18%	0,00	0%	500,00	3%	0,00	0%	0,00	0%	17.776,06	100%
602001	MATERIA CURSOS I+D	97.000,00	0,00	0%	97.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	97.000,00	100%
602002	MATERIA DE OFICINA	26.500,00	200,00	1%	18.000,00	68%	100,00	0%	500,00	2%	5.500,00	21%	1.500,00	6%	500,00	2%	200,00	1%	0,00	0%	26.500,00	100%
602004	DOCUMENTOS Y OTRAS CERTIFICACIONES	900,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	900,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	900,00	100%
602005	CUADernos ATA	1.500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.500,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.500,00	100%
602007	CERTIFICACIONES	16.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	16.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	16.000,00	100%
602010	POLEZA SEGURAS ATA	10.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	10.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	10.000,00	100%
602013	ALQUILER DE INSTALACIONES	123.500,00	0,00	0%	110.000,00	89%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	11.300,00	9%	0,00	0%	0,00	0%	2.200,00	2%	123.500,00	100%
602014	ALQUILER EQUIPOS	7.000,00	0,00	0%	7.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	7.000,00	100%
602016	ALQUILER DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	11.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	11.000,00	100%
602000	CONSERVACION Y REPARAC	57.567,38	0,00	0%	25.000,00	44%	0,00	0%	0,00	0%	26.567,38	46%	0,00	0%	6.000,00	10%	0,00	0%	0,00	0%	57.567,38	100%
602001	MANTENIMIENTO EQUIPAMT	85.950,00	0,00	0%	31.000,00	36%	0,00	0%	0,00	0%	44.039,60	51%	10.910,40	13%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	85.950,00	100%
602003	MANTENIMIENTO	65.500,00	0,00	0%	22.000,00	34%	0,00	0%	0,00	0%	31.500,00	48%	0,00	0%	12.000,00	18%	0,00	0%	0,00	0%	65.500,00	100%
602004	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE	26.350,00	0,00	0%	9.000,00	34%	0,00	0%	0,00	0%	16.350,00	62%	0,00	0%	1.000,00	4%	0,00	0%	0,00	0%	26.350,00	100%
602005	LIMPIEZA	82.580,00	0,00	0%	32.600,00	39%	0,00	0%	0,00	0%	34.980,00	42%	0,00	0%	15.000,00	18%	0,00	0%	0,00	0%	82.580,00	100%
602000	SERVICIO PROFESIONALES IND	637.223,03	0,00	0%	524.100,00	82%	0,00	0%	0,00	0%	87.623,03	14%	15.000,00	2%	9.000,00	1%	1.500,00	0%	0,00	0%	637.223,03	100%
602002	SERVICIOS DE CONSULTORIA	406.950,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	117.250,00	29%	289.700,00	71%	0,00	0%	10.000,00	8%	0,00	0%	0,00	0%	406.950,00	100%
602000	PREMIAS DE SEGUROS	13.200,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	2.600,00	9%	0,00	0%	10.600,00	80%	0,00	0%	0,00	0%	13.200,00	17%
602001	SEGUROS COMITÉ	5.500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	5.500,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	5.500,00	100%
602002	SEGUROS CURSOS EMPLEO	35.500,00	0,00	0%	35.500,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	35.500,00	100%
602000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	20.000,00	20.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	20.000,00	100%
602002	PROMOCIONES OTRAS ACTIVIDADES	29.500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	29.500,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	29.500,00	100%
602014	PROMOCIONES ARBONOS COMOD EXTER	12.350,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.350,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.350,00	100%
602020	PRENSA	6.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	6.000,00	100%	0,00	0%	6.000,00	100%
602022	SUBSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	200,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	200,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	200,00	100%
602023	CAMPANAS DE PROMOCION CORPOR	3.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	3.000,00	100%	3.000,00	100%
602024	BOLETIN CAMARA	14.600,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	14.600,00	100%	0,00	0%	14.600,00	100%
602025	ACTOS Y RECEPCIONES COMITÉ	28.400,00	0,00	0%	0,00	0%	3.000,00	11%	0,00	0%	0,00	0%	400,00	1%	25.000,00	88%	0,00	0%	0,00	0%	28.400,00	100%
602026	ACTOS Y RECEPCIONES PERSONAL	19.600,00	20,00	1%	5.500,00	28%	200,00	1%	500,00	3%	12.400,00	63%	200,00	1%	500,00	3%	100,00	1%	0,00	0%	19.600,00	100%
602027	RELACIONES PUBLICAS	70.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.125,00	22%	0,00	0%	0,00	0%	70.000,00	100%	0,00	0%	70.000,00	100%
602028	PUBLICIDAD Y ACTOS	79.800,00	0,00	0%	13.000,00	16%	0,00	0%	6.100,00	8%	17.700,00	22%	3.000,00	4%	2.000,00	3%	38.000,00	48%	0,00	0%	79.800,00	100%
602035	SIMBARIOS Y FORNADAS	54.500,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	48.000,00	88%	4.000,00	7%	0,00	0%	2.500,00	5%	0,00	0%	54.500,00	100%
602038	FORMACION SEMINARIOS COMEX	2.700,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	2.700,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	2.700,00	100%
602039	FORAGACION IMEX	12.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	12.000,00	100%
602044	PROMOCION VISITA FERIAS EN EL EXT.	4.680,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	4.680,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	4.680,00	100%
602061	CUOTA ACTOS Y EVENTOS FEB	15.000,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	15.000,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	15.000,00	100%
602002	GASTOS DE ELECTRICIDAD	69.600,00	0,00	0%	24.100,00	35%	0,00	0%	0,00	0%	40.500,00	58%	0,00	0%	5.000,00	7%	0,00	0%	0,00	0%	69.600,00	100%
602003	AGUA	4.375,00	0,00	0%	2.500,00	57%	0,00	0%	0,00	0%	1.125,00	26%	0,00	0%	750,00	17%	0,00	0%	0,00	0%	4.375,00	100%
602004	TELEFONOS FIAN E INTERNET	57.850,00	0,00	0%	24.100,00	42%	0,00	0%	0,00	0%	22.349,31	39%	11.380,69	20%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	57.850,00	100%
602000	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	990.748,57	0,00	0%	936.548,57	95%	0,00	0%	42.000,00	4%	21.000,00	2%	1.200,00	0%	10.000,00	1%	0,00	0%	0,00	0%	990.748,57	100%
602001	GASTOS DE COMUNIDAD	67.545,00	0,00	0%	28.500,00	42%	0,00	0%	0,00	0%	21.500,00	33%	7.300,00	11%	8.000,00	12%	0,00	0%	1.555,00	2%	67.545,00	100%
602002	REGISTRO MERCANTIL	1.300,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.300,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	1.300,00	100%
602003	CAMBIO DATA	600,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	600,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	600,00	100%
602004	HOTELERIA/ALMOJENOS	27.416,07	300,00	1%	1.691,07	6%	100,00	0%	500,00	2%	24.125,00	88%	400,00	1%	1.000,00	4%	100,00	0%	100,00	0%	27.416,07	100%
602005	DIETAS/AZAHAROS/LADOMOC.	39.400,28	300,00	1%	10.000,00	25%	100,00	0%	1.400,00	4%	26.400,28	67%	150,00	0%	1.000,00	3%	800,00	2%	100,00	0%	39.400,28	100%
602009	CORREOS, REPARTO CORR.	2.600,00	0,00	0%	2.100,00	81%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	500,00	19%	0,00	0%	0,00	0%	2.600,00	100%
602010	VIAJES, DIETAS Y DESPLAZAMTÉ	27.900,00	0,00	0%	0,00	0%	2.500,00	9%	0,00	0%	0,00	0%	400,00	1%	25.000,00	90%	0,00	0%	0,00	0%	27.900,00	100%

TOTAL GASTOS CÁMARA EJERCICIO 2022

CUENTA	CONCEPTO	PRESPUESTO	ADMN Y RRHH	EMPLEO	GERENCIA	COMERCIAL Y SERVICIOS	R.E	SECRETARIA GENERAL	INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN	FD-DM	TOTAL	%
629011	MENSUERIA	7.839,92	0,00	2.200,00	0,00	0,00	3.239,92	41%	2.400,00	31%	0,00	7.839,92	100%
629012	COMUNICACION CAMARA ESPAÑA	287.317,33	0,00	156.170,80	0,00	0,00	131.146,53	46%	0,00	0%	0,00	287.317,33	100%
631000	IMPUESTOS	13.600,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	6.800,00	50%	300,00	2%	0,00	13.600,00	100%
631002	IMPUESTO RENTAS INDIVIDUALES	35.600,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	10.100,00	28%	16.000,00	45%	0,00	35.600,00	100%
631003	IMPUESTO ACTIVIDADES EC.	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	1.700,00	100%	0,00	1.700,00	100%
640000	SUELDOS PERSONAL FIJO	2.265.854,04	6.952,15	881.645,99	6.420,92	7.786,94	1.147.660,03	51%	198.442,80	9%	2.308,30	2.265.854,04	100%
640001	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL CAMARA	367.488,84	0,00	295.767,15	0,00	0,00	71.721,09	20%	0,00	0%	0,00	367.488,84	100%
640010	ANTIGÜEDAD PERSONAL FIJO	143.029,61	740,37	47.415,00	1.155,76	0,00	76.222,85	53%	16.990,29	12%	40,44	143.029,61	100%
641000	INDIANIZACIONES	71.385,11	0,00	9.778,18	0,00	0,00	1.606,93	2%	60.000,00	84%	0,00	71.385,11	100%
642001	S.S.A CARGO CAMARA FIJO	660.380,27	2.206,26	273.342,50	779,00	2.213,06	334.272,33	51%	42.364,29	6%	1.870,71	660.380,27	100%
642001	S.S.A CARGO CAMARA TEMPORAL	111.188,22	0,00	87.255,29	0,00	0,00	25.932,93	22%	0,00	0%	0,00	111.188,22	100%
649001	VESTUARIO	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	1.000,00	100%	0,00	1.000,00	100%
649002	SEGURIDAD LABORAL	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	5.000,00	100%	0,00	5.000,00	100%
649003	HORRACIONES DE PERSONAL	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	4.000,00	100%	0,00	4.000,00	100%
649006	SEGURO SALUD PERSONAL	13.827,24	495,60	6.541,92	99,12	0,00	4.956,60	36%	346,92	3%	198,24	13.827,24	94%
649007	SEGURO VIDA PERSONAL	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	4.500,00	100%	0,00	4.500,00	100%
650002	SUBVENCIÓNES A FUNDACIONES	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	5.000,00	100%	0,00	5.000,00	100%
651102	BEGAS ALUMNES	324.200,00	0,00	324.200,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	324.200,00	100%
651104	AYUDAS A LA CONTRATACION	22.700,00	0,00	22.700,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	22.700,00	100%
651105	AYUDAS AL EMPENDIMIENTO	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	6.000,00	100%
662200	GASTOS FINANCIEROS	38.000,00	29.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	38.000,00	100%
673006	APORTACION CONSEJO ANDALUZ CAMARAS	40.865,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	40.865,13	100%	0,00	40.865,13	100%
678000	GASTOS EXCEPCIONALES	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	1.000,00	100%	0,00	1.000,00	100%
680000	AMORTIZACION CONTINGIBLE	19.875,00	0,00	300,00	0,00	0,00	1.875,00	9%	17.000,00	89%	0,00	19.875,00	100%
681000	AMORTIZACION MATERIAL	87.580,00	0,00	49.500,00	0,00	0,00	31.280,00	36%	6.800,00	8%	0,00	87.580,00	100%
681002	AMORTIZACION DE LOCALES	147.710,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	93.305,00	63%	31.680,00	21%	0,00	147.710,00	100%
694000	PROVISION OPERACIONES COMERCIALES	2.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	50%	0,00	0,00	0%	0,00	2.000,00	100%
<b>TOTAL</b>		<b>8.077.603,00</b>	<b>60.394,38</b>	<b>4.162.557,37</b>	<b>14.454,80</b>	<b>137.250,00</b>	<b>2.848.405,77</b>	<b>35%</b>	<b>540.788,99</b>	<b>7%</b>	<b>11.044,14</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>100%</b>
		<b>0,00</b>	<b>169.605,62</b>	<b>-300.183,77</b>	<b>-14.454,80</b>	<b>93.450,00</b>	<b>411.165,93</b>	<b>-121.077,06</b>	<b>-196.085,29</b>	<b>-31.376,49</b>	<b>-11.044,14</b>	<b>0,00</b>	

Cuadro de Mando Seguimiento  
Presupuestos 2022.- CLASIFICACION POR NATURALLEZA

	INGRESOS			GASTOS DIRECTOS			RESULTADO					
	PUBLICOS	PRIVADOS	%	TOTAL	PUBLICOS	PRIVADOS	%	TOTAL	PUBLICOS	PRIVADOS	%	TOTAL
<b>Comunicación y G. Eventos</b>	-	111.500,00	100%	111.500,00	14.672,14	128.204,35	90%	142.876,49	-	16.704,35	53%	31.376,49
Ingresos	-	8.000,00	7%	8.000,00	-	51.100,00	40%	51.100,00	-	43.100,00	255%	43.100,00
Servicios Comunicación y Marketing	-	10.000,00	9%	10.000,00	-	73.500,00	97%	73.500,00	-	26.500,00	-159%	26.500,00
Servicios Gestión de Eventos	-	3.500,00	3%	3.500,00	-	2.500,00	2%	2.500,00	-	1.000,00	-6%	1.000,00
Seminar y Jornadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	8.411,14	635,35	0%	9.076,49	-	635,35	4%	9.076,49
Gastos Generales	-	-	-	-	6.231,00	469,00	0%	6.700,00	-	469,00	3%	6.700,00
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emple</b>	<b>3.862.373,60</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>3.862.373,60</b>	<b>4.162.557,37</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>4.162.557,37</b>	<b>300.183,77</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>300.183,77</b>
Ingresos	3.862.373,60	-	100%	3.862.373,60	4.162.557,37	-	100%	4.162.557,37	300.183,77	-	100%	300.183,77
Proyectos (sujetos a justificación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Internacional, Emprendimiento y Competitividad</b>	<b>3.259.571,70</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>3.259.571,70</b>	<b>2.846.405,77</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.846.405,77</b>	<b>411.165,93</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>411.165,93</b>
Ingresos	3.259.571,70	-	100%	3.259.571,70	2.846.405,77	-	100%	2.846.405,77	411.165,93	-	100%	411.165,93
Servicios de Promoción	23.440,00	1%	-	23.440,00	46.530,00	2%	-	46.530,00	-	-	-	23.090,00
Formación	21.750,00	1%	-	21.750,00	14.700,00	1%	-	14.700,00	-	-	-	7.050,00
Proyectos (sujetos a justificación)	1.213.915,24	37%	-	1.213.915,24	1.234.058,77	43%	-	1.234.058,77	-	-	-	20.142,53
Certificaciones y Visados	646.000,00	20%	-	646.000,00	28.400,00	1%	-	28.400,00	-	-	-	617.600,00
Proyectos Emprendimiento	122.300,00	4%	-	122.300,00	159.955,00	6%	-	159.955,00	-	-	-	37.655,00
Proyectos Competitividad	559.416,63	17%	-	559.416,63	640.828,84	22%	-	640.828,84	-	-	-	81.412,21
SCCB	190.022,00	6%	-	190.022,00	190.022,00	7%	-	190.022,00	-	-	-	0,00
Wiros	223.108,00	7%	-	223.108,00	216.695,43	8%	-	216.695,43	-	-	-	6.502,57
Provisiones Operaciones Comerciales	1.000,00	0%	-	1.000,00	1.000,00	0%	-	1.000,00	-	-	-	0,00
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	18.592,41	1%	-	18.592,41	-	-	-	18.592,41
Gastos Generales	-	-	-	-	500,00	0%	-	500,00	-	-	-	500,00
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MNT y Transformación Digital</b>	<b>258.619,83</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>258.619,83</b>	<b>297.214,38</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>297.214,38</b>	<b>38.594,55</b>	<b>-</b>	<b>-9%</b>	<b>38.594,55</b>
Ingresos	258.619,83	-	100%	258.619,83	297.214,38	-	100%	297.214,38	38.594,55	-	-9%	38.594,55
Proyectos (sujetos a justificación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Comercial y Servicios</b>	<b>94.000,00</b>	<b>136.700,00</b>	<b>59%</b>	<b>230.700,00</b>	<b>68.000,00</b>	<b>68.250,00</b>	<b>50%</b>	<b>132.250,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>68.450,00</b>	<b>27%</b>	<b>93.450,00</b>
Ingresos	94.000,00	136.700,00	59%	230.700,00	68.000,00	68.250,00	50%	132.250,00	25.000,00	68.450,00	27%	93.450,00
Servicios de Consultoría	-	22.000,00	16%	22.000,00	-	750,00	1%	750,00	-	21.250,00	31%	21.250,00
Certificación	-	113.700,00	83%	113.700,00	-	64.500,00	95%	64.500,00	-	49.200,00	72%	49.200,00
Servicios Municipales	94.000,00	100,00%	100%	94.000,00	69.000,00	100,00%	100%	69.000,00	25.000,00	100,00%	100%	25.000,00
Provisiones Operaciones Comerciales	-	1.000,00	1%	1.000,00	-	1.000,00	1%	1.000,00	-	-	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Departamentos</b>	<b>7.215.945,30</b>	<b>248.200,00</b>	<b>3%</b>	<b>7.464.145,30</b>	<b>7.084.635,28</b>	<b>196.454,35</b>	<b>3%</b>	<b>7.281.089,63</b>	<b>121.310,02</b>	<b>517.45,65</b>	<b>30%</b>	<b>173.055,67</b>
Ingresos por Prestación de Servicios	332.407,70	281.050,00	46%	613.457,70	726.554,62	93%	57.975,75	786.530,37	396.526,92	223.071,25	-199%	173.055,67
Parciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Institucionales	69.730,70	21%	27.300,00	97.030,70	-	-	-	-	69.730,70	-	-	97.030,70
Ingreso Neto RCP	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros	-	230.000,00	82%	230.000,00	-	-	-	-	-	230.000,00	103%	230.000,00
AICO	12.000,00	4%	12.000,00	41.946,69	6%	-	-	41.946,69	29.946,69	6%	-	29.946,69
Subvención Junta de Andalucía	235.673,00	71%	235.673,00	235.673,00	32%	-	-	235.673,00	45.475,00	2%	-	45.475,00
Proyectos (sujetos a justificación)	15.004,00	8%	23.750,00	38.754,00	21.250,00	3%	23.750,00	45.475,00	6.721,00	2%	-	6.721,00
Provisiones Operaciones Comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Años Anteriores (Proyectos...)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Salariales	-	-	-	-	96.638,84	13%	7.198,62	102.837,46	96.638,84	24%	-	102.837,46
Gastos Generales	-	-	-	-	223.415,84	31%	18.740,38	242.156,22	223.415,84	58%	-	242.156,22
Gastos de Instalaciones	-	-	-	-	110.135,25	15%	8.289,75	118.425,00	110.135,25	28%	-	118.425,00
<b>TOTALES</b>	<b>7.448.935,00</b>	<b>529.250,00</b>	<b>7%</b>	<b>8.078.185,00</b>	<b>7.823.169,90</b>	<b>254.433,10</b>	<b>3%</b>	<b>8.077.603,00</b>	<b>274.616,90</b>	<b>274.616,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	PUBLICOS	PRIVADOS	%
INGRESOS	93%	7%	100%
GASTOS	97%	3%	100%